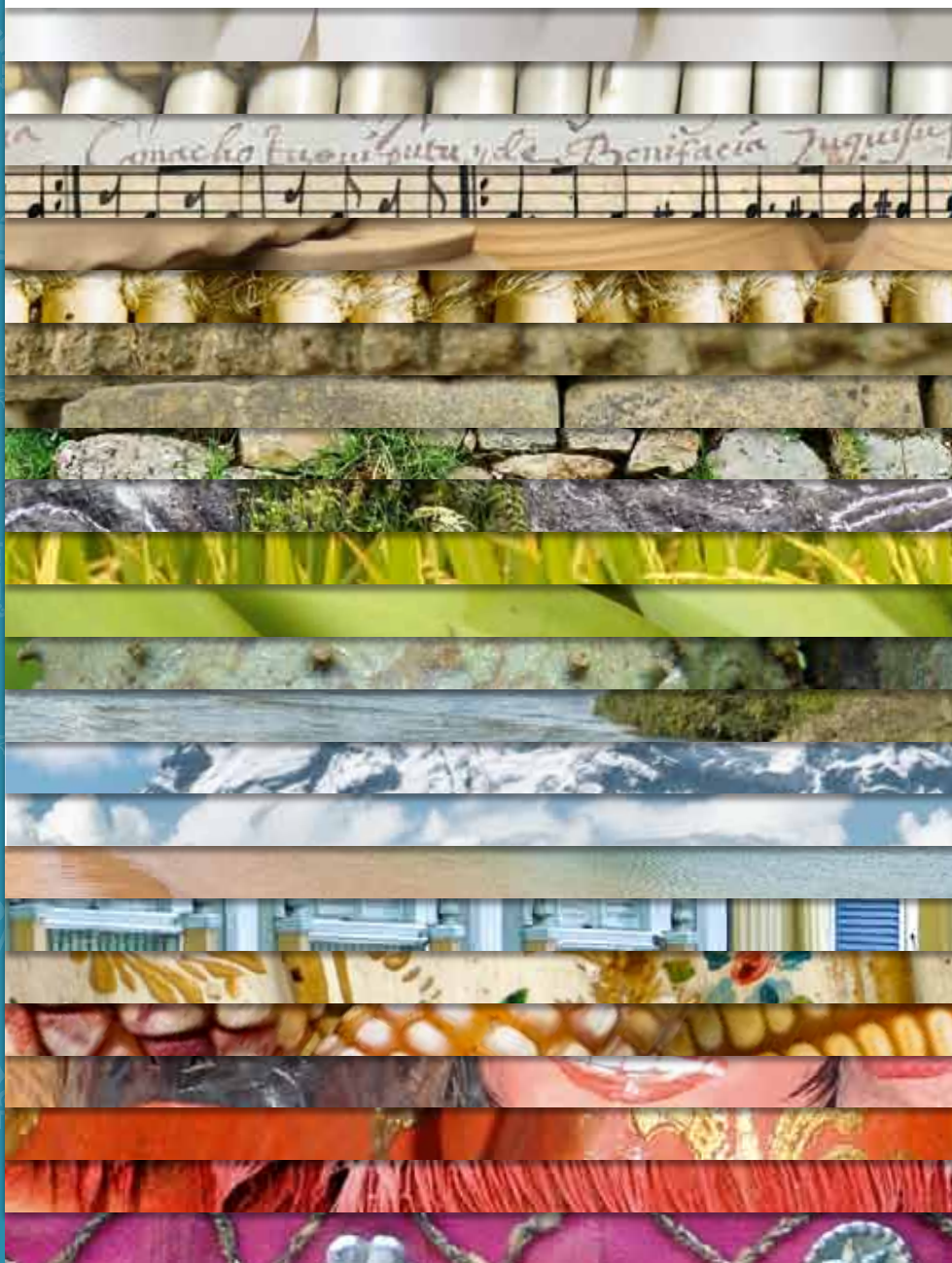


Guía de bienes culturales del Ecuador

GUAYAS



Guía de bienes culturales del Ecuador



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio Coordinador
de Patrimonio



INPC
Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural
Ecuador



Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República del Ecuador

María Fernanda Espinosa Garcés
Ministra Coordinadora de Patrimonio



Erika Sylva Charvet
Ministra de Cultura

Inés Pazmiño Gavilanes
Directora del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



Editor
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



Coordinación general
Dora Arízaga Guzmán
Elena Noboa Jiménez



Coordinación editorial
Elena Noboa Jiménez

Compilación y sistematización de la información
Escuela Superior Politécnica del Litoral



Coordinadora
Ángela Morla de Salvador
 Corporación Nacional de Arqueología,
 Antropología e Historia (CONAH)



Diseño y diagramación
g.ká Proyectos de Comunicación



Revisión de textos y cuidado de la edición
Isabel Guarderas / g.ká Proyectos de Comunicación



Compilación cartográfica
Juan Miguel Espinosa
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Impresión
Ediecuatorial



Producción
Dirección de Transferencia del Conocimiento
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



Tiraje
2000 ejemplares

Quito, 2011



ISBN: 978-9978-92-812-7

GUAYAS

Guía de
bienes culturales
del Ecuador

Provincia de Guayas



El pueblo, modelador de patrimonios	9
El compromiso con los legados de la cultura	11
Una oportunidad para la afirmación de lo que somos	13
Ecuador, un país diverso	17
La herencia de la madre tierra	26
Simbolismo y valores colectivos	28

Guayas, perfil provincial y patrimonio	31
El patrimonio inmueble	39
El patrimonio mueble	47
El patrimonio arqueológico	53
El patrimonio inmaterial	63
El patrimonio documental	71

Guía de
bienes culturales
del Ecuador

El pueblo, modelador de patrimonios

La memoria nos forma y nos transforma, nos crea y nos recrea, nos funda y nos vuelve a fundar, y nosotros poco a poco la vamos modelando a nuestra imagen y le trasvamos el substrato de nuestra psicología colectiva hecha de sentimientos, ideas y creencias que dinamizan el alma de la nación y le imprimen una inconfundible fisonomía.

La apropiación social del patrimonio es un acto de comprensión, de identificación cultural que trasciende la instancia supersticiosa del consumo. Con el bien patrimonial no se debe establecer una relación fetichista, sino de convivencia y de reuso simbólico.

De este modo se construye un espacio de recuperación y semantización en el que caben los mecanismos de constitución del registro memorioso, materia sobre la cual se modela el patrimonio compuesto por las expresiones del arte, la arqueología, la arquitectura, la fotografía, la cinematografía, la producción sonora, la documental; y el patrimonio vivo con los conocimientos, las lenguas, las fiestas, las tradiciones, la gastronomía, las geografías sagradas, es decir, todo aquello que sirve como instrumento para el desarrollo endógeno, basado en ideas colectivas, materializaciones concretas y experiencias compartidas con otros y que a la memoria la han convertido en un colectivo social.

Dicho espacio representa la visión de cada generación sobre qué es significativo, qué es imprescindible para configurar una valoración presente y por qué los materiales que perduran del pasado deben pasar como legado a las generaciones venideras.

Estas percepciones y acepciones se han transformado en parámetros que han favorecido un cambio de enfoque de las políticas para la gestión, que ponen en uso social su carácter multidimensional y polisémico. Se trata de generar aproximaciones que posibiliten no solo un conocimiento y valoración de la diversidad de matrices culturales en

interrelación, sino fundamentalmente del replanteo de los vínculos que se establecen entre ellas y las estrategias y soportes de la memoria, esenciales para asegurar los procesos de transmisión.

El Gobierno del Ecuador declaró en emergencia al patrimonio nacional. En un periodo de aproximadamente año y medio, se pudieron registrar, a nivel nacional, más de 80 mil bienes, cifra que es importante, pero no suficiente, en vista de que el Ecuador posee alrededor de tres millones de Bienes Culturales, correspondientes al patrimonio mueble, inmueble, arqueológico, documental e inmaterial. Su contenido ha sido transformado en estas Guías de bienes culturales que publica este Ministerio con la unidad técnica del decreto de emergencia y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, INPC, en 24 tomos que recogen la información particular de cada una de las provincias del Ecuador.

Estas guías, significan en sí mismas, el mensaje abierto al Ecuador y al mundo de que el patrimonio es por su naturaleza un acto comunicativo y la consignación de los elementos esenciales de cada uno de sus bienes constituyen una herramienta básica para su comprensión y apreciación. Así mismo, representan un acto público, solidario y transparente, mediante el cual nuestra institución gubernamental devuelve, con esta iniciativa editorial, el afecto y el compromiso expresados por los ciudadanos que nos abrieron las puertas de sus domicilios, nos acogieron y nos mostraron, para su registro, los bienes del patrimonio nacional que poseen con entrañable devoción y orgullo.

En esos espacios de intimidad familiar, como también en aquellos otros de frondosidad pública, la noción de memoria social y de identidad se cruzan y se fecundan mutuamente para producir una trayectoria de vida.

María Fernanda Espinosa
MINISTRA COORDINADORA DE PATRIMONIO

El compromiso con los legados de la cultura

La diversidad humana y geográfica del Ecuador abre la posibilidad de disfrutar una multiplicidad de producciones culturales desarrolladas por los diversos grupos. Esta gran riqueza cultural, producto del devenir histórico, se expresa en los elementos materiales e inmateriales que cobran significado gracias al sentido dado por las colectividades.

En cada época las sociedades interrogan el pasado de manera diferente y seleccionan de ese pasado ciertos bienes y testimonios, como testigos de la forma en que una sociedad o cultura se relaciona con su ambiente. De este modo, el registro patrimonial documenta sobre la cultura material, espiritual, científica, histórica y artística de épocas pasadas y del presente y permite identificar las referencias culturales constitutivas de una identidad cultural común, cuya preservación y desarrollo son esenciales.

Y es que no hay sociedad posible sin identidad, ni identidad sin memoria. La identidad, entendida como el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento, funciona como elemento cohesionador de un grupo social; mientras que la memoria, como fenómeno social estructurante, no se encuentra solamente en los recuerdos de sus miembros, sino que se encuentra también en las huellas que el pasado deja, sean estos objetos (casas, muebles, yacimientos arqueológicos, fotografías, escritos, etc.) o prácticas sociales (juegos, fiestas, tradiciones orales, canciones, etc.).

La materialidad de las huellas dejadas y las prácticas sociales se constituyen en dispositivos de activación de la memoria y permiten a los pueblos construir sus propias narrativas y representaciones del pasado, con lo cual dan coherencia a su devenir colectivo y alimentan sus sentidos de pertenencia.

Por ello, el registro de los bienes culturales que responde a preguntas simples como: qué tenemos, dónde lo tenemos y cómo lo tenemos, es un proceso esencial para la definición de políticas de manejo, gestión y protección del capital cultural; para el mayor conocimiento del entorno que tenemos y la orientación de sus intervenciones; para la creación de estrategias de educación ciudadana, dirigida a fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia, el aprecio por lo propio recibido como herencia y la capacidad para hacer de esa herencia un factor de enriquecimiento personal y colectivo; de progreso material y moral de las sociedades.

Hoy, todos tenemos la responsabilidad y el compromiso de salvaguardar y proteger estos bienes para el conocimiento, el uso y el disfrute de las futuras generaciones.

Inés Pazmiño Gavilanes
DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Una oportunidad para la afirmación de lo que somos

El patrimonio cultural, más allá de constituir un deleite para los sentidos, testimoniar la historia o caracterizar las singularidades del país, es un activo del Estado que conlleva vastas posibilidades para el desarrollo socioeconómico de los pueblos; permite afianzar y construir la identidad y ciudadanía; abrir espacios a la interculturalidad. La capacidad de uso social del patrimonio rescatado genera una acción democratizadora e incluyente, junto con la potenciación de los valores y autoestima colectiva en comunidades que muchas veces están afectadas por la migración, el abandono y la marginación nacional, constituyéndose de esta manera en un elemento decisivo para el desarrollo de la vida y la construcción de la nación.

Esta iniciativa surge y se impulsa como respuesta firme y decisiva del Gobierno de la Revolución Ciudadana frente al robo de la Custodia de Riobamba, con la Declaratoria de la Emergencia del Sector del Patrimonio Cultural, el 21 de diciembre de 2007. Este hecho, inédito en la historia del Ecuador, inició un proceso de ruptura de la realidad existente en el patrimonio cultural del Estado, caracterizada por la destrucción y saqueo de los yacimientos arqueológicos, robos en iglesias y museos, pérdida del patrimonio documental y bibliográfico, sustitución y alteraciones de la herencia arquitectónica, desapropiación y deformación de los valores culturales inmateriales.

La acción gubernamental sobre el patrimonio cultural ha llegado a través de tres formas: el Registro Nacional, acciones de rescate y conservación de bienes en riesgo de colapso, y la difusión y sensibilización ciudadana sobre los valores patrimoniales.

El Registro Nacional de Bienes Culturales ha procurado, entre otros objetivos, sentar las bases para el establecimiento de un Sistema Nacional de Gestión que permita la planificación y posterior ejecución priorizada de las actividades de investigación, conservación, control, promoción y goce de los mismos. Se cubre así una deuda del Estado con el patrimonio cultural de la nación, que, por treinta años, desde la creación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), entidad responsable de la rectoría y cuidado de la herencia, estuvo relegado por la falta de políticas e inversiones, limitándose así su trabajo.

De esta manera, el número de fichas con las que contaba el INPC al iniciar el proceso no llegaba a 15.000, frente a la inmensidad y diversidad del patrimonio, estimado en no menos de tres millones de bienes¹. La puesta en marcha del Proyecto demandó el diseño de metodologías y contenido de las fichas destinadas al registro o primera fase del inventario² - a cargo del equipo multidisciplinario de especialistas de la Unidad de Gestión del Decreto de Emergencia y delegados del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con el concurso de expertos internacionales de Brasil, Cuba, España, México y Venezuela, a partir del seminario - taller internacional que estuvo previsto para el efecto³. El trabajo de campo fue realizado junto con cuatro universidades públicas y tres entidades especializadas: el Consejo Nacional de Cine, ConMúsica y Taller Visual, así como por el INPC del Austro, hoy regional 6.

Por esta vía se ha conseguido, por primera vez, contar con un registro de sitios y colecciones arqueológicas;

1 Basta recordar al respecto que tan solo en Quito, la Municipalidad detectó, a inicios de la década de 1990, alrededor de 4.500 edificaciones de valor; o el hecho de que los Museos del Banco Central del Ecuador cuentan con un catastro cercano a los 500.000 bienes.

2 Inventario: fase más avanzada del registro en la que es necesario realizar un análisis de valoración de los bienes registrados. En ciertos casos, las fichas pueden considerarse de inventario, por ejemplo, de los yacimientos arqueológicos, sin embargo, se requiere que a futuro se constituyan polígonos de delimitación.

3 Seminario Taller de Gestión de Bienes Culturales, 7 al 11 de abril de 2008, efectuado en la UASB, Quito.

de cuatro tipos de documentos: fondos históricos en archivos y bibliotecas, cine, fotografía y patrimonio sonoro, además de los bienes inmateriales o intangibles expresados en el lenguaje, tradiciones orales, música, toponimia, fiestas tradicionales, ritos y creencias, el arte culinario, la medicina y más conocimientos y tecnologías ancestrales, entre otras manifestaciones culturales ⁴. Por supuesto, se ha ahondado en el conocimiento de los bienes inmuebles (arquitectura, infraestructura) y muebles.

Las fichas utilizadas son digitalizadas y han sido georeferenciadas para el caso de los bienes arqueológicos, inmuebles e inmateriales. No se georeferenciaron los bienes muebles ni los documentales por razones básicas de seguridad, puesto que su tamaño y en ocasiones, su fácil acceso, los tornan excesivamente vulnerables.

Aunque en el proyecto aprobado por SENPLADES estuvo prevista la creación de una plataforma informática *ad hoc*, ya en la ejecución se analizaron tres alternativas: la base creada por el Banco Central del Ecuador para el inventario de los bienes patrimoniales que se encuentran bajo su custodia, el sistema del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, y el del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. La balanza se orientó a la utilización de la plataforma del BCE. Otras tareas consistieron en la elaboración de los estándares del Sistema de Información Geográfica (SIG) y la dotación de instrumentos para los mapas temáticos. Hay que considerar que en otros países levantar el número de bienes conseguido, alrededor de 80.000, tomó períodos de tiempo considerables, -en realidad décadas-, lo que da la medida del esfuerzo realizado.

La formulación y puesta en marcha del Decreto de Emergencia ha recogido una visión contemporánea del patrimonio, antítesis de una mirada exclusivista y anacrónica, ostentada por los centros de poder y las élites y es que la riqueza y diversidad de la herencia cultural ecuatoriana es enorme, vastísima y diversa (Art. 379 de la Constitución), de tal manera que supera aquello que está consagrado y reconocido en los museos, más allá de la arquitectura monumental está la popular y

vernácula, están los sitios y objetos arqueológicos, los documentos. Y qué decir del patrimonio inmaterial y de los patrimonios humanos vivos, hombres y mujeres sabios de la nación.

La intervención ha permitido la visibilización de los bienes que conforman el patrimonio cultural del Estado ecuatoriano, los que son únicos, y cuya desaparición significa la disminución de la riqueza cultural. Pero la emergencia también ha evidenciado y ratificado el grave estado de conservación y de indefensión en el que todavía permanece gran parte del patrimonio cultural. En suma, las tareas efectuadas a partir de los recursos asignados para la emergencia del sector de patrimonio cultural, apenas han rozado la punta del *iceberg* de la problemática del sector, pero a la vez han cambiado la visión patrimonial con la incorporación y tratamiento de bienes culturales nunca antes incluidos o que habían caído en la incuria y el abandono, lo que restaba posibilidades al combate al tráfico ilícito, al conocimiento del pasado para proyectarlo al futuro o que, en ese estado, se desvalorizaban y no podían ser usados para la producción de riqueza cultural ni material, menos para competir con la oferta internacional para su uso social, a través del turismo. Como resultado, las poblaciones servidas con los proyectos de recuperación han vuelto a mirarse, a quererse a sí mismas, han redescubierto sus patrimonios.

El proceso suscitado es esperanzador y a través de las presentes publicaciones se pretende sumar actores para que nunca más las autoridades locales consideren el patrimonio como una carga, como una oportunidad de enriquecimiento súbito o peor aún, algo que no interesa, sino todo lo contrario: la oportunidad de contribuir decididamente al *Sumak Kawsay* o Buen Vivir, que todos aspiramos, buscamos y estamos construyendo.

Olga Woolfson Touma

DIRECTORA UNIDAD DE GESTIÓN DECRETO DE EMERGENCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

4 Según Convención UNESCO de 2003.





Ministerio de Turismo / Freddy Rivadeneira Lascano

Ecuador un país diverso

Enrique Ayala Mora



Ecuador es escenario de grandes diversidades geográficas, regionales, étnicas, culturales, religiosas. Esas diversidades son nuestra riqueza. El compromiso de todos es desarrollarlas e integrarlas en un gran proyecto nacional de unidad.



Ministerio de Turismo / Freddy Rivadeneira Lascano
INPC





Ministerio de Turismo / Freddy Rivadeneira Lascano



INPC

Nuestro país ocupa un territorio en el centro del planeta, en plena zona tórrida. Pero es enormemente diverso en términos geográficos. La Costa, que se extiende sobre el Océano Pacífico y penetra en una gran extensión hasta las estribaciones andinas, es cálida y muy productiva. En realidad, es la cuenca más rica de Sudamérica. La monumental cordillera de Los Andes configura la Sierra, las tierras altas que albergan valles fértiles de clima templado, al pie de imponentes montañas y volcanes de clima frío. El “Oriente”, como llamamos los ecuatorianos a nuestra Amazonía, ocupa una proporción más bien pequeña de toda la hoya amazónica sudamericana, pero contiene más del 50% de toda su variedad y riqueza ecológica. Y nuestra región insular, o Archipiélago de Galápagos, es uno de los lugares de mayor importancia biológica, científica y ambiental en el mundo.

En el Ecuador hay una gran multiplicidad de climas, espacios geográficos, especies animales y vegetales, recursos naturales y realidades ambientales, factores que constituyen la base de la gestación de identidades regionales muy caracterizadas. En las realidades geográficas y poblacionales diversas se han ido consolidando, a lo largo de nuestra historia, regiones con perfiles culturales y políticos propios.

La población también es diversa. Aquí hay indígenas, mestizos, negros y descendientes de migrantes que vi-

nieron de varios continentes. En muchos sentidos, nuestro país es lo que llamaba Simón Bolívar “un pequeño género humano”.

Hay también en el Ecuador diversidad de creencias. En el pasado predominó una sola creencia religiosa, pero el Estado laico consagró la libertad de conciencia y el derecho a la diversidad religiosa. En los últimos años se han levantado reivindicaciones por parte de los indígenas y afro descendientes, de las distintas regiones, de las mujeres y de minorías sexuales. También se ha tomado más conciencia de desigualdades graves, como las que se dan frente a personas con discapacidad.

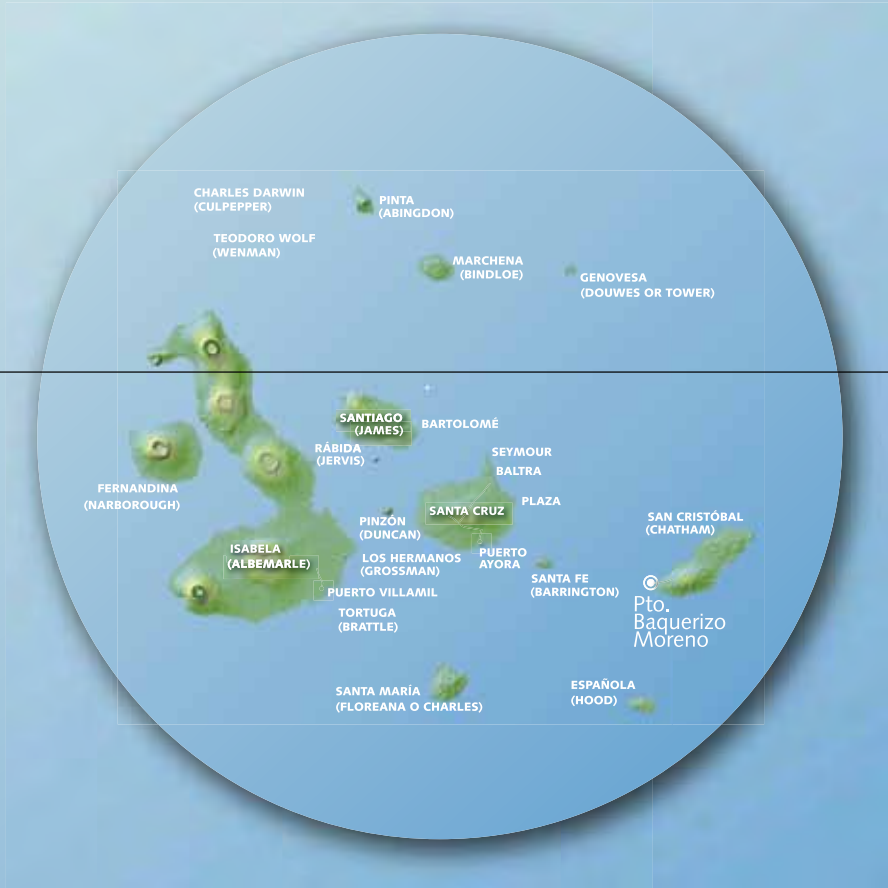
Finalmente, en nuestro país el subdesarrollo y la pobreza han profundizado la brecha entre ricos y pobres, como ha crecido también la distancia entre países desarrollados y subdesarrollados. Esta radical desigualdad pesa más que ninguna otra realidad en nuestros países, y es una condición que debe ser enfrentada.

Página izquierda:

Arriba: Cascada de San Rafael. Provincia de Napo.
Abajo: Ángel de la Estrella, uno de los personajes principales de la fiesta de la Mama Negra. Latacunga.

En esta página:

Izquierda: Danzantes de Corpus Cristi en Pujilí.
Derecha: En varias comunidades del Ecuador el maíz es utilizado con importantes connotaciones rituales.



SIMBOLOGÍA GENERAL

- Capital de la República
- ⊙ Capital provincial
- División provincial



Esmeraldas

Tulcán

COLOMBIA

Ibarra

Nueva Loja
(Lago Agrio)

Quito

Santo Domingo
de los Colorados

Fco. De Orellana
(El Coca)

Latacunga

Tena

Ambato

Puyo

Guaranda

Riobamba

Babahoyo

Macas

Azogues

Cuenca

PERÚ

Loja

Zamora



INPC

Diversidad étnica y cultural

Desde hace doce mil años, en lo que hoy es Ecuador habitaron pueblos indígenas que desarrollaron grandes culturas agrícolas. Esos pueblos fueron conquistados por invasores europeos que impusieron sus leyes, costumbres y religión, y sometieron a los pobladores a la explotación y la muerte.

Los españoles trajeron el castellano, el cristianismo, sus formas de vida, sus valores y prejuicios. Así surgió el mestizaje. No fue sólo una suma de lo indígena, lo hispánico y lo negro. Tuvo sus propios caracteres, muchas veces contradictorios. El mestizaje, más que un hecho racial es una realidad cultural. Hay rasgos indígenas, negros y blancos en los mestizos, pero sus ideas, costumbres, religiosidad, incluso lengua, reflejan una identidad propia.

Durante la Colonia se trajeron esclavos negros del África para trabajar en la Costa y los valles cálidos de la Sierra. Pese a que el trato que recibieron fue infrahumano, lograron mantener algunos de sus rasgos culturales. Durante la República, los esclavos fueron liberados, pero siguieron siendo víctimas de la explotación y discriminación racial.

Por último, a lo largo de los años se han producido migraciones al Ecuador desde diversos continentes y países (sudamericanos, especialmente andinos; europeos, chinos y árabes), que han profundizado la diversidad y han marcado nuestra sociedad.

En el pasado, la cultura dominante llamaba a los indígenas “colorados”, “jíbaros”, “aucas”, o simplemente “indios” a todos. Resultado de la lucha indígena, en los últimos años fue que se comenzaron a usar sus nombres propios: *quichuas* en la Sierra; *siona-secoya*, *cofanés*, *huaorani*, *shuar-achuar* y *quichuas amazónicos* en el Oriente; y *chachis*, *tsáchilas* y *awás* en la Costa.

No es fácil establecer el número exacto de indígenas, porque los parámetros de definición étnica son confusos. Según el último censo, en el Ecuador hay 830.418 indígenas, de una población total de 12'156.608, es decir el 6,83%. Los estudios técnicos más confiables establecen en un 12% a un 14% la proporción de indígenas en el Ecuador. Pero, más allá del número, su importancia radica en que son elemento central de nuestra comunidad nacional y han contribuido, como ningún otro sector, al desarrollo de la conciencia de la diversidad.

La gran mayoría de la población ecuatoriana se considera mestiza. El censo de 2001 arrojó una cifra de 9'411.890, es decir un 77,42% del total. Pero el mestizaje es también diverso. Allí están el mestizo serrano, el “cholo” de raíz rural; el mestizo urbano, “chulla” o “plazuela” de barrio; la chola cuencana; el montubio costeño, el “chaso” del sur, entre otros.

“El que no tiene de inga tiene de mandinga”, se dice, para indicar que hay gran presencia indígena o negra en el mestizaje. El mestizo vive en la ambigüedad. Su percepción de sí mismo es débil y zigzagueante. Eso ha



INPC



Ministerio de Turismo / Freddy Rivadeneira Lascano

obstaculizado la consolidación de una identidad mestiza vigorosa. La migración de miles de ecuatorianos al exterior ha revivido el sentimiento de afirmación de los mestizos que se creían blancos, frente a las sociedades opulentas del primer mundo.

Pero, más allá de la ambigüedad y las visiones negativas, los mestizos aprecian positivamente sus valores. Saben que la amalgama cultural que los distingue es una realidad distinta, con historia y expresiones propias. Sus contribuciones a la literatura, al arte, a las ciencias y a la técnica son numerosas. En la vida del Ecuador y en la de toda Latinoamérica el aporte de los mestizos es notable.

El censo arrojó un cifra de 271.372, un 2,23%, de la población afroecuatoriana. Aunque fueran más o menos, su incidencia y participación en la vida del país es crucial. El racismo, el discrimen, la pobreza y la explotación no han logrado eliminar la identidad de los negros. Su música es un elemento central de nuestra cultura y tienen éxito en los deportes. Muchos ecuatorianos negros han superado el discrimen y se han destacado en ámbitos intelectuales y políticos.

Etnocentrismo, una postura peligrosa

Recientemente los indígenas han demandado el reconocimiento de sus derechos colectivos, como pueblos con identidad. La Constitución de 1998 los reconoció. La actual define al Ecuador como intercultural, plurinacional y laico, explicita con más detalle los dere-

chos colectivos de indígenas, afroecuatorianos y montubios, y añade nuevos derechos. Ese reconocimiento no es concesión sino conquista. Para hacer efectivos los derechos colectivos hace falta voluntad política por cambiar las leyes y sobre todo las prácticas racistas que aún existen.

En la escena social y política del Ecuador existen varias posiciones en torno a este tema. En primer lugar, hay grupos de derecha que se oponen a la vigencia de los derechos colectivos, no aceptan la diversidad y creen en una sola forma de ser ecuatorianos, que en la práctica siga manteniendo la desigualdad y la discriminación.

En segundo lugar, hay una postura etnocentrista promovida por ciertos dirigentes indígenas e intelectuales, que en la práctica plantean la creación de “naciones” o “nacionalidades” indígenas autónomas dentro del Estado ecuatoriano. Las posturas etnocentristas pueden destruir la nación ecuatoriana común y diversa, aíslan a los indígenas, dan pie al racismo y dividen al Ecuador. El etnocentrismo es racismo al revés. Ubica a las diferencias étnicas como determinantes en la sociedad, como si no hubiera grandes contracciones socioeconómicas, y la pobreza y la explotación fueran exclusivas de los indígenas. El etnocentrismo promueve, de palabra o de hecho, la revancha racial y la existencia de sociedades indígenas separadas y excluyentes.

Página izquierda: Monasterio de Santa Clara. Quito.
En esta página: Izquierda: Vasija Cuyabeno. Sucumbíos.
Derecha: Práctica de medicina ancestral en la amazonía ecuatoriana.



INPC



INPC

En tercer lugar, como respuesta al racismo de la derecha y al etnocentrismo de indígenas fundamentalistas, hay una tesis que propone al Ecuador como una unidad en la diversidad. Reconoce y promueve los derechos colectivos al tiempo que defiende la unidad de la patria con un proyecto de sociedad participativa e intercultural, que articule las diversidades y combata el subdesarrollo, la pobreza y la exclusión.

El etnocentrismo es un peligro que se debe enfrentar. Pero, hay que reconocerlo, la mayoría de los indígenas ecuatorianos ama al país y se siente parte de él. En los bordados de los indígenas de Angochagua y La Esperanza están bordados el escudo y la bandera del Ecuador. Consideran suyos los símbolos nacionales. En el enfrentamiento con el Perú, los soldados *shuar* tuvieron un papel destacado en la defensa de la patria, que sienten suya. Podrían multiplicarse los ejemplos. Los indígenas, con sus valores milenarios, son parte del país, con una forma específica pero profunda y sentida de ser ecuatorianos. Igual sucede con los negros que, pese a estar en el fondo de la pirámide social y de ser las víctimas más directas del racismo, también dan muestras de amor a la patria. La selección nacional de fútbol, integrada en su mayoría por jóvenes negros, en los campeonatos mundiales de 2002 y 2006, levantó la autoestima ecuatoriana, venida a menos por la crisis económica y el descalabro del sistema político.

La interculturalidad: objetivo y desafío

En los últimos tiempos se han dado avances en el desarrollo de la conciencia sobre la diversidad cultural. Pero debemos lograr que esos progresos vayan más allá de los enunciados y del discurso, para constituirse en elementos centrales del desarrollo, de la democracia y la justicia social, que promuevan una integración surgida del equilibrio entre diversidad y unidad. Tenemos que ir más allá de la aceptación de la realidad multiétnica y multicultural del país, para construir la interculturalidad. No es suficiente constatar la heterogeneidad del Ecuador. Hay que realizar los cambios que permitan una relación de equidad entre los grupos que lo componen.

Aunque el término parezca inocente a primera vista, debemos subrayar que la interculturalidad no es característica “natural” de todas las sociedades complejas, sino ob-

jetivo al que deben llegar para articularse internamente. La interculturalidad se construye mediante un esfuerzo expreso y permanente. Va mucho más allá de la coexistencia o el diálogo de culturas; es una relación sostenida entre ellas. Es una búsqueda expresa de superación de prejuicios, el racismo, las desigualdades, las asimetrías que caracterizan a nuestro país, bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes.

Es importante subrayar que el esfuerzo de interculturalidad se da entre sectores que no son realmente iguales en la sociedad, sino víctimas del racismo, la pobreza y la exclusión social. Por ello, un primer gran paso para avanzar en el camino de la interculturalidad es reconocer esas contradicciones y diferencias, aunque esto no sea ciertamente una tarea fácil.

Una sociedad intercultural es aquella en donde se da un proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo. Allí se da un esfuerzo colectivo y consciente por desarrollar las potencialidades de personas y grupos que tienen diferencias culturales, sobre una base de respeto y creatividad, más allá de actitudes individuales y colectivas que mantienen el desprecio, el etnocentrismo, la explotación económica y la desigualdad social. La interculturalidad no es tolerarse mutuamente, sino construir puentes de relación e instituciones que garanticen la diversidad, pero también la interrelación creativa. No es sólo reconocer al “otro”; es también entender que la relación enriquece a todo el conglomerado social, creando un espacio no únicamente de contacto sino de generación de una nueva realidad común. El Ecuador del siglo XXI debe ser esa realidad común.*

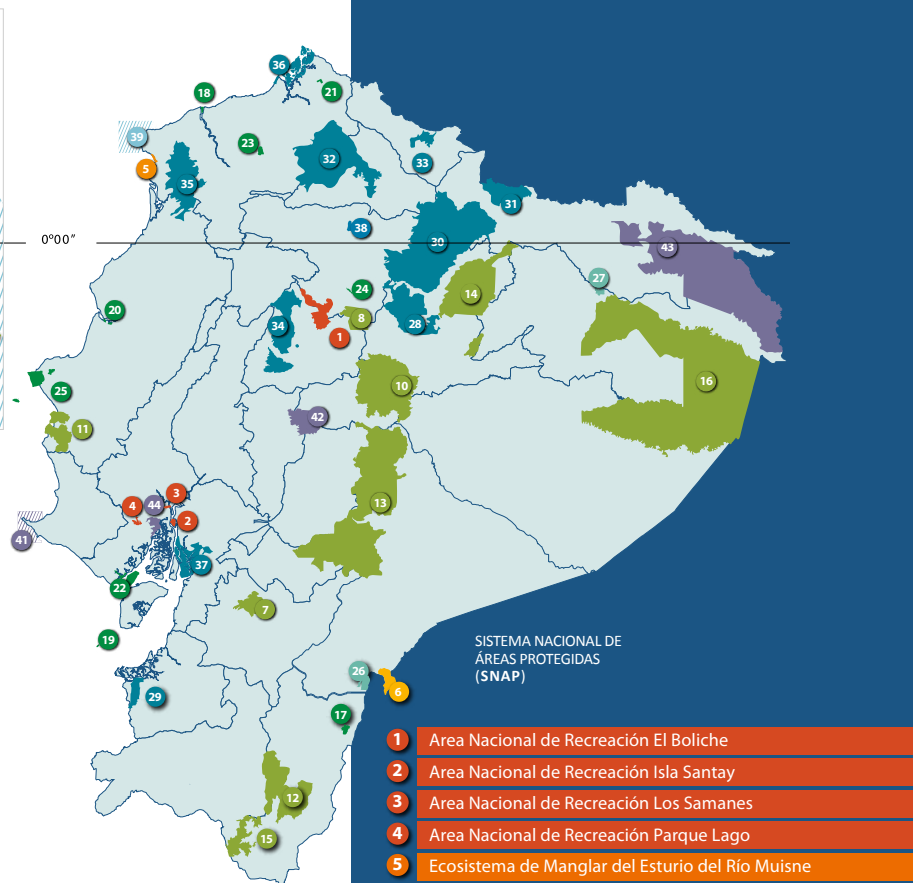
* Nota: Este texto se ha preparado expresamente para este libro, en base a varios trabajos previos del autor. En algunos casos se insertan párrafos textuales.

La herencia de la madre tierra

Sobre el Patrimonio Natural del Ecuador

Mario Ruales

Desde su preámbulo, la Constitución de la República marca un cambio significativo respecto de la tradicional forma de entender las relaciones sociedad-naturaleza, hasta ahora definida por una visión utilitarista, extractivista y profundamente destructiva. La nueva Carta reconoce y celebra que somos parte de la naturaleza y que de ella depende nuestra existencia. Finalmente, es la proclama de la decisión del pueblo de construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*. Por primera vez, la nueva constitución del Ecuador, reconoce a la naturaleza –al patrimonio natural– como sujeto de derechos. Este reconocimiento de la importancia estratégica del patrimonio natural para la cons-



- 1 Area Nacional de Recreación El Boliche
- 2 Area Nacional de Recreación Isla Santay
- 3 Area Nacional de Recreación Los Samanes
- 4 Area Nacional de Recreación Parque Lago
- 5 Ecosistema de Manglar del Esturio del Río Muisne
- 6 Parque Binacional El Cóndor
- 7 Parque Nacional Cajas
- 8 Parque Nacional Cotopaxi
- 9 Parque Nacional Galápagos
- 10 Parque Nacional Llanganates
- 11 Parque Nacional Machalilla
- 12 Parque Nacional Podocarpus
- 13 Parque Nacional Sangay
- 14 Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras
- 15 Parque Nacional Yasurí
- 16 Parque Nacional Yasuní
- 17 Refugio de Vida Silvestre El Zarza
- 18 Refugio de Vida Silvestre Estuario Manglares Río Esmeraldas
- 19 Refugio de Vida Silvestre Isla Santa Clara
- 20 Refugio de Vida Silvestre Islas Corazón y Fragatas
- 21 Refugio de Vida Silvestre La Chiquita
- 22 Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro
- 23 Refugio de Vida Silvestre Pambilar
- 24 Refugio de Vida Silvestre Pasochoa
- 25 Refugio de Vida Silvestre y Marino Costero Pacoche
- 26 Reserva Biológica El Quimi
- 27 Reserva Biológica Limoncocha
- 28 Reserva Ecológica Antisana
- 29 Reserva Ecológica Arenillas
- 30 Reserva Ecológica Cayambe - Coca
- 31 Reserva Ecológica Cofán - Bermejo
- 32 Reserva Ecológica Cotacachi - Cayapas
- 33 Reserva Ecológica El Ángel
- 34 Reserva Ecológica Los Ilinizas
- 35 Reserva Ecológica Mache - Chindul
- 36 Reserva Ecológica Manglares Cayapas - Mataje
- 37 Reserva Ecológica Manglares Churute
- 38 Reserva Geobotánica Pululahua
- 39 Reserva Marina Galera San Francisco
- 40 Reserva Marina Galápagos
- 41 Reserva de Producción Faunística y Marina Costera Santa Elena
- 42 Reserva de Producción Faunística Chimborazo
- 43 Reserva de Producción Faunística Cuyabeno
- 44 Reserva de Producción Faunística Manglares El Salado

trucción de un nuevo proyecto de sociedad es uno de los grandes avances en el Ecuador actual.

En este contexto, la política pública en materia de gestión del patrimonio natural, tiene una dimensión distinta. Al ser éste legado histórico, sujeto de derechos, fuente y base material para la existencia de la sociedad, es responsabilidad del Estado garantizar su permanencia, su conocimiento y valoración integral, el acceso a él y disfrute plenos, y su apropiación democrática.

El Ecuador se ubica entre los 17 países megadiversos del mundo, que en conjunto poseen más del 70% de la biodiversidad del planeta. En un espacio relativamente reducido (256.370 Km²) tenemos una enorme variedad de ecosistemas asociados a las tres regiones naturales: Costa/Cuenca del Pacífico, Sierra y Amazonía/selva húmeda tropical; nuestro país ocupa los primeros lugares en variedad y endemismo de varias especies de flora y fauna; y, como resultado de la extraordinaria variedad de ecosistemas y especies, y de las relaciones que se establecen entre estos, la diversidad genética y la información almacenada es igualmente extraordinaria.

Junto a este invaluable recurso natural existe una gran riqueza humana y cultural, que es precisamente un resultado de las relaciones profundamente adaptativas entre los diferentes pueblos originarios que han ocupado nuestro actual territorio desde hace muchos siglos.

Los objetivos ambientales del país

La destrucción del patrimonio natural en el Ecuador, es el resultado de la prevalencia histórica de los “modelos de desarrollo” centrados en una economía primaria exportadora, altamente destructiva de los recursos naturales, concentradora de la riqueza y excluyente.

En este marco, la pérdida acelerada de la biodiversidad está asociada principalmente a la destrucción de los bosques naturales y otros ecosistemas de alta fragilidad, los cambios en el uso del suelo y, actualmente, a los problemas derivados del cambio climático.

La principal política para protección del patrimonio natural del Ecuador ha sido la conformación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), creado en 1976.

Desde entonces se han formulado varias estrategias y planes nacionales para el desarrollo y fortalecimiento del SNAP. Actualmente, el Sistema abarca 44 áreas incluyendo marinas y terrestres, que representan el 19% de la superficie total del país. Cuenta también con ambientes marinos protegidos que alcanzan 14'220.468 Has.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, en tanto instrumento estratégico que pone en práctica, de manera sistemática y organizada, los cambios que impulsa la Constitución del 2008, contiene un conjunto de principios, estrategias y políticas para garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable. Entre ellos, se destacan: conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina; manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado, de aprovechamiento estratégico del Estado y de valoración sociocultural y ambiental; diversificar la matriz energética nacional, promoviendo la eficiencia y una mayor participación de energías renovables sostenibles; fomentar la adaptación y mitigación a la variabilidad climática con énfasis en el proceso de cambio climático y, finalmente, reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos.

Para lograr estos objetivos, las metas son las siguientes: incrementar en 5 puntos el porcentaje de área de territorio bajo conservación o manejo ambiental; incluir 2.521 km² de superficie de área marino-costera continental bajo conservación o manejo ambiental; aumentar en 1.091 MW la capacidad de generación eléctrica instalada al 2013 y adicionalmente 487 MW más al 2014; disminuir la huella ecológica de tal manera que no sobrepase la biocapacidad del Ecuador al 2013; remediar el 60% de los pasivos ambientales al 2013 y, por último, reducir el índice de vulnerabilidad de ecosistemas al cambio climático.

Finalmente, la salvaguarda, recuperación, valorización integral y democratización del patrimonio natural y los derechos de la naturaleza, como base material y espiritual para el buen vivir, pasa por la consolidación y ampliación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, como uno de los instrumentos más importantes para la correcta gestión del patrimonio natural.



Ministerio de Turismo / Freddy Rivadeneira Lascano

Simbolismo y valores colectivos

Sobre el Patrimonio Cultural del Ecuador

Dora Arízaga Guzmán

El patrimonio cultural registrado en esta primera etapa que se pone a consideración de la comunidad ecuatoriana, corresponde a lo que se ha identificado como elementos representativos de la diversidad cultural del país, provenientes de las culturas: mestiza, nacionalidades indígenas, pueblos afro descendientes y montubios. Los criterios usados para la identificación de estos, parten de entender que el patrimonio cultural es “la representación simbólica de los valores culturales de distintos colectivos, en los que se reconoce la diversidad y la heterogeneidad que expresan la creatividad humana, constituyéndose en el sustrato de las identidades de los pueblos”¹.

La nueva visión adoptada, supera el criterio tradicional de valorar únicamente a los objetos considerados meritorios por su expresión artística y estética; reconociendo que hay producciones diversas provenientes de los diferentes grupos humanos que históricamente han estado relegados por la cultura dominante, y que es una necesidad el visibilizarlos e incorporarlos al patrimonio cultural de la nación.

El esfuerzo realizado conlleva la intención de valorar a los bienes culturales en su contexto, con su dimensión social y sus representaciones, tratando de entender las múltiples relaciones colectivas con su entorno físico e inmaterial, por lo que se encontrarán registrados los eco-

sistemas tradicionales, los métodos de ocupación de la tierra, la producción de otras arquitecturas como la vernácula, las obras creativas y soluciones de la ingeniería civil o las provenientes de los movimientos industriales, así como el llamado arte popular en sus múltiples expresiones, o los paisajes, y rutas e itinerarios culturales.

Lo anotado se enmarca también en el mandato constitucional del 2008, que en su sección quinta, acerca de la Cultura, determina que los ámbitos del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial de la nación, son aquellos que representan importancia superlativa para “la memoria e identidad de las personas y colectivos”. Junto con esta determinación, se estipula la obligatoriedad y responsabilidad del Estado ecuatoriano acerca de la salvaguarda y la tutela de estos bienes. En los artículos 379 y 380 de esta sección se detallan los componentes que conforman el patrimonio cultural, así como la responsabilidad de protegerlos.

Según lo determina la Constitución, los bienes que forman parte del patrimonio cultural son: “las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo; las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico,

artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico; los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico, las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas”, entre otros.

Así mismo, sobre las responsabilidades del Estado con la riqueza patrimonial, se destacan las de: “velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador”.

Este mandato constitucional lleva consigo un reto grande al momento de identificar los bienes que representan “la memoria e identidad de las personas y colectivos”, por lo que, más allá de caracterizar la riqueza de su diversidad que podría entenderse como el patrimonio cultural de la nación, se hace necesario conocer de qué manera éstos se integran al medio natural y a las expresiones de la cultura, y cómo la gama inexplorada de expresiones y prácticas sociales que se muestran, muchas de ellas en la materialidad de los objetos, contienen significados, conocidos hoy en día, como patrimonio inmaterial.

El espectro de los bienes culturales del Ecuador, es inmensamente rico, integra a todas las culturas y a los elementos que perviven de los distintos momentos de la historia del país, es decir, que el bagaje cultural es innumerable en cuanto expresa las múltiples manifestaciones sociales y elementos heredados, tanto materiales como inmateriales que las comunidades han construido en su devenir de vida.

Dentro de este universo amplio, diverso y complejo se han hecho estimaciones aproximadas de 3 millones de bienes clasificados dentro de los ámbitos anotados en el marco constitucional. La información levantada hasta mayo de 2009² de los bienes materiales e inmateriales en las 24 provincias del país, ascienden a un total de 80.527, de los cuales 7.319 son sitios arqueológicos y colecciones; 3.464 son documentos (fondos antiguos en archivos y bibliotecas); 5.112 son bienes

inmateriales; 19.769, inmuebles, 39.372, muebles, 1.400 de imagen audiovisual; 2.341 son patrimonio fotográfico; 1.750, patrimonio sonoro. A este registro se deben sumar los bienes patrimoniales identificados por el INPC: 2.886 bienes inmuebles; 7.007 bienes muebles, 619 documentos, 8 bienes inmateriales, y los custodiados por los distintos tenedores públicos, privados y la Iglesia.

Entre los más importantes custodios del sector público está el Banco Central del Ecuador que cuenta con: 100.320 bienes arqueológicos; 40.595 obras de arte contemporáneo; 4.901 de arte colonial; 10.748 unidades de etnografía; 15.554 bienes numismáticos; 12.006 sellos filatélicos; 504.154 bienes bibliográficos y documentales (libros y colecciones); 14.887 documentos fotográficos; 17.035 (entre discos compactos, discos LP, cintas magnéticas)³.

Toda la información anotada reposa en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, que es el ente responsable del proceso de identificación y de la construcción de una base informática, y que seguirá incrementándose conforme la programación anual que emprenda esta institución.

Este rico acervo no puede ser considerado como una colección aislada de objetos, sino que debe ser valorado en todo su potencial como un soporte para un proceso continuo de producción de la identidad cultural, en el que los distintos sujetos, actores y colectivos, se reconocen o se identifican con sus bienes, con sus recursos, sean estos heredados o de producción actual, su relectura permanente, el respeto de los valores compartidos por todos y todas, y las especificidades de cada cultura debe ser utilizado como vehículo para la construcción de la interculturalidad.

1 Agenda sectorial Ministerio Coordinador de Patrimonio. 2009-2010 (pág. 46)

2 Decreto de emergencia del patrimonio cultural. Informe 2008-2009. Pág. 166

3 Datos estadísticos Banco Central del Ecuador (2007)



Guayas

CAPITAL

Guayaquil

REGIÓN

Zona 5S

HABITANTES

2'515.146 *

DENSIDAD POBLACIONAL

150.23 hab/km²*

LENGUAS

Castellano (población mestiza, afro ecuatoriana y nacionalidad manta huancavilca)

SUPERFICIE

16.741 Km²

PRINCIPALES RECURSOS

Pesca
Camaroneras
Turismo
Industria
Agricultura (arroz, caña de azúcar, café, banano, cacao)

ÁREAS PROTEGIDAS

Reserva de producción de fauna Manglares El Salado
Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro

* Proyección 2010



Guayas: perfil provincial y patrimonio

Ángel Emilio Hidalgo
Marcos Suárez Capello

Localización, extensión y división política

La provincia de Guayas está ubicada al suroeste del Ecuador. Limita al norte con las provincias de Manabí y Los Ríos; al sur, con la provincia de El Oro y el Golfo de Guayaquil; al este con las provincias de Los Ríos, Chimborazo, Cañar y Azuay; al oeste con las provincias de Manabí y Santa Elena; y al suroeste con el Océano Pacífico.

Guayas tiene una extensión de 16.741 Km² y está dividida en 25 cantones, 50 parroquias urbanas y 35 rurales. La capital de Guayas es Guayaquil, ciudad en la que habitan 2'000.300 personas, aproximadamente.

Orografía, hidrografía y clima

El territorio es en su mayor parte bajo, con alturas que ascienden hasta los 400 metros sobre el nivel del mar. Debido a su ubicación estos terrenos son muy productivos en verano e inundables en invierno, lo que supo-

Página izquierda: Atardecer en Villamil. Playas.



Subsecretaría de Turismo del Litoral

ne una desventaja en cuanto a los riesgos y daños que pueden causar las inundaciones.

La red fluvial principal de la provincia de Guayas la conforman el segmento sur de los ríos Babahoyo y Daule que, al juntarse frente a Guayaquil, forman el río Guayas. El río Daule recibe afluentes de la cordillera de la costa, siendo el principal el río Puca u Olmedo. En la parte baja, el Babahoyo recibe desde los Andes al Yaguachi, al río Taura y al Bulubulu que constituyen la parte baja del río Chanchán.

Su cercanía al Océano Pacífico hace que las corrientes de Humboldt y de El Niño impriman dos estaciones climáticas muy marcadas: una lluviosa de diciembre a abril, con calor típico del trópico e intensas precipitaciones; y otra que es seca y fresca que va de mayo a diciembre. La temperatura oscila entre los 20 y 30 grados en el verano o ciclo seco, y en el invierno o ciclo lluvioso, entre los 30 y 39 grados.

Recursos naturales, flora y fauna

La cuenca del Guayas es la columna vertebral de los ecosistemas de la región. La provincia del Guayas en-

cierra el segmento medio y bajo de la cuenca. En este espacio subsisten sistemas ecológicos importantes como humedales (isla Santay), esteros de mar (Estero Salado) y reservas ecológicas (manglares de Churute).

Existe una vegetación exuberante gracias al clima en la zona. El 70% del territorio de Guayas ha sido intervenido para la producción de arroz, caña de azúcar, cacao, café, banano, algodón, oleaginosas frutales de exportación, entre otros. La crianza de ganado bovino y porcino se destaca en el sector ganadero.

Para precautelar el sistema ecológico en Guayas existen tres áreas protegidas por el Estado que son: Manglares - El Salado, Manglares - Churute y Parque El Lago. Además, se han desarrollado esfuerzos de conservación mixtos (Estado y empresa privada) que protegen distintas áreas como los bosques protectores Cerro Blanco, Cerro Colorado, Cerro El Paraíso, Estero Salado, Hacienda Cigasa y algunos más.

Los estudios especializados para la creación de los planes de manejo de los bosques protectores, arrojan resultados exitosos en torno a la conservación de especies

en fauna y flora. Entre la flora actual destacan por sus propiedades naturales las siguientes especies: cacao, achiote, achira de jardín, árbol de pan, balsa, bejuco, bijao, caucho, beldaca, cedro, ceibo, caña brava, chonta, cabuya, chirimoya, ciruela, guanábana, guayacán, guasango, laurel, mango, marañón, mate, palma africana, palma de coco, palo santo, piña, roble, sábila. Estas plantas forman parte de la cultura culinaria, medicina, arquitectura, navegación, ebanistería, carpintería, diseños ornamentales y artesanías.

En cuanto a la fauna se refiere, la ardilla, el cusumbo, el mono mico, el murciélago, el oso hormiguero, el venado y el saíno son algunos de los mamíferos más importantes, que destacan tanto por su participación en la polinización natural, como por ser presas de caza. También es factible encontrar, en las reservas mencionadas, iguanas, lagartos, caimanes, tortugas; todos ellos reptiles de gran importancia en el sostenimiento de los ecosistemas.

En el Ecuador, y particularmente en la provincia del Guayas, se destaca una elevada variedad de aves, entre las que se pueden mencionar el azota gavián, el azulejo, el carpintero, el colibrí, el brujo, el gallinazo cabeza roja, el garrapatero, el gavián, el halcón, el papagayo de Guayaquil, el periquito del Pacífico, el pecho luna, el diostedé valdivia, la paloma vertiblanca, el vencejo y la viviña.

Se debe destacar también la importante ictiofauna de los ríos, mares y lagos de la provincia, entre cuyas especies se encuentran el chame, la lisa, el mero, la corvina de piedra, la corvina de río, la pinchagua, el bagre, la albacora, el atún, el robalo, el picudo, el pez espada y el dorado.

Producción y comercio

La actividad económica está basada en la infraestructura de la capital de Guayas, Guayaquil, debido a las exportaciones e importaciones de productos desde y hacia distintas partes del mundo que se diversifican en el moderno puerto marítimo que allí se levanta.

El PIB en Guayas representa alrededor del 25% del PIB total del Ecuador. El PIB industrial de esta provincia, se ha mantenido en alrededor de 1.250 millones de dólares entre 2007 y 2009. Según la Superintendencia de Compañías, hasta 2008 había 2.162 establecimien-



Subsecretaría de Turismo del Litoral



Subsecretaría de Turismo del Litoral

Página izquierda: Manglar. Provincia del Guayas.
En esta página: Arriba: Papagayo de Guayaquil.
 Abajo: Plantación de cacao.

tos registrados como empresas industriales, de las que, 2.053 tenían como domicilio al cantón Guayaquil, que a su vez representaron 41% del total nacional de establecimientos de esta clase.

Para el 2007, la industria radicada en Guayas registró 63.412 personas ocupadas, es decir 36% del total nacional.

Las ventas totales en el mercado interno y exportaciones de la industria de Guayas, representaron en 2008 el 36% de las ventas de la industria a nivel nacional. Entre los principales productos no petroleros industrializados, cuatro son originarios de la Costa y representaron en promedio, en el período 2004-2008, el 34% de la participación sobre el total de las exportaciones industriales no petroleras, y en 2008, la industria de Guayas aportó al IESS 31 millones de dólares, equivalentes al 36% de los aportes totales de la industria a nivel nacional, según datos obtenidos de la Cámara de Industrias de Guayaquil. En producción y exportación bananera, Guayas ocupa el segundo lugar en el país después de la provincia de El Oro. Además existen las industrias textil, tabacalera, petroquímica y de conservas.

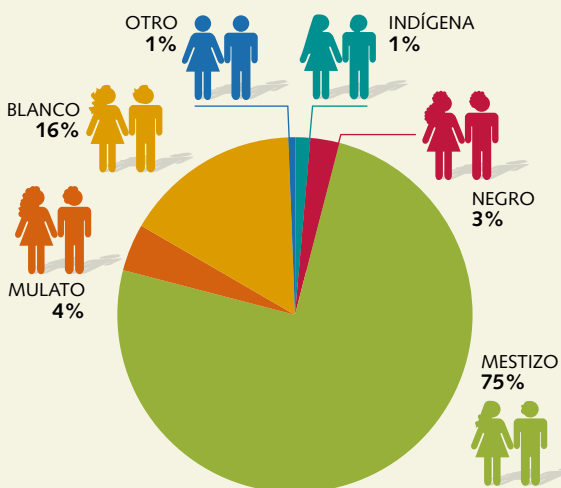
Población y grados de escolaridad

La composición étnica de la provincia es mayoritariamente mestiza (75,18%). En la población por cantones, Naranjito presenta el mayor número de población indígena en comparación con la población total del cantón (5,95%), mientras que el resto de cantones presentan valores que están en el rango del 1% de la población total del cantón. En lo que se refiere a la población negra, Colimes presenta el mayor porcentaje en comparación a la población total del cantón (3,45%), mientras que el resto presentan valores menores al 1% en comparación a la población total.

En la provincia de Guayas, el grado de escolaridad para los indígenas es de 2,75 años en la población mestiza de la provincia y 2,3 años dentro del valor nacional (7,3 años). Además, solo el 48,31% de la población indígena de la provincia ha completado la primaria, valor que está más de 23 puntos porcentuales por debajo de la población mestiza en la provincia, y a 18 puntos del promedio nacional (66,8%). Los cantones con los indicadores más bajos en el ámbito de la educación con una desagregación por etnias son Pedro Carbo y Lomas de Sargentillo.

LA PROVINCIA EN CIFRAS

Población por etnia



Fuente: Censo de Población 2001, INEC. Elaborado: Subsecretaría de Análisis e Información, Ministerio Coordinador de Patrimonio, Ecuador

Educación, grado de escolaridad y población con primaria completa

ETNIA	GRADO DE ESCOLARIDAD 24 años y más	POBLACIÓN CON PRIMARIA COMPLETA 12 años y más
INDÍGENA	5,00	48,31%
NEGRO	6,44	61,90%
MESTIZO	7,75	71,90%
MULATO	7,10	70,26%
BLANCO	9,46	81,91%
OTRO	7,65	70,42%

Fuente: Censo de Población 2001, INEC. Elaborado: Subsecretaría de Análisis e Información, Ministerio Coordinador de Patrimonio, Ecuador

El ámbito histórico-cultural de Guayas

La capital de la provincia es Santiago de Guayaquil, fundada el 14 de agosto de 1534. Luego de varios asentamientos, - el último se dio en 1547 - Guayaquil se constituyó en ciudad-puerto y Astillero Real de la Mar del Sur. Su condición portuaria la convirtió, a inicios de la etapa republicana, en la capital económica del Ecuador. Su patrono es el apóstol Santiago el Mayor, a cuya memoria se celebra, cada 25 de julio el día de la ciudad.

El espacio geográfico donde hoy se asienta Guayas fue ocupado en la época precolombina por los chonos, punaes y manteño-huancavilcas. Como prueba de estos asentamientos se han encontrado innumerables evidencias arqueológicas como campos de camellones en Samborondón, Urbina Jado (Salitre), Taura y Daule; así como complejos de albarradas en El Morro y Daule, además de algunos extensos campos de tolas en toda la región. Estos aspectos de la cultura material demuestran un nivel de desarrollo acorde a ciertos conceptos de “civilización”, que se manifiestan en la agricultura, orfebrería, navegación y urbanismo elevado de estos antiguos pobladores. Con la invasión

española, dicha cultura fue parcialmente destruida y sobre sus ruinas se fundaron las ciudades que actualmente integran la región.

En el periodo colonial, Santiago de Guayaquil extendió su influencia política y administrativa hacia toda la Costa. Se creó la provincia de Guayaquil, cuyo territorio iba desde el Partido de la Canoa (norte de Manabí), hasta Tumbes. Bajo esta caracterización pasó a formar parte de la Real Audiencia de Quito. Avanzado el siglo XVIII, Guayaquil se convirtió en el eje fluvial de la región, lugar de acopio de las riquezas agrícolas de la zona y principal centro de acumulación capitalista, con el cacao como principal producto de agroexportación.

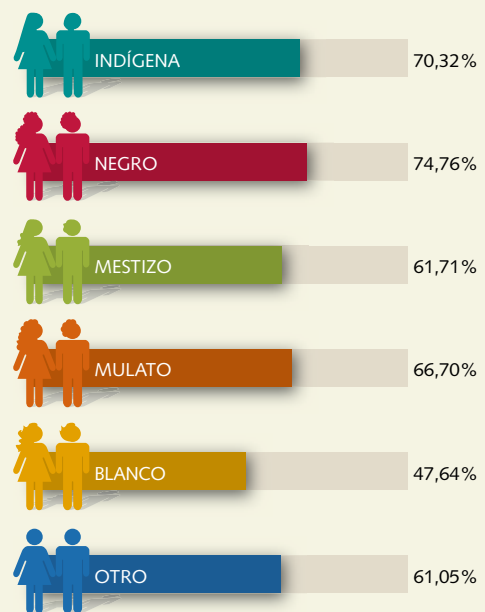
En el siglo XIX, Guayaquil se consolidó económicamente, generándose las condiciones, propicias para la reproducción del capitalismo comercial y bancario. Así, la emergente burguesía portuaria lideró procesos de modernización, bajo el signo del liberalismo económico, político y cultural. Hacia la segunda mitad del siglo XIX, se produjo un nuevo auge agroexportador, apuntalándose la influencia del sector primario de la economía. Entre 1880 y

Cantones con indicadores más bajos en grados de escolaridad y primaria completa

ETNIA	GRADO DE ESCOLARIDAD por años, por Cantones	PRIMARIA COMPLETA porcentaje, por Cantones
BLANCO	Colimes 3,89	Colimes 33,01%
	Urbina Jado 4,97	Urbina Jado 44,68%
	Lomas de Sargentillo 5,03	Simón Bolívar 47,57%
INDÍGENA	Pedro Carbo 3,07	Colimes 22,81%
	Santa Lucía 3,25	El Triunfo 27,10%
	Lomas de Sargentillo 3,66	Santa Lucía 28,67%
MESTIZO	Colimes 4,01	Colimes 32,34%
	Isidro Ayora 4,15	Isidro Ayora 36,48%
	Pedro Carbo 4,18	Pedro Carbo 38,82%
MULATO	Lomas de Sargentillo 2,46	Lomas de Sargentillo 22,22%
	Pedro Carbo 3,37	El Empalme 38,03%
	Isidro Ayora 3,41	Colimes 39,43%
NEGRO	Colimes 3,24	Isidro Ayora 28,30%
	Pedro Carbo 3,71	Simón Bolívar 32,99%
	Isidro Ayora 3,90	Urbina Jado 33,33%
OTRO	Lomas de Sargentillo 3,37	Colimes 18,64%
	Colimes 3,59	Lomas de Sargentillo 26,38%
	Nobol 3,88	Pedro Carbo 34,69%

Fuente: Censo de Población 2001, INEC. Elaborado: Subsecretaría de Análisis e Información, Ministerio Coordinador de Patrimonio, Ecuador

Porcentaje de pobres por NBI (Criterios de la Comunidad Andina)



Fuente: Censo de Población 2001, INEC. Elaboración: Subsecretaría de Análisis e Información, Ministerio Coordinador de Patrimonio Ecuador



Johnny Ugalde Vicuña

1920, el Ecuador se convirtió en el principal productor y exportador de cacao a nivel mundial. Las luchas políticas entre liberales y conservadores culminaron con el triunfo del General Eloy Alfaro, el 5 de Junio de 1895, con la batalla de Gatazo y la toma de Quito. El proceso de cambio sociopolítico que llevó a cabo el liberalismo radical en el poder, implicó la transformación del estado oligárquico-terrateniente, la implantación del laicismo y la emergencia de una renovada configuración clasista, expresada en el ascenso de nuevos grupos sociales (mujeres, clases medias y sectores populares).

La década de los setenta es clave para la historia de la ciudad por el incontrolable crecimiento urbanístico que experimentó, producto de la intensa migración de masas trabajadoras que se incorporaron al sector industrial y de servicios, en pleno *boom* petrolero. Como resultado del periodo de bonanza económica en el país y la región, en 1985 se asignaron recursos para la recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico, concretándose así el primer inventario del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Guayaquil.

En la década de los ochenta se profundizó el modelo económico neoliberal y se fortaleció la banca guayaquileña, que asumió un papel protagónico en las concentraciones de bienes patrimoniales, generándose las colecciones arqueológicas del Banco del Pacífico y del Banco Central. Así mismo, se impulsó la formación de colecciones de arte colonial y moderno, en instituciones como Filanbanco y Banco del Progreso.

En este proceso, la respuesta a los problemas de conservación del patrimonio edificado adquirió una solución *sui generis*: las joyas arquitectónicas del centro urbano de Guayaquil fueron desmontadas y trasladadas a terrenos de propiedad del Banco Central del Ecuador en el cantón Samborondón, con lo cual esta institución, bajo criterios coleccionistas, concentró su reconstrucción en dicho terreno, donde actualmente funciona el Parque Histórico Guayaquil. Hacia finales de los ochenta y principios de los noventa, el Municipio de Guayaquil emprendió un plan de recuperación del conjunto edificado del barrio Las Peñas, como componente del proceso de regeneración urbana en el centro de la urbe.



Ministerio de Turismo / Freddy Rivadeneira Lascano

Guayaquil es el centro económico, político y cultural de la provincia de Guayas. A su alrededor gravitan algunas ciudades satélite que conforman el entramado urbano de la cuenca del Guayas. La ciudad de Milagro, por su importancia demográfica y económica, despunta como eje articulador de la microrregión azucarera más importante del país, que incluye a El Triunfo y Marcelino Maridueña. Su estratégica posición geográfica es clave en la conformación de un circuito de movilidad humana que conecta la Costa con la Sierra.

En la parte central de la provincia sobresalen pequeñas ciudades articuladas en torno a la producción agrícola de la cuenca baja, especialmente Nobol, Daule y Santa Lucía. En la zona de Daule se cultivó tabaco desde la época colonial y actualmente es una notable zona arrocerá. Su importancia como centro político de la cuenca se incrementó cuando en 1824, se convirtió en cantón de la provincia de Guayaquil.

El cacao como producto de exportación, tuvo su auge a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. En la actualidad, se sigue cultivando especialmente en

la zona de Balzar, así como al sur de la provincia, en Naranjal, Puerto Inca y Tenguel. En la cuenca media, El Empalme es una ciudad que en los últimos años ha experimentado un notable crecimiento económico, favorecido por el comercio interprovincial. Hacia el este se extiende una red de ciudades ferroviarias orientadas hacia el flujo mercantil con la Sierra, tales como El Triunfo, Naranjito y Bucay.

Página izquierda: San Miguel del Morro.

En esta página: Vista Panorámica del Malecón Simón Bolívar y parte de Guayaquil.



ARQUITECTURA CIVIL

Comprende a la arquitectura civil monumental compuesta por edificaciones de características tipológicas, morfológicas, técnico constructivas, simbólicas e históricas destacadas; a nivel local y nacional (cuarteles, municipios, gobernaciones, prefecturas, casa de gobierno, escuelas, colegios o universidades) y a la arquitectura civil no monumental con características de gran valor histórico y es representativa a nivel local, como ciertas casas de uso doméstico.



ARQUITECTURA RELIGIOSA

Se refiere a edificaciones o conjuntos de edificaciones, pertenecientes a las Comunidades Religiosas que por sus características tipológicas, formales, simbólicas y/o históricas, se constituyen en elementos de gran valor, reconocidos por la comunidad a nivel regional o nacional. Incluye esta categoría a las basílicas, las catedrales, los conventos y monasterios, las iglesias y ermitas, las casas de retiro, las recoletas, los seminarios y las grutas.



ARQUITECTURA VERNÁCULA

Está compuesta por edificaciones que resaltan las técnicas constructivas ancestrales y el uso de materiales propios del lugar, que al cumplir su uso vital son devueltos al lugar de origen sin riesgo de contaminación. Están en esta categoría las edificaciones de tierra, barro cocido, madera, caña guadúa y piedra.



ARQUITECTURA INDUSTRIAL

Son aquellas edificaciones que fortalecieron el desarrollo económico-social del país, que poseen un gran valor histórico y tienen características tipológicas, morfológicas y técnico constructivas únicas. Ejemplo de ello son las fábricas textiles.



ARQUITECTURA MODERNA

Son edificaciones que responden a corrientes y estilos arquitectónicos con tipologías, morfologías y técnicas constructivas definidas, que se desarrollaron desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad.



ARQUITECTURA FUNERARIA

Se incluyen en esta categoría aquellas construcciones que manifiestan el culto a la muerte y a la memoria de los seres que se fueron, con un valor arquitectónico, constructivo y simbólico sobresaliente y significativo en la comunidad. Ejemplos de estos bienes son los mausoleos, tumbas, urnas, sepulcros, etc.



PARQUES Y PLAZAS

Son aquellos espacios abiertos con valor simbólico, histórico y urbano-arquitectónico, que sirven como lugar de encuentro y esparcimiento de la población.



MOLINOS

Son los sistemas mecánicos utilizados en una determinada época, con fines productivos, para reducir a harina los cereales o procesar otros cultivos. Por ejemplo, los molinos de agua y los movidos por semovientes, así como los trapiches.



TÚNELES

Se trata de construcciones de ingeniería civil que tuvieron como fin el de rectificar vías carrozables, férreas y peatonales y que a lo largo del tiempo, aún mantienen características técnico-constructivas e históricas de relevancia.



PUENTES

Son construcciones de ingeniería civil, que sirven para facilitar el acceso y salvar accidentes geográficos, manteniendo características arquitectónicas e históricas y vinculados con la memoria colectiva de la comunidad.



HACIENDAS

Se trata de aquellas unidades de producción, fundamentalmente agrícolas y pecuarias, de la época colonial o de la republicana temprana que contienen una o varias edificaciones con características formales, constructivas y funcionales características de su uso.



CAMINOS Y VIAS

Agrupar esta categoría los senderos de dominio y uso público, construidos, fundamentalmente para la circulación, que mantienen características históricas y vinculación con la memoria colectiva a nivel local. Por ejemplo, tramos de caminos, tramos de senderos, escalinatas, etc.

¿Qué son los bienes inmuebles?

Están constituidos por obras o producciones humanas, que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro y que encierran características y valores particulares a través de los cuales es posible interpretar las formas de pensar, de ser y de hacer de las sociedades a lo largo del tiempo. En esta categoría se ubican los pueblos y ciudades, parques, plazas, caminos, vías y puentes y, las arquitecturas: civil, religiosa, militar, monumental, moderna y vernácula; los cementerios, haciendas, y molinos, que provienen de diversos momentos de la historia, desde la época colonial hasta nuestros días y que desde sus características estéticas, tecnológicas, constructivas, de autenticidad, valoración social y testimonial, constituyen los conjuntos y paisajes construidos.

Provincia de Guayas

348 FICHAS LEVANTADAS



Subsecretaría de Turismo del Litoral

Construcciones patrimoniales de Guayas

Johnny Ugalde Vicuña

La provincia de Guayas representa la quinta parte de la superficie del territorio del litoral ecuatoriano (22,6%) y concentra más de un tercio de su población (43,4%). El patrimonio inmueble registrado en este segmento representa casi la tercera parte (27,9%) del registro de todo el litoral.

La principal forma de expresión de esta colección de bienes culturales es la arquitectura civil que se manifiesta en un 95% del total de bienes registrados, en su mayor parte, viviendas y algunos edificios destinados al servicio público. El régimen de propiedad de estas edificaciones es principalmente privado (91%) siendo estatal un 5%.

Los riesgos naturales que amenazan el estado de conservación de estos bienes son, sobretudo, las inundaciones que periódicamente se registran al norte de la provincia. No causan daño inmediato, menos aún, cuando las construcciones se encuentran bien ubicadas, en terrenos por sobre los niveles máximos de elevación de las aguas, como era la costumbre. Sin embargo, la permanente exposición a la humedad del suelo, termina por deteriorar las maderas de sus estructuras principales.

Por otro lado, en cuanto a riesgos generados por la acción del hombre (22% de los casos), lo más preocupante son

las intervenciones deficientes y erradas que buscan modernizar las casas; más aún, cuando están ubicadas en zonas urbanas, como sucede en siete de cada diez de las casas registradas. Así, dos de cada tres bienes registrados (66%), se encuentran en estado de conservación deteriorado; y una de cada cinco (20%), en estado ruinoso, pero conservan todavía su riqueza representativa. Al igual que en otras provincias, otro de los riesgos que amenazan la permanencia de estos objetos es el abandono (40%).

La provincia del Guayas ha sido un territorio de gran importancia desde la llegada de los españoles. Su capital, como puerto principal de la Real Audiencia en época colonial, consolidó su estatus de centro económico y político de la región. Ejerció gran influencia cultural del centro y sur del litoral, lo que explica las características más o menos similares en los orígenes de los objetos culturales que se encuentran esparcidos en toda la región.

La provincia presenta una gran variedad de ambientes geográficos: un hermoso perfil costero con playas y riscos; la cordillera costera baja (Chongón-Colonche), la cuenca inundable (cuenca baja del Guayas) con grandes “tembladeras” y manglares (en la desembocadura del río). Esta variedad geográfica ha permitido encontrar diferentes fuentes de recursos naturales para la producción destinada tanto al consumo interno como a la exportación.

Provincia de Guayas



SIMBOLOGÍA

⊙ Capital provincial

○ Capital cantonal

— División provincial

--- División cantonal

*Límites referenciales



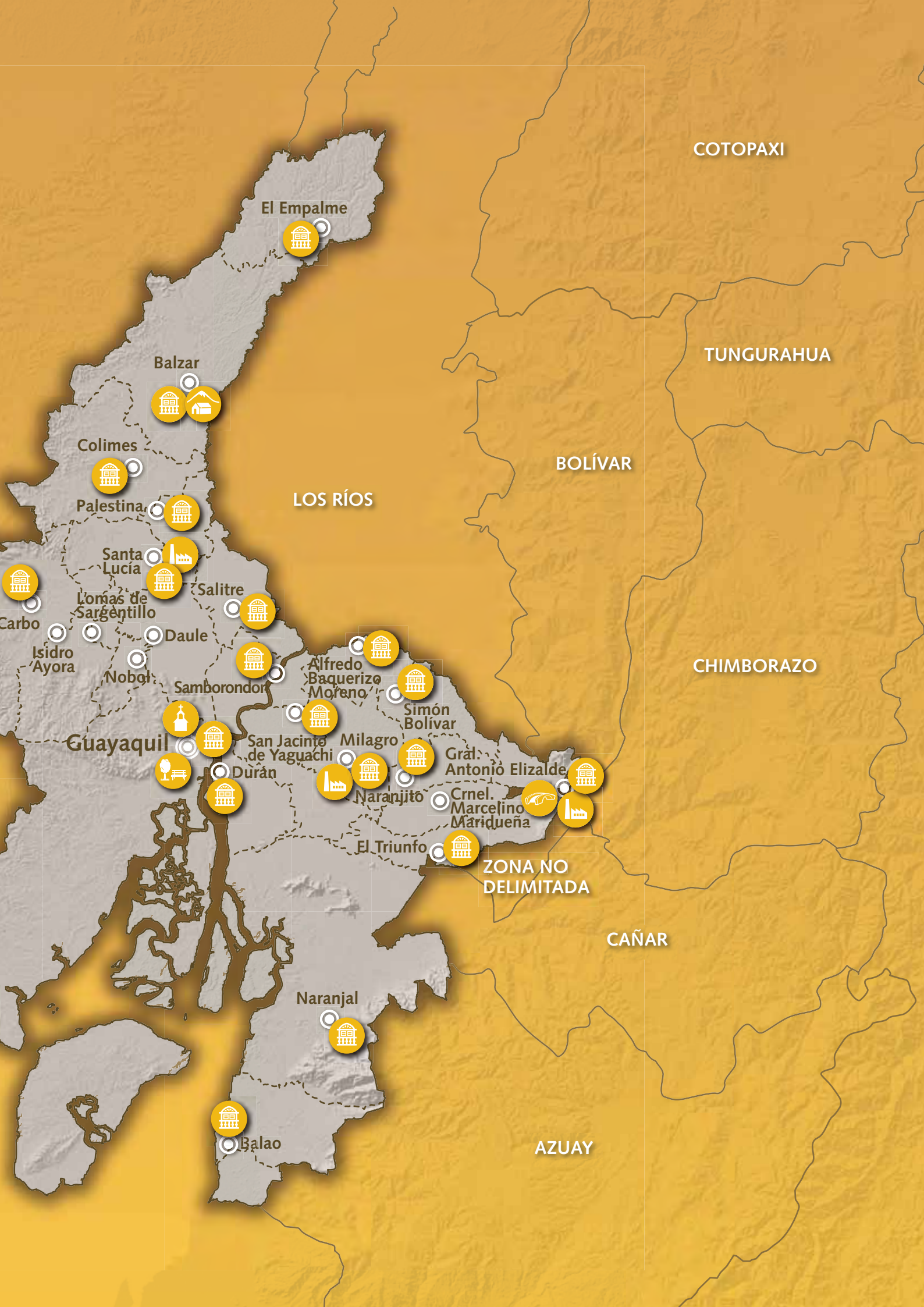
MANABÍ

Pedro C

SANTA ELENA

Playas





COTOPAXI

TUNGURAHUA

BOLÍVAR

LOS RÍOS

CHIMBORAZO

ZONA NO
DELIMITADA

CAÑAR

AZUAY

El Empalme

Balzar

Colimes

Palestina

Santa Lucía

Salitre

Lomas de Sargentillo

Daule

Carbo

Isidro Ayora

Nobol

Samborombón

Alfredo Baquerizo Moreno

Simón Bolívar

San Jacinto de Yaguachi

Milagro

Naranjito

Gral. Antonio Elizalde

Crnel. Marcelino Maridueña

El Triunfo

Guayaquil

Durán

Naranjal

Balao



Johnny Ugalde Vicuña

En cuanto a los estilos arquitectónicos, el paisaje presenta símbolos de construcciones con rasgos de arquitectura colonial. Se muestran además, edificaciones con elementos neoclasicistas de fines del siglo XIX e inicios del XX, hasta llegar a las obras de la arquitectura moderna, casi totalmente desprovistas de ornamentos. Estas últimas, principalmente distribuidas en el sector comercial de Guayaquil, cuya influencia llegó tardíamente al resto de la región.

Rasgos de la arquitectura colonial

La arquitectura con influencia colonial española, caracterizada por su simplicidad decorativa, se identifica por la presencia de arcos de medio punto distribuidos en los corredores frontales de las casas (y que hoy se observan solo en grabados de fines de la colonia e inicios de la época republicana).

Cabe destacar que un punto aparte lo constituyen algunas expresiones de la arquitectura de los poblados indígenas integrados de manera marginal a la vida urbana, asentados en los territorios del oeste peninsular de la provincia y que, antiguamente, se dedicaron a la actividad ganadera.

Sus casas, que datan de fines del siglo XIX y algunas de fechas anteriores, conservan aún sus techos de teja y sus paredes de madera. Su aspecto general es muy similar a las casas coloniales, según podemos deducir de las imágenes conservadas en grabados y otros documentos.

La arquitectura neoclasicista de fines del siglo XIX e inicios del XX

Los bienes inmuebles marcados por el estilo neoclásico son predominantes en el inventario realizado en la provincia del Guayas. Existe una colección de bienes caracterizada por el uso de juegos de chazas en los cuerpos de ventanas. Están ubicadas en los centros de los espacios estructurales y la aplicación de planos calados sobre los dinteles que captan la brisa del exterior.

Aparecieron, en esta época, muchos elementos de simulación clásicos: goteros, frisos, frontones, capiteles, ménsulas, fustes y basas. Todos fueron utilizados para decorar las fachadas. Este gusto en la decoración se mantuvo hasta mediados del siglo pasado.

En su interior, las edificaciones tienen columnas lisas o estriadas, adornadas con capiteles y basamentos alrededor de los patios centrales, pinturas decorativas y molduras en paredes y tumbados, así como rejas y balaustradas.

La arquitectura de Guayas a partir del siglo XX

Hacia la mitad del siglo XX se empiezan a observar construcciones que conjugan el gusto por lo decorativo,

muy propio de la cultura nacional y de la Costa en particular, con tendencias modernistas estilo *art nouveau* y *deco*, pero con débiles manifestaciones.

Dentro de los conjuntos patrimoniales más importantes están las casas cacaoteras. Sobresalen por la riqueza y el colorido de sus decorados interiores en pintura artesanal y el tratamiento de sus fachadas ornamentadas con volúmenes trabajados en maderas talladas. Estas casas se distribuyen principalmente a lo largo de los cauces de los ríos, para el fácil traslado de las cargas al puerto de salida.

A la par de estas obras, las plazas y los parques también tuvieron su auge en la provincia y en el litoral como una muestra de progreso urbanístico. Muchos fueron cercados con rejas elaboradas en hierro forjado importadas de Europa. Allí se instalaban fuentes y glorietas de igual procedencia.

Hay que aclarar que, el patrimonio construido de la provincia en esas épocas, tuvo que ser muchísimo más grande de lo que hoy se conserva. Muchas construcciones desaparecieron, especialmente por la acción de las llamas, tanto en Guayaquil como en las ciudades pequeñas de los alrededores: Daule, Santa Lucía y otras. Los incendios aún constituyen un grave riesgo, ya que los materiales de construcción, como la madera, son extremadamente inflamables.

Durante las primeras décadas de 1900, aparecieron las construcciones de cemento importado. Las primeras que se levantaron fueron las de carácter público. Esta nueva práctica significó un gran cambio en los procesos constructivos, pues permitió la edificación en altura, con la incorporación de las varillas de acero de refuerzo estructural. Bajo estos principios se construyeron iglesias e inmuebles para uso administrativo, y más tarde, colegios de diseño modernista (colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil) y una buena cantidad de escuelas diseñadas bajo patrones estandarizados.

Otro de los patrimonios sobresalientes de esta provincia, construido en esta época con tales materiales es el conjunto de arquitectura funeraria del Cementerio General de Guayaquil, uno de los más importantes del país y posiblemente de Latinoamérica, debido a su riqueza escultórica y su ordenamiento urbanístico.



Subsecretaría de Turismo del Litoral



INPC- Regional 5

Por otro lado, en el centro geográfico de la provincia, encontramos también la influencia de los procesos de industrialización de la producción agrícola, en aso-

Página izquierda: Casa Mite en San Miguel de El Morro. Típica casa ganadera del siglo XIX. El paisaje es natural, seco y espinoso. Está rodeada por la cerca de guasango que, antiguamente definía el corral para el ganado.

En esta página: Arriba: Casa típica del puerto de Guayaquil donde se ven las ventanas con chazas de madera. Abajo: Cementerio General de Guayaquil, declarado Patrimonio Cultural por su riqueza artística, arquitectónica y urbanística.



Subsecretaría de Turismo del Litoral

ciación con los grandes cultivos de la caña de azúcar, el arroz y el banano. La presencia de estos conjuntos originados a mediados del siglo XX (asentamientos de las haciendas y grandes enclaves industriales), aportaron con nuevas formas arquitectónicas, que rompieron con la tradición constructiva típica de la época republicana. Incorporaron modelos de construcción más sencillos que los vigentes y se organizaron en cuanto a lo urbano. Estos asentamientos se dieron al centro y sur de la provincia (Milagro, Tenguel).

Estas edificaciones se caracterizan por la unificación de los modelos, repetidos en serie según las necesidades de alojamiento de los obreros y sus familias, que migraban para trabajar cerca de haciendas e industrias. Sus estructuras son muy sencillas y obedecen a criterios de modulación que permiten el ahorro de materiales y mano de obra.

Las casas de las grandes plantaciones modernas obedecieron a criterios de ordenamiento rígido de uso del espacio y de estandarización de los diseños. Con el tiempo y una vez liberadas de su función y posesión inicial, adquirieron carácter individual por la acción de sus nuevos propietarios. Gracias a sus antecedentes de vida compartida, conformaron comunidades con raíces históricas de igual género, casas de similar origen, pero cada una con su propio carácter.

Es notable que, aún cuando el ordenamiento del decorado es clasicista (simetría, ritmo por alternancia), el tratamiento de las columnas está reducido al mínimo, ya que se han incorporado nuevos motivos decorativos en las áreas libres de los paños entre columnas. Todavía se

utilizan las chazas en las ventanas, pero el balcón ha sido eliminado por completo en las construcciones actuales.

Junto con este patrimonio se encuentran las obras de infraestructura vial (restos de líneas y puentes ferroviarios), depósitos de agua, restos de instalaciones industriales (galpones de ingenios azucareros en Milagro), etc. Todos estos objetos, conformaron el paisaje tradicional de las haciendas de principios y mediados del siglo XX.

Se identifica además, otro grupo de edificios con valor testimonial sobre el desarrollo de la arquitectura de la región, constituido por las casas de construcción mixta que se encuentran en todo el territorio del litoral, incluyendo los conjuntos de las ciudades más pequeñas. Estas expresiones arquitectónicas recogen parte de la tradición decorativa de la fachada y de la estructura principal en madera, pero con detalles de cemento.

Estas casas tienen la característica de haber sido dimensionadas en armonía con las pequeñas proporciones de los poblados de mediados de siglo e incorporan libremente detalles decorativos propios de la modernidad europea, pero con criterios de ordenamiento clasicistas.

Hoy, muchas de estas edificaciones sufren un constante proceso de adaptación a nuevas necesidades, más aún cuando se ubican en las zonas productivas de la provincia. Normalmente, son transformadas en su estructura (especialmente los pilares de planta baja), así como en su distribución interior. Sin embargo, conservan buena parte de su aspecto exterior, lo que de todos modos constituye un patrón de deterioro en estos casos.

Todas estas edificaciones fueron construidas con la tradición de los ensambles, conocida práctica en la fabricación de barcos. Este conocimiento ponía en práctica el modo de adaptar las estructuras de las edificaciones a las exigencias de la vida urbana en un clima cálido, soleado y húmedo. De ahí surgió el soportal, un espacio cubierto y público para el encuentro de amigos y vecinos. Aquí se reunían los vendedores y los compradores por la intensidad que el intercambio comercial requería. Todo esto marcó el estilo de vida de los poblados del litoral.

Finalmente, se encuentran edificaciones diseñadas con el estilo propio de la modernidad, según el cual,



Johnny Ugalde Vicuña

el tratamiento estético se vuelca sobre el cuerpo principal del edificio. Queda a un lado la ornamentación acostumbrada. Sus materiales básicos son: cemento, acero, vidrio y bronce. El uso de la tradicional madera queda reducido a la elaboración de puertas y muebles interiores y poco a poco será desplazada por el aluminio y el hierro.

El tratamiento de la forma, en este tipo de arquitectura expresa el renovado interés por resolver los problemas de adaptación al clima. Se introduce el uso de quiebra-soles, también empieza el uso de los elevadores mecánicos (ascensores). La escalera señorial desaparece o se convierte en un componente puramente funcional, se la relega a un segundo plano, reducida de tamaño y desprovista de todo tratamiento ornamental.

Puede decirse hoy, que no existe poblado de la provincia de Guayas que no tenga una pequeña influencia de lo que ha sido la arquitectura típica de la región, gestada desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Sus raíces más profundas se extienden de manera casi invisible hasta las últimas épocas de la colonia. Los principales ejemplos se encuentran en los poblados más antiguos, cuya existencia quedó registrada ya en los mapas de los años treinta que conforman el ámbito geográfico particular del inventario actual.



Johnny Ugalde Vicuña

Página izquierda: Vivienda en Tenguel.

En esta página: Arriba: Casa de construcción mixta de los años cincuenta.

Abajo: Casa de diseño racionalista moderno. El tratamiento decorativo de los balcones resulta funcionalista, como elemento de control de la incidencia del sol.



MOBILIARIO UTILITARIO Y CARPINTERÍA

El mobiliario utilitario es aquel de singulares características usado en épocas anteriores y por cuyos rasgos pueden ser considerados bienes culturales, por ejemplo, teléfonos, cámaras fotográficas, vajillas, cubertería, lámparas, radios, fonógrafos o molduras de yeso. En carpintería son bienes culturales los muebles hechos en madera y de uso cotidiano como sillas, sofás, escritorios, mesas, reclinatorios, baúles, arcones o bargueños.



DECORACIÓN MURAL

Ornamentación plasmada o colocada sobre un muro, pared o cielo raso. Puede ser el caso del papel tapiz, la pintura mural, el mosaico, o técnicas de características similares. También deben ser considerados en esta categoría los vitrales, es decir aquellas estructuras de cristales o láminas translúcidas, generalmente de colores, que con fines decorativos se colocan en vanos de puertas y ventanas.



ESCULTURA

Se refiere a imágenes o figuras que han sido talladas, moldeadas, modeladas o esculpidas en diferentes materiales como madera, piedra, yeso, metal, hueso, marfil, etc. Comprende esta categoría la escultura de características artísticas, la de monumentos urbanos y cementerios, pilas bautismales, cruces, columnas, lápidas, etc.



PINTURA

Hace referencia a la representación plástica pictórica lograda a través del trabajo artístico realizado en base de distintas técnicas: óleo, lápiz, acuarela, témpera, acrílico, etc. sobre diferentes superficies como: tela, papel, cartulina, metal, cartón, etc. Las pinturas, asimismo, pueden referirse a diversos temas sean religiosos, civiles, militares, paisajísticos, etc.



RETABLO

Describe esta categoría a aquellas obras de arquitectura hechas en piedra, madera, mármol u otros materiales, que componen la decoración de un altar, generalmente adornado con pinturas o esculturas. Incorpora retablos con características singulares que se encuentran decorando capillas o iglesias.



MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Categoría compuesta por el equipamiento industrial, vale decir, equipos y herramientas creados para uso de industrias como las maquinarias textiles, las imprentas, etc. También por instrumental científico, como herramientas y equipos creados con fines de medición, laboratorio y experimentación, e investigación en temas especializados. Los medios de transporte sean aéreos, terrestres o marítimos, como carrozas, carruajes, trenes, tranvías barcos o aviones.



OBJETOS DE METAL

Esta categoría incluye a la metalurgia, es decir a aquellos objetos trabajados en metales, mediante procesos como fundición o forja para moldearlos y darles forma por ejemplo: cerraduras, puertas, verjas, enrejados, campanas, etc.; y a la orfebrería, que es arte de trabajar artesanalmente objetos de oro, plata u otros metales preciosos como copones, custodias, cálices, mariolas, frontales, coronas, joyas, objetos de filigrana, etc.



VESTUARIO Y TEXTILES

Categoría en la que está incluida la vestimenta, generalmente confeccionada en distintos tipos de telas; con uso de carácter religioso, (como capas pluviales, casullas, estolas, manipulos, etc.) militar (chaquetas, charreteras, etc.), y civil (vestimenta de uso habitual o festivo). Los textiles se refieren al término genérico aplicado originalmente a las telas tejidas, por ejemplo, usadas para hacer cortinas o tapetes así como accesorios tejidos o bordados, etc.



ARMAMENTO Y/O APAREJO MILITAR

Incluye el conjunto de armas para uso militar o civil, ya sean de fuego o blancas; así como el conjunto de equipos, herramientas y pertrechos relacionados con el uso y mantenimiento de dicho armamento. Por ejemplo, ametralladoras, fusiles, escopetas, rifles, pistolas, dagas, espadas, cascos, escudos, monturas, etc.



DOCUMENTOS RELEVANTES, FILATELIA Y NUMISMÁTICA

Documento relevante es aquel escrito, impreso, manuscrito o grabado original, de singular importancia, realizado en hojas sueltas, legajos o libros, como actas de fundación, libros corales o libros incunables. La filatelia comprende los sellos, estampillas y documentos postales así como los nacionales. La numismática comprende monedas de metal o papel, relacionadas con la historia colonial o republicana, medallas conmemorativas, insignias o condecoraciones.



INSTRUMENTOS MUSICALES

Se refiere a los objetos construidos con el propósito de producir sonido en uno o más tonos, que pueden ser combinados por un intérprete para producir música, que presenta valor histórico-artístico. En esta categoría están los instrumentos de cuerda, de percusión, de viento, etc.

¿Qué son los bienes muebles?

Son la evidencia material de un proceso de evolución de los pueblos y su entorno y la expresión artística, social, económica y cultural de un período histórico y un ámbito geográfico determinados. Se los llama así porque pueden ser movilizados. Entre ellos se identifican: armamento, carpintería, documentos relevantes, equipo industrial, equipo urbano, escultura, filatelia, instrumentos científicos, instrumentos musicales, metalurgia, mobiliario utilitario, decoración mural, numismática, orfebrería, piedra tallada, pintura de caballete, retablo, textil, vitrales, yesería, medios de transporte, lapidaria, etcétera.

Provincia de Guayas

1.488 FICHAS LEVANTADAS



ESPOL - CONAH

Bienes muebles de Guayas

Víctor Cueva Arias
Jaime Martínez Moreno

En la ciudad de Guayaquil se concentra la mayor cantidad de bienes muebles de la región. Aunque el registro en otros cantones arroja cantidades mínimas de mobiliario; los que existen, en su mayoría, se encuentran en las iglesias, Cuerpos de Bomberos locales o en manos de coleccionistas particulares. Los bienes registrados están mayoritariamente en manos del Estado, cuyo aporte es de un 84,14% del inventario que hoy se registra en la provincia.

Los tesoros artísticos del Museo Nahim Isaías

Ingresar a la Reserva del Museo Nahim Isaías es como dar una mirada al pasado, pues permite reconstruir las costumbres de una época de gran proliferación artística y religiosa. Este museo es considerado el mayor custodio de arte religioso y colonial que posee la provincia del Guayas, donde se albergan obras pertenecientes a los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, dispuestas en orden y pulcritud, donde los parámetros de cuidado y preservación de los bienes se cumplen a cabalidad.

En la actualidad, esta institución, que estuvo bajo la administración del Banco Central del Ecuador al momento del registro y hoy está bajo la administración del Ministerio de Cultura, conserva cerca de 2.300 objetos.

También contiene, en menor escala, un fondo artístico contemporáneo, tanto en escultura como pintura.

Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo del Guayas

La Casa de la Cultura Ecuatoriana, núcleo del Guayas, en su exitosa labor de promoción y difusión del arte ecuatoriano, es responsable del manejo de la pinacoteca Manuel Rendón Seminario, donde se destacan 61 pinturas de caballete de artistas ecuatorianos contemporáneos laureados, tales como Eduardo Kingman (1913–1997), Oswaldo Guayasamín (1919–1999), Segundo Espinel (1911–1995), Enrique Tábara, entre otros.




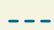
Además, entre los bienes que se conservan en la Biblioteca Aurora Estrada y Ayala de Ramírez Pérez, se encuentran 30 libros editados entre los años 1866 y 1895, algunos de carácter religioso y otros de importantes escritores entre los que se puede mencionar: Los Salmos de David, El Influjo de las Pasiones tomos I y II (1827), El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento (1785) o Conciliari, Medici (1723).

Existen además obras de Juan Montalvo como El cosmopolita, Siete tratados tomos I y II y Los capítulos que se le olvidaron a Cervantes. También consta la obra poética de

Provincia de Guayas



SIMBOLOGÍA

-  Capital provincial
-  Capital cantonal
-  División provincial
-  División cantonal

*Límites referenciales



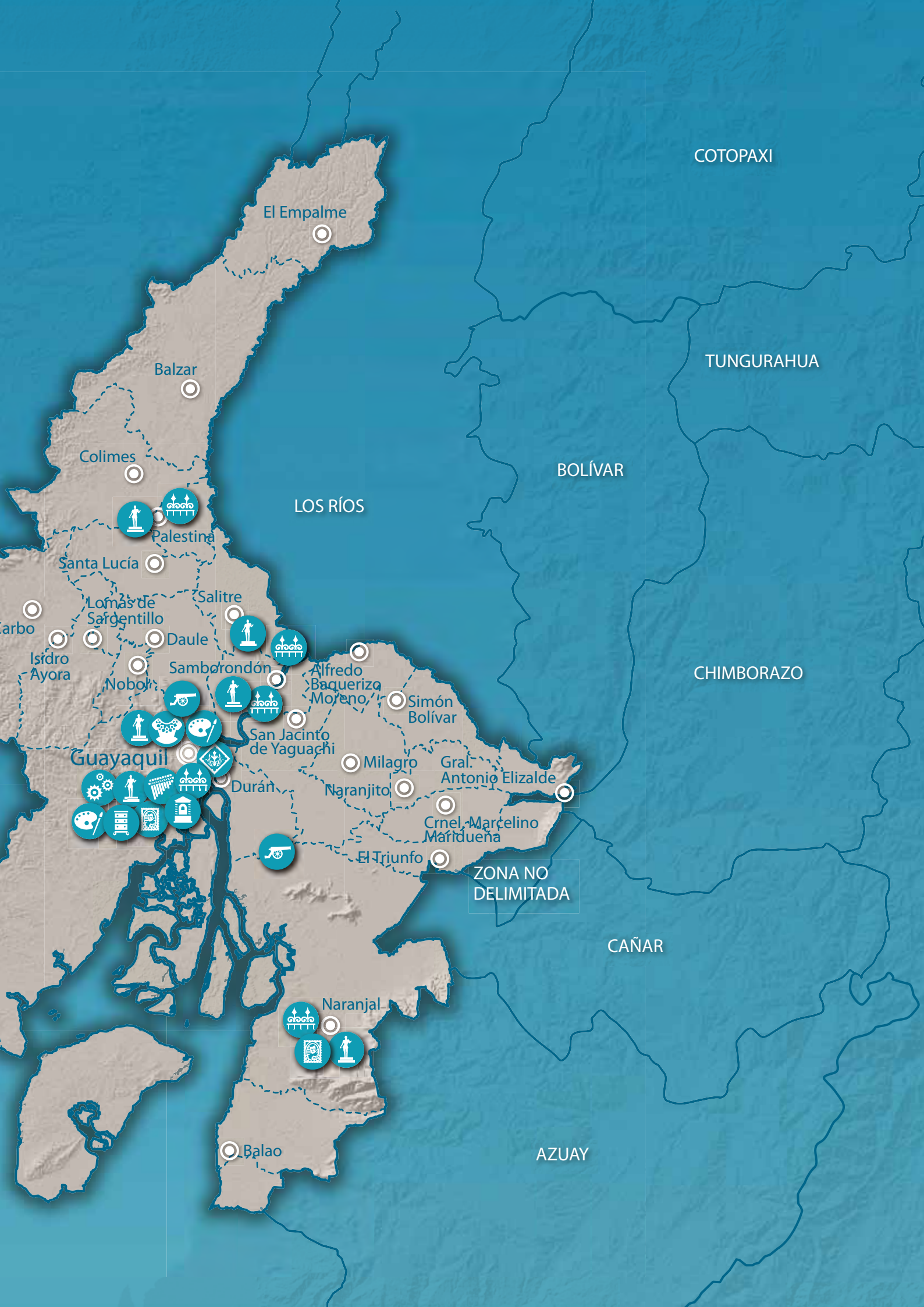
MANABÍ

Pedro C

SANTA ELENA

Playas





COTOPAXI

TUNGURAHUA

BOLÍVAR

LOS RÍOS

CHIMBORAZO

ZONA NO DELIMITADA

CAÑAR

AZUAY

El Empalme

Balzar

Colimes

Palestina

Santa Lucía

Lomas de Saragüillo

Salitre

Daule

Noboruña

Samborombón

Alfredo Baquerizo Moreno

Simón Bolívar

San Jacinto de Yaguachi

Milagro

Gral. Antonio Elizalde

Crnel. Marcelino Maridueña

El Triunfo

Guayaquil

Durán

Naranjito

Naranjal

Balao



ESPOL - CONAH



ESPOL - CONAH

José Joaquín de Olmedo en sus ediciones de 1853, 1883 y 1896. Otro volumen de gran importancia, por su originalidad, es el manuscrito bajo el seudónimo el “Duende” de 1735, denominado Papeles del Duende Político de Palacio.

La Casona Universitaria: un referente cultural de Guayaquil

Este edificio que albergó a la Universidad de Guayaquil desde 1906, es considerado como uno de los íconos de la ciudad junto con el Municipio y la Gobernación, a partir de su restauración en 1999. Sus salones sirven para realizar reuniones de carácter cívico, académico, social y cultural. Esta institución conserva 19 bienes patrimoniales, clasificados de la siguiente manera: 12 decoraciones murales, 3

obras de carpintería, 2 pinturas de caballete, una de ellas es Firma del Acta de Independencia de Guayaquil, realizada por Antonio Salas en el Siglo XIX y 2 obras de metalurgia.

Las decoraciones murales que se exhiben en el auditorio representan a personajes ilustres de la historia ecuatoriana como José Joaquín de Olmedo, Gabriel García Moreno, Pedro Vicente Maldonado, Eugenio de Santa Cruz y Espejo, Aguirre Abad, Juan Montalvo, Mejía Lequerica, Luis F. Borja, Pedro Carbo, Padre Solano, Franco Dávila y Vicente Rocafuerte.

Los coloridos vitrales de la Catedral de Guayaquil

En la Catedral de Guayaquil son predominantes los colores blanco, gris y dorado de sus retablos, así como sus pinturas y esculturas que se iluminan por el arcoiris de los 36 vitrales que datan de mediados del siglo XX. Esta obra artística, fue producto de la creatividad e imaginación del gran vitralista Guillermo Larrazabal Arzubide; personaje de origen español que plasmó su arte en plomo y vidrio multicolor para exponer pasajes bíblicos y acontecimientos vinculados a la fe católica.

Iglesia de San José

En cada rincón de este templo católico se encuentran importantes obras de arte. Una de ellas es la escultura Cristo Yacente, labrado en mármol blanco. Esta es una escultura de gran factura, extraordinarios detalles y realismo, producto de la creatividad del escultor italiano Enrico Pacciani Fornari.

La maestría de su cincel se la puede apreciar en muchas de las tumbas y mausoleos del Cementerio General de Guayaquil, entre los que se destaca el monumento funerario de Víctor Emilio Estrada. Desde que llegó a la ciudad de Guayaquil en el año 1924, Pacciani Fornari se vinculó al Colegio Vicente Rocafuerte, donde fue catedrático de la Escuela de Bellas Artes anexa a esta institución. Junto al pintor Antonio Bellolio fundaron la Asociación Alere Flammam. Este aspecto fue de gran importancia en el ámbito artístico de la ciudad.

En este templo de La Compañía de Jesús, también se encuentra una escultura de San Ignacio de Loyola. Esta



ESPOL - CONAH

obra de arte tallada en madera, encarnada y policromada tiene la firma FLOTATS en su base. Carles Flotats i Galtés, fue un escultor e imaginero español, nacido en Barcelona, en 1880.

Carles Flotats trabajó, sobre todo, la imaginería religiosa en bronce, así como en piedra y madera. Las muestras de su arte se encuentran en Manresa, Barcelona, Gerona, Murcia, Alicante y Cartagena. En ninguno de los registros de la producción de Flotats se habla de su obra en Guayaquil. La escultura nombrada debió ser encargada a él por la comunidad jesuita, específicamente para la Iglesia de San José o importada desde España para este fin. El artista falleció en Canet de Mar, en 1949.

Además de las obras antes anotadas, se suman otras 15 esculturas, 1 pieza de orfebrería, 8 pinturas de caballete, 5 retablos y 2 textiles.

Templo Masónico

En el ámbito particular, las pinturas de caballete conservadas por la logia masónica de Guayaquil son de los bienes más representativos de la provincia. En las paredes de esta institución se aprecian los retratos de algunos de los Presidentes Constitucionales del Ecuador, entre ellos están: el General Juan José Flores, Dr. Vicente Rocafuerte Bejarano, Dr. Vicente Ramón Roca, Gral. José María Urbina Viteri, Dr. Diego Noboa Arteta, Sr. Jerónimo Carrión, Dr. Xavier Espinoza Espinoza, Dr. Gabriel García Moreno, Dr. Antonio Borrero Cortázar, Gral. Ignacio De Veintimilla, Dr. José M. Plácido Caamaño, Emilio Estrada Carmona, Dr. Antonio Flores Jijón, Dr. Luis Cordero, Gral. Leonidas Plaza Gutiérrez, Lizardo García, Gral. Eloy Alfaro, Alfredo Baquerizo Moreno y Gonzalo Córdova. Esta es una colección de obras del siglo XX.



INPC

Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas

Esta institución conserva documentos relevantes, esculturas, pinturas de caballete y numismática. Sus paredes lucen óleos sobre tela, retratos del General Eloy Alfaro, Lorenzo Ponce, Darío Morla, Dr. Julián Coronel, Dr. Cesario Cabrera, Isabel Avilés, Baltazara Calderón, Pedro Janer y Francisco García Avilés. Todos ellos, ilustres guayaquileños miembros de la Sociedad Filantrópica.

Página izquierda: Arriba: Virgen del Pajarito, escultura del siglo XVIII. Museo Nahim Isaías.

Abajo: Cactus, óleo de Eduardo Kingman, 1954.

En esta página: Arriba: El Cristo Yacente, escultura de Enrico Pacciani labrada en mármol blanco.

Abajo: Vitrales de la Catedral de Guayaquil.



YACIMIENTO MONUMENTAL

Se consideran en esta categoría los emplazamientos que presentan evidencias arquitectónicas en la superficie o en el subsuelo, como muros, montículos, tolvas o modificaciones de cimas.



YACIMIENTO SUPERFICIAL

Es un emplazamiento sin construcciones arquitectónicas evidentes. Los restos cerámicos, líticos y óseos, que identifican a este tipo de yacimientos, son acumulaciones que se encuentran en el subsuelo. Se trata de restos cerámicos, líticos y óseos en superficie o registrados durante las excavaciones.



COLECCIONES

Incorpora esta categoría los conjuntos de objetos cerámicos, líticos y óseos de diversas culturas, así como evidencias paleontológicas, conformadas por acumulaciones, a través de la compra o la recuperación in situ. Ejemplos son los museos de arqueología y las colecciones privadas.



ALBARRADAS

Se trata de construcciones de tierra de manera anular, localizadas en las bases de cerros o elevaciones de mayor tamaño que capturan en su interior agua de lluvia o escorrentías estacionales para uso doméstico y agrícola durante todo el año.



FÓSILES ANIMALES Y VEGETALES

Son los restos o señales de la actividad de organismos animales y vegetales, que han sido reemplazados por minerales. Los fósiles animales más conocidos son los restos de conchas, caparazones y huesos. Los restos vegetales son impresiones de las plantas en rocas sedimentarias y la fosilización de bosques completos. Ejemplos de estos bienes son conchas, caparazones y huesos de animales, bosques y plantas petrificadas.



PETROGLIFOS

Se trata de símbolos tallados en rocas, sin un significado identificado, que pueden ser encontrados indistintamente en laderas o planicies tierra adentro, o en el interior de los cauces de ríos con baja cantidad de agua.



TERRACERÍA AGRÍCOLA Y CAMELLONES

La terracería consiste en la modificación de laderas, espolones o estribaciones de cerros de manera escalonada con la finalidad de aumentar terrenos habitables o agrícolas; algunas tienen muros de contención para su refuerzo. Los camellones son canalizaciones de distinta profundidad y forma para conducir y retener agua en su interior, junto a ríos y lagos, que sirven para mantener una agricultura rotativa y constante durante el año.



CAMINOS Y VÍAS

Se trata de senderos y carreteras que fueron transitadas por los habitantes en el pasado, utilizadas para atravesar las distintas regiones desde la época prehispánica hasta inicios del siglo XIX. Algunos ejemplos son los tramos del camino del inca, los colconcos, y ciertos caminos carrozables y chaquiñanes.

¿Qué son los bienes arqueológicos?

Comprende los vestigios más antiguos (lugares u objetos) dejados por antiguas civilizaciones que ocuparon el actual Ecuador. Pueden encontrarse sueltos o agrupados y corresponder a un asentamiento simple o complejo. Estas evidencias dan cuenta de la vida de los grupos así como de sus estructuras habitacionales, centros ceremoniales y administrativos. Se registran además otros como aldeas, caseríos, residencias aisladas o emplazamientos estacionales: campamentos orientados a diferentes micro ambientes en donde se aprovechaban recursos específicos. Los bienes arqueológicos pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas.

Se estima que en el Ecuador existen aproximadamente 20.000 sitios y 3.000 colecciones arqueológicas, las que podrían contener entre 1'000.000 y 1'500.000 objetos. Estos bienes se encuentran en todo el país, aunque las provincias de Santa Elena, Manabí, Imbabura, Cañar y el oriente tienen mayor concentración.

Vestigios prehispánicos de Guayas

Marcos Suárez Capello

Yacimientos y colecciones

De acuerdo a los datos históricos, la ocupación en la región de la provincia del Guayas se inició a finales del período Formativo Temprano (4.000a.c. – 1.500 a.c.), dato que se deduce de los restos localizados en el sector de Colimes, que muestran el proceso de colonización de la cultura Valdivia.

La actual superficie territorial de la provincia se particulariza por las abundantes manifestaciones de la cultura Milagro-Quevedo, expresión material del complejo étnico Chono. El montículo, en sus diversas tipologías, es frecuente en esta zona y define una tecnología de ocupación y uso del suelo desde el Formativo Tardío (800a.c.).

El paisaje de llanura tropical fue tempranamente modificado por una técnica de camellones. Era compuesta de tierra y una variante de forma alargada. Esta práctica fue exitosa para el control de inundaciones, bajo la forma de una red de tabiques de tierra elevada, pues permitía evacuar y retener excesos de agua dulce, en un entorno que recibía la influencia salobre del mar.

En la década del sesenta, los geógrafos Matewson y Denevan señalaron la existencia de nuevos trabajos de tierra no

documentados que tenían que ver con un amplio y complejo sistema productivo localizados en las planicies inundables del Guayas. La región jugó un gran papel en el desarrollo neolítico de la Costa porque contribuyó con fuentes de agua permanente y una selva rica de recursos vegetales y animales. El estuario se definió como uno de los sectores de ictiofauna más rico de Sudamérica occidental.

Se encontraron grandes concheros como resultado de la acumulación perenne del recurso consumido, yacimientos con restos de comida, cocinas y otras áreas de actividad. Los testimonios físicos relatan la diversa actividad cotidiana y ritual, que se revela en entierros diseñados con increíbles metalurgias.

El interés por la región de la cuenca del Guayas con respecto a su registro arqueológico se remonta a fines del siglo XIX. El científico francés Paul Rivet, miembro de la Misión Geodésica Francesa, reportó hallazgos casuales de hachas de piedra neolíticas en los alrededores de la población de Ventanas. A comienzos del siglo XX, el estudioso de origen alemán Otto Von Buchwald reportó la existencia de montículos artificiales densamente esparcidos a lo largo de los valles fluviales en los distintos ríos que drenan la región.

Provincia de Guayas



SIMBOLOGÍA

⊙ Capital provincial

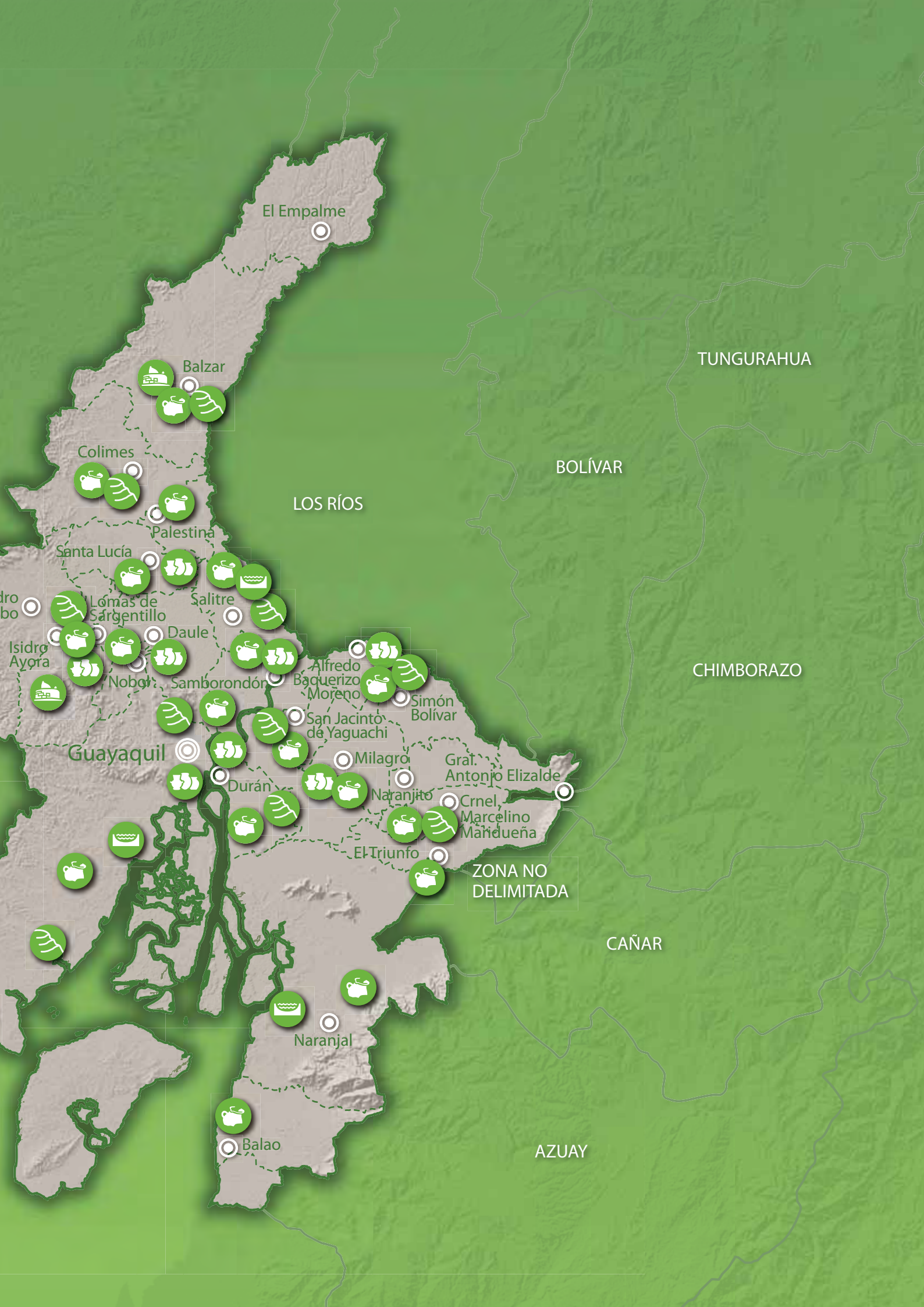
○ Capital cantonal

— División provincial

--- División cantonal

*Límites referenciales





El Empalme

Balzar

Colimes

LOS RÍOS

Palestina

Santa Lucía

Lomas de Saraguro

Salitre

Daule

Isidro Ayora

Nobol

Samborondón

Alfredo Baquerizo Moreno

Simón Bolívar

San Jacinto de Yaguachi

Guayaquil

Milagro

Grat. Antonio Elizalde

Durán

Naranjal

Crnel. Marcelino Maridueña

El Triunfo

ZONA NO DELIMITADA

Naranjal

Balao

TUNGURAHUA

BOLÍVAR

CHIMBORAZO

CAÑAR

AZUAY

Luego de algún tiempo, a comienzos de los años sesenta, el estudioso Emilio Estrada, acompañado de los científicos Meggers y Evans, proporcionaron una primera aproximación a la secuencia de ocupaciones regionales. Concentraron sus esfuerzos en los sectores de Quevedo y Milagro, siguiendo así el cauce fluvial de río Babahoyo. En la década del ochenta, luego de una nueva y prolongada interrupción, el padre Pedro Porras intentó las primeras excavaciones intensivas en los montículos. Estableció de manera definitiva su carácter artificial y multifuncional.

Entre 1982 y 1986 en el sector de Peñón del Río (Caletura) del cantón Durán, el doctor Jorge Marcos y sus alumnos de la Escuela de Arqueología, efectuaron la primera excavación extensa de una zona de ocupación, donde se expusieron varios elementos de las culturas que poblaron el área. En la década del noventa, se efectuaron dos aportes adicionales: uno en el sector de Daule y otro en las cercanías de Quevedo y La Maná. En Bermejo del Frente, cantón Daule, fueron identificadas y descritas dos tolas semidestruidas por labores de agricultura. Su excavación aportó con información sobre costumbres rituales y funerarias de la gente Milagro-Quevedo.

En resumen, la información anterior indica que los yacimientos dominantes en la provincia, al igual que

la región en que se inscribe, se disponen al nivel de la superficie actual. Son conformados mayoritariamente por dispersión de fragmentos entre los que predominan trozos de objetos cerámicos. Es frecuente encontrar yacimientos que contienen rasgos que se elevan por sobre la superficie actual, a los que de manera genérica se los han denominado tolas y camellones. Todos ellos han sido localizados en las planicies fluviales o en laderas cercanas.

Casi el 80% (319) de los registros arqueológicos corresponde a yacimientos superficiales, ya sea material fragmentado, disperso o agrupados, o algunas agrupaciones de formas de tierra elevadas, entre las que hay algunas muestras de los antiguos campos agrícolas.

El estado de conservación de los yacimientos registrados varia de la siguiente manera: 9% parcialmente destruido, 28% medianamente destruido, 15% destruido y el 48% altamente destruido.

Algunos bienes arqueológicos en la provincia

Loma de la Angostura. El yacimiento Loma de la Angostura se encuentra en el cantón Isidro Ayora, en el valle del río Daule. Esta zona tiene una intensa actividad agropecuaria y un elevado nivel de densificación urbana y vial. El sitio arqueológico se define por la presencia dominante de la geoforma y podría considerarse un yacimiento de tamaño pequeño.

Constituye el resultado de la destrucción de una tola, que ha sido arrasada completamente por la ocupación y el huaquerismo. En la superficie se observan algunos fragmentos dispersos entre los que se identifican un trozo de piedra cristal u obsidiana, trozo plano o lasca de piedra común; un pequeño canto rodado, un fragmento de laja de piedra piqueteada mezclados con fragmentos discontinuos de vasijas cerámicas. Todos ellos son restos de lo que fuera un lugar de vivienda, pero no hay rastros diagnósticos que permitan ubicarla temporal y culturalmente.

Albarrada de los Tamarindos. En la región se han registrado técnicas de aprovechamiento de agua que conservan registros inmemoriales entre

Yacimientos y colecciones	
Yacimientos	
Albarrada / planicie	4
Campo de camellones / planicies inundables	2
Monumental / cimas y cuchillas	3
Monumental / terracería agrícola / laderas	49
Subacuático / margen costero	9
Superficial / abrigos rocosos y cuevas	1
Superficial / cimas y cuchillas	24
Superficial / laderas	43
Superficial / planicie	319
Total	454
Colecciones	30
TOTAL	484

sus habitantes, tales como pozos y pozas artificiales, conocidas como albarradas.

La Albarrada de los Tamarindos forma parte del paisaje cultural local y su uso tiene registros de prolongada interacción con la comunidad. La albarrada actual se presenta bajo la forma de una poza artificial de aproximadamente una hectárea, pero se desconoce su profundidad. Como se rebosa con las lluvias, han sido elevados los contornos para mejorar su capacidad de almacenamiento. De esta agua se benefician tanto humanos, como animales. La vegetación de los bordes y el espejo de agua ayudan a disminuir la evaporación.

Monte oscuro. Recientes estudios en el sitio Yumes, del valle del Daule y aportes como el de Bermejo, señalan que Daule se origina como una población del complejo étnico de la costa fluvial identificado como Chono. El registro actual reporta la constatación de un conjunto de tres tolas parcialmente destruidas. Sobre la superficie, se observan esparcidas cerámicas con rasgos diagnósticos Milagro-Quevedo, acompañados de vidrio natural u obsidiana.

Caimito I, II, III, IV, V y VI. Estos vestigios están situados en el valle del río Yaguachi, donde históricamente se han documentado disminuciones del complejo étnico de la costa fluvial. Los restos arqueológicos en Caimito han sido adjudicados a la cultura Milagro-Quevedo. Estos yacimientos corresponden a vestigios de tolas en distinto grado de destrucción.

Taura. Este yacimiento superficial, localizado en la cuenca baja del río Chimbo se encuentra relacionado espacial y cronológicamente con el yacimiento Jerusalem, de la etnia Chono. Su procedencia fue confirmada en recientes estudios sobre la existencia de un cacicazgo de este grupo étnico. Está conformado por las ruinas de una tola que llegó a este estado de destrucción por labores agrícolas y apartamientos intencionales y arbitrarios.

Cañaverál, Briones y La Julia. Estos yacimientos se encuentran en un valle bañado por el río Cañitas y el estero Roncador, ambos afluentes del río Vinces y, a través de éste, del río Babahoyo. En este espacio se



ESPOL - CONAH



ESPOL - CONAH



ESPOL - CONAH

divisan conjuntos de montículos de diversa forma y tamaño, a primera vista sin un ordenamiento interno.

De uno de ellos se puede decir que es una tola, ya que presenta restos completos del contorno de urnas, todavía soterradas por los sedimentos. A pesar del deterioro como consecuencia de las actividades agrarias, aún se conserva valiosa información residual.

En esta página. Arriba: Yacimiento Loma de Angostura. Centro: Albarrada Los Tamarindos, El Morro. Abajo: Cerámicas esparcidas en Monte Oscuro.



ESPOL - CONAH



ESPOL - CONAH



ESPOL - CONAH



ESPOL - CONAH

Yacimiento represa del río Chilintomo. Parte de la cuenca del río Chilintomo, está inscrita en los límites de la provincia del Guayas. El yacimiento que se encuentra en este lugar tiene características similares al de La Teresa en la provincia de Los Ríos. Es una tola que se encuentra cerca al cauce y de la cual solo quedan ruinas de la antigua reliquia de tierra.

Tenencia

De acuerdo con los resultados de las investigaciones realizadas en la provincia del Guayas, los bienes o colecciones están concentrados en los siete contenedores estatales más importantes (9%), administrados por el Banco Central, a través de sus museos.

Las colecciones privadas son más numerosas (76%), en conjunto y, con pocas excepciones, se trata de colecciones pequeñas. Las municipales y las de La Casa de la Cultura, en sus diferentes núcleos, también son contenedores importantes. Aquí se destaca la colección metalúrgica del Museo Carlos Zevallos M. del Núcleo del Guayas.

En general, hay un predominio casi absoluto de materiales cerámicos, entre los cuales destacan los objetos modelados o figurines, en unas culturas más que en otras, siendo el período de Desarrollo Regional el más prolífico en estos artefactos. Así mismo, son los objetos portátiles o móviles los más destacados. Entre estos, tenemos las sillas manteñas que son exclusivas del sector manabita de la costa. Son muy pocos los museos que las contienen y exhiben.

Colecciones estatales

Museo Banco Central, Guayaquil. Las colecciones que contiene se encuentran valoradas por las investigaciones de campo realizadas bajo su auspicio. Tiene curaduría profesional y las piezas se conservan bajo adecuadas consideraciones técnicas y hoy están bajo la administración del Ministerio de Cultura. Sus objetos, en su mayoría artefactos cerámicos, son prodigios estéticos y utilitarios correspondientes a cada período de la cronología del litoral, que incluye: Formativo (3.500 - 800 a.C.); Desarrollo Regional (800 a.C. - 500 d.C.) e Integración (500 a 1500 d.C.).



ESPOL - CONAH

Los diseños de las exposiciones se basan en una museología que va acorde a los conocimientos actualizados de las culturas que representan.

Museo de la Casa de la Cultura Carlos Zevallos Menéndez. Destaca una notable colección de objetos metálicos, que desafortunadamente sufrieron una importante merma. A estos objetos los acompañan los resultados de estudios de campo realizados por su tutor.

Actualmente guarda celosamente una pequeña colección de arte prehispánico en orfebrería de cobre, oro y plata, de las culturas de la costa, desde Jama Coaque (Desarrollo Regional) hasta Manteños (Integración), así como uno que otro objeto de platino de la cultura Tolita, usualmente atribuidos al período de Desarrollo Regional.

En la década de los ochenta, esta colección fue objeto de un atentado, en el que el local sufrió un incendio que destruyó gran parte del material.

En el mismo piso, en otro ambiente, se conserva una pequeña exposición con altísimo carácter didáctico. Su museología reconstruye los cambios y procesos de cada



ESPOL - CONAH

uno de los objetos exhibidos. En algunos casos, han recreado a tamaño natural una representación del modo de vida nativo.

Museo Municipal de Guayaquil. Este museo guarda dos de las más importantes obras de arte de

Página izquierda: Arriba: Valle del río Yaguachi.

Centro: Yacimiento destruido en Taura.

Centro: Tola, Hacienda la Julia.

Abajo: Briones, conjunto de montículos cercanos al estero Roncador.

En esta página: Arriba: Urna con bordes enteros y decorados, Sitio Cañaveril, Salitre.

Abajo: Ruinas de Tola cerca de la represa Río Chilintomo.



Subsecretaría de Turismo del Litoral



ESPOL - CONAH



ESPOL - CONAH

pedra labrada: la estatua antropomorfa (forma humana) denominada Señor de Sacachum y la piedra esculpida con figuras de reptiles y monos en alto relieve, denominada Altar de Puná. Adicionalmente, exhibe una escultura en madera realizada en palo de guasango, tallada en alto relieve, denominado Totem Huancavilca. Sus procesos de hallazgo, extracción y traslado no aportan mayor indicación acerca de los contextos de procedencias, ni agregan detalles sobre su período. Esta escultura ha sido atribuida al Período de Integración.

Colección Municipal de Santa Lucía Museo Municipal de Baquerizo Moreno, Jujan.

Aunque más pequeñas, son ejemplos de colecciones que a su vez recogen expresiones locales de la cuenca del Guayas en las vertientes de los ríos Daule y Babahoyo. Notables son las semejanzas más que las diferencias; ambos casos, exhiben las denominadas “urnas funerarias” como elementos más prominentes del lote de objetos bajo custodia, y que conforman la presencia de un mismo complejo étnico en la costa fluvial.

Adicionan figurines de cerámica y artefactos de las culturas Chorrera y Daule-Tejar, que son anteriores a la Milagro-Quevedo que confeccionaron las urnas.



ESPOL - CONAH



ESPOL - CONAH



ESPOL - CONAH

Colecciones privadas

Colección Luis Plaza F.C.

Colección de Yela Loffredo de Klein

Ambas son colecciones conservadas por el esfuerzo particular de sus tenedores. Las piezas, que allí se conservan, casi todas de cerámica, recogen las propuestas artístico-artesanales, aspectos de lo cotidiano o simbólico. Existen figuras zoomorfas, antropomorfas, fitomorfas o sus combinaciones.

La colección Luis Plaza contiene 7.589 piezas. Las pertenecientes al Período Formativo: culturas Valdivia, Machalilla y Chorrera. Del Período de Desarrollo Regional, y Manteño Huancavilca: Tolita, Jama Coaque, Bahía, Guangala; y del Período de Integración: Río Daule, Milagro-Quevedo y Atacames.

La Colección Yela Loffredo de Klein está constituida por 927 piezas que corresponden al Período Formativo entre las cuales están: la cultura Valdivia, Machalilla y Chorrera; 1.122 piezas propias del Período de Desarrollo Regional, entre las que constan la Tolita, Jama Coaque, Bahía y Guangala; y 300 piezas del Período de Integración de las Culturas Manteño Huancavilca y Milagro-Quevedo.



ESPOL - CONAH

Página izquierda: Arriba: Museo Municipal. Centro: Reserva Banco Central de Guayaquil, hoy Ministerio de Cultura.

Abajo: Vista interior del Museo Casa de la Cultura.

En esta página Izquierda arriba: Totem Huancavilca.

Derecha arriba: Urnas funerarias.

Derecha centro: Colección Luis Plaza F.C.

Derecha abajo: Colección Yela Loffredo de Klein.



TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Es la transmisión, de generación en generación, del conocimiento y del saber de las diversas sociedades y grupos, información que tiene relación directa con relatos de hechos históricos, acontecimientos mitológicos y expresiones del sentir popular. Se incorporan aquí todas las expresiones de la mitología, las leyendas, los cuentos, coplas, amorfinos, plegarias, expresiones de toponimia, narraciones de la historia local, así como también las lenguas y dialectos.



ARTES DEL ESPECTÁCULO

Categoría referente a las manifestaciones propias de un pueblo que tienen que ver con la creatividad, que se han ido transmitiendo de generación en generación y que han ido evolucionando y adquiriendo nuevos significados con el pasar del tiempo. Aquí se incluyen la puesta en escena de expresiones de música, teatro, plástica, danza, literatura, juegos y otras.



USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS

Actividades que estructuran la vida de las comunidades y grupos sociales reafirmando su identidad; en espacios públicos o privados, en contextos sagrados o profanos, en el área rural o urbana y que pueden estar asociadas al ciclo vital de los individuos y grupos, al calendario agrícola o estacional y otros sistemas espaciales y temporales, como fiestas o ceremonias religiosas, festividades, fiestas cívicas, ritos especiales o representaciones escénicas populares.



CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO

Es el conjunto de conocimientos, técnicas, competencias, prácticas y representaciones desarrolladas y perpetuadas por las comunidades en la interacción con su entorno natural y que se transmiten de generación en generación. Entre ellos están los conocimientos sobre alimentos y cocina (gastronomía), medicina tradicional, geografía sagrada o sitios sagrados, toponimia, agrobiodiversidad y astronomía.



TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES

Conjunto de actividades productoras, de carácter esencialmente manual, realizadas por un solo individuo o una unidad familiar, transmitidas por tradición de padres a hijos y cuyos productos, generalmente de carácter anónimo, están destinados a la cobertura de necesidades concretas. Es el caso de la producción de artesanías.

¿Qué son los bienes inmateriales?

Constituyen *“los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural...”*. Se transmiten de generación en generación y son recreados constantemente por las comunidades en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, transfiriendo un sentimiento de identidad y continuidad, lo que contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Se manifiestan en tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio; las artes del espectáculo; los usos sociales, rituales y actos festivos; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y las técnicas artesanales tradicionales. En nuestro país, existen 10 bienes inmateriales declarados patrimonio nacional, y 11 lenguas nativas reconocidas, entre ellas, la lengua zápara, que es Patrimonio Mundial (2001).



ESPOL - CONAH

Ritos, fiestas y conocimientos ancestrales en Guayas

Marcos Suárez Capello

La provincia del Guayas tiene una diversidad social, histórica y étnica que ha influido en la conformación de la idiosincracia de esta comunidad de tradición marítima y fluvial, agropecuaria y exportadora.

El estudio de los bienes inmateriales de la provincia arrojó diversos resultados, que tienen que ver con los usos sociales, rituales y actos festivos; tradiciones y expresiones orales; técnicas artesanales tradicionales; artes del espectáculo, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza. Cabe indicar que la clasificación de los eventos respecto a cada una de estas categorías, se entrecruza en la práctica sociocultural.

La actividad culinaria, por ejemplo, se entrecruza con los ámbitos de la artesanía de la preparación de alimentos, tradición oral y conocimientos sobre fuego, herbolario, especias, combinaciones y efectos de la sal. Lo relevante es que en sus orígenes se encuentra conformada por la fusión de la cocina hispana y nativa, pero acrisolada por la demanda de las élites criollas.

El arte culinario empieza a ser reconocido gracias a los principales gastrónomos: los criollos. Los ingredientes más apetecidos durante la colonia fueron la

caña de azúcar, la leche y el trigo. Debido a su dominio en las principales cabeceras coloniales y gracias al ganado introducido, se realizaron varios componentes comestibles y bebibles que fueron profundamente demandados.

Santiago de Guayaquil era reconocida como la capital de la Costa, las influencias de las actividades de sus moradores fueron repartidas por las cabeceras de la región cuando viajaban de un lugar a otro.

La caballería, tradición y espectáculo, así como conocimientos de crianza, herraje y doma, tuvieron una amplia expansión regional. La masiva introducción de animales hizo que los habitantes originarios integraran fácilmente a su cultura la domesticación equina, porcina, vacuna y avícola.

El arte de montar a caballo en esta región se diferenció de la equitación patronal de los criollos gentiles, que era galana y competitiva. De estas montas surgieron los montubios. La doma, talabartería, cerrajería y confección de monturas, fueron actividades exclusivas de los hombres, y cuya influencia y desarrollo se expresa en el imaginario popular.

Provincia de Guayas



SIMBOLOGÍA

⊙ Capital provincial

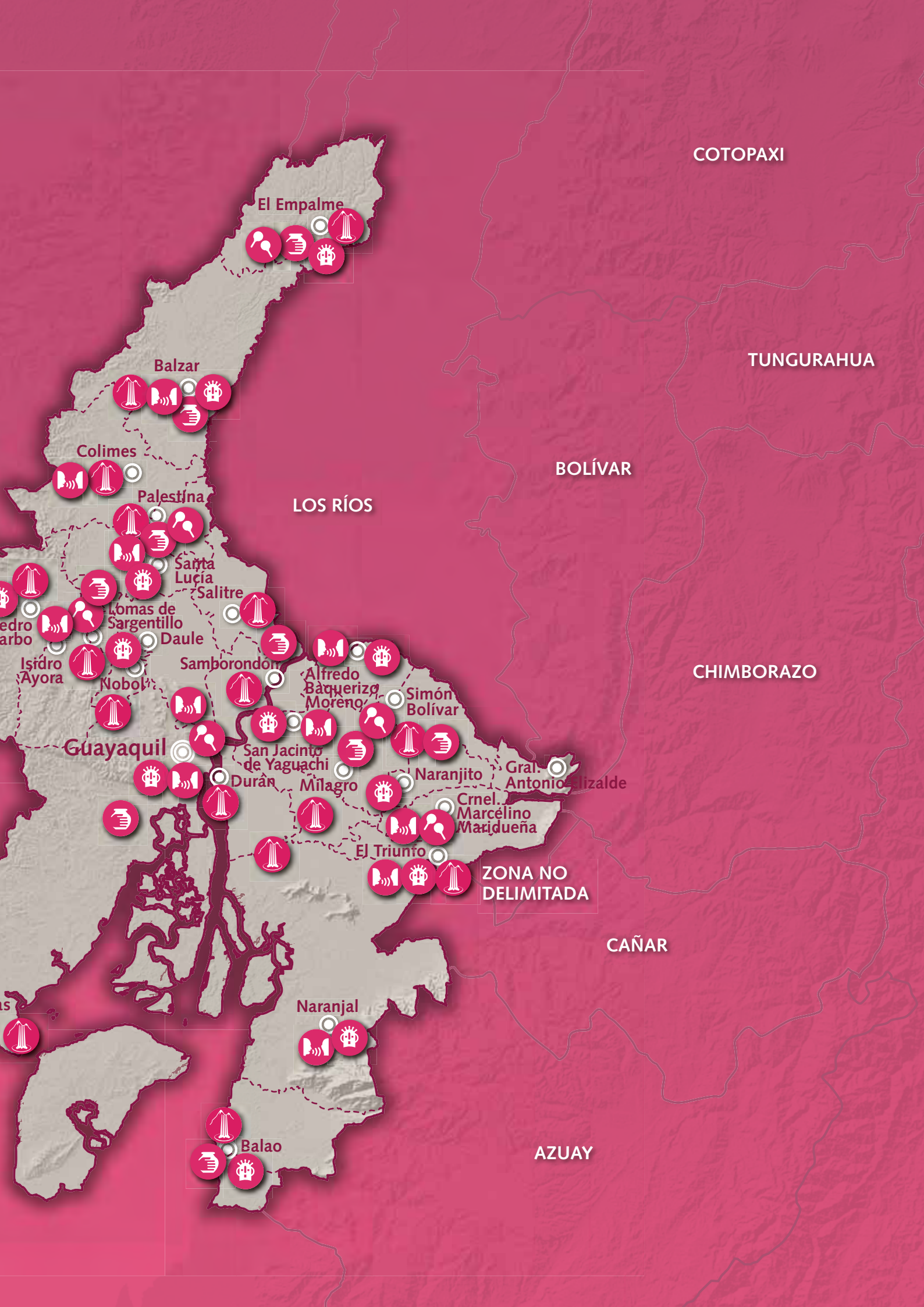
○ Capital cantonal

— División provincial

--- División cantonal

*Límites referenciales





El Empalme

Balzar

Colimes

Palestina

LOS RÍOS

Santa Lucía

Salitre

Lomas de Sargentillo

Daule

Samborombón

Alfredo Baquerizo Moreno

Simón Bolívar

Guayaquil

San Jacinto de Yaguachi

Durán

Milagro

Naranjito

Gral. Antonio Elizalde

Crnel. Marcelino Maridueña

El Triunfo

ZONA NO DELIMITADA

Naranjal

Balao

COTOPAXI

TUNGURAHUA

BOLÍVAR

CHIMBORAZO

CAÑAR

AZUAY



ESPOL - CONAH



ESPOL - CONAH



ESPOL - CONAH

Por otra parte, están el cultivo y uso de la caña, el alcohol de caña, que los hispanos introdujeron como ron, con procesos extractivos y destilativos fundamentados en el reposo. En las festividades populares se lo consumía de manera clandestina, cuando la bebida provenía de los trapiches y el producto era de inmediata destilación. Esta bebida se popularizó rápidamente.

La religión católica tuvo una rápida difusión e influjo en la región con la llegada de los colonizadores. Fe-

nómenos de fusión con prácticas religiosas nativas eran de esperarse. Algunos componentes de raigambre local que sobreviven al embate inicial, se enmarcan en los rituales sacros. Hoy resulta casi imposible distinguirlos: los patronazgos, los onomásticos, los topónimos, las romerías, las devociones, la explicación sobrenatural de la realidad, presentan su influencia y amplia dispersión en todo el orbe de origen colonial.

A lo anterior se suman expresiones de un nuevo conjunto de rituales, que expresan simbolismos originarios o inducidos por los nuevos ejes: fiestas cívicas, conmemoraciones patrias, torneos galantes, competencias ficticias (manifestadas en los juegos populares, por ejemplo); ritos de paso (quince años, bautizos, etc.), que se expresan en el repertorio variopinto y multifacético de la multiculturalidad.

El patrimonio inmaterial en la provincia del Guayas

En el Guayas la mayor proporción de este tipo de bien se reparte entre usos sociales, rituales y actos festivos (37%), y conocimientos y usos relacionados con la naturaleza (35%).

Conocimiento del cigarro. Los aborígenes que habitaban el valle que forman los ríos Daule y Babahoyo, dieron preponderancia al cultivo de la hoja de tabaco. Actualmente, en la población de Palestina se pueden observar plantaciones que, a la ribera del río Daule, conservan el tradicional proceso de siembra, cosecha y secado de las hojas.

El visitante puede observar el proceso de manufactura y saborear el cigarro recién terminado. Para la elaboración, se seleccionan las hojas que se van a utilizar, de acuerdo a la función que tiene cada una. Las de arriba del tallo son “principales”, y sirven para envolver; las de abajo se llaman “bajaderas”, con estas se hace un solo bulto de 20 centímetros de largo. Luego se enrolla el bulto de la hoja grande, de forma inclinada. Así, el cigarro queda listo. Se lo expende en paquetes de 24 unidades.

El consumo del tabaco es habitual desde los primeros pobladores de la zona. Los iberos constataron su uso

desde las Antillas y lo registraron en toda América. Lo usaron para alegrarse junto al alcohol o café que introdujeron. Todavía hay personas que siguen practicando esta costumbre ancestral. Hay también una tradición de uso esotérico del tabaco, pero no ha sido documentada por el recelo que despierta su práctica.

Sopa de cangrejo de Naranjal. El cangrejo rojo es uno de los regalos naturales que proporcionan los manglares de Naranjal. Por décadas, ha sido cuidado y aprovechado por los cangrejeros, quienes buscan cada vez más crear fuentes de trabajo y desarrollar una amplia oferta gastronómica, en la que sobresale la exquisita sopa de cangrejo.

Para su preparación, primero se cocina el cangrejo en abundante agua con ajo, comino, pimienta, orégano y sal al gusto. Luego, se retiran los cangrejos. Al agua que resultó de la cocción se le agrega fideo, plátano verde, papa, refrito, achiote y mantequilla. A cada plato se le agrega pulpa extraída, un cangrejo entero, una tajada de aguacate y limón.

El resucitador caldo de bagre. El caldo de bagre, conocido como “resucitador” o “viagra”, es consumido por los guayaquileños que necesitan energía y vitalidad para empezar el día. Esta práctica comenzó en la década del sesenta y se ha conservado en algunos comedores de la ciudad. Su sazón ha sufrido algunas variantes, pero todas ellas persuaden su consumo para eliminar los efectos que produce la resaca o chuchaqui. Muchos creen que al consumirlo, estimulan su apetito sexual y superan cuadros de debilidad anímica.

El bagre es la esencia de este plato. Se lo obtiene sobre todo en la localidad de Posorja en el Golfo de Guayaquil, al oriente de la península de Santa Elena. Hay quienes señalan que la variedad de bagre más apetecida es la que se conoce como “bagre bajero” o “bagre de altura”; que es de mayor tamaño y sabor.

Para su preparación se colocan en una olla los siguientes ingredientes: agua, yuca en trozos, maní molido, plátano verde troceado, refrito, y la cabeza del bagre. Casi al final de la cocción, se agregan los trozos de filete de bagre sazonados.



ESPOL - CONAH



ESPOL - CONAH

Las balsillas chopoya

En General Villamil, Playas, como en otros puntos de la Costa, se usa la madera de balsa para la construcción de barcas para la pesca o distracción. Su confección y uso demuestra una prolongada tradición que se transmite de boca en boca.

Un grupo de habitantes locales se han organizado para mantener esta tradición mediante una competencia que la ofrecen al público en ciertas ocasiones, como carnaval o Semana Santa. En esta regata, como la llaman, los participantes hacen alarde de sus habilidades y destrezas en el dominio de este artefacto. Parten desde Punta Chopoya, en el golfo de Guayaquil, sobre una pista marina que incluye un circuito por sus lugares tradicionales de pesca. A bordo no llevan ningún instrumento de navegación, ya que se guían solo por lo que ven sus ojos. Los concursantes impulsan las pequeñas naves con una sola vela y sin motor, la orientan según la dirección del viento.

Página izquierda: Arriba: Plantación de cigarro.
Centro: Agricultor enrollando la hoja de cigarro.
Abajo: Cigarros empacados para venta.
En esta página: Arriba: Caldo de bagre.
Abajo: Balsas en la playa de General Villamil.



Subsecretaría de Turismo del Litoral

Al momento de salir a pescar, los balseros se aseguran de que sus balsas estén en buen estado, que el viento y la marea sean favorables. Arrastran cada nave en grupo y cuando están mar adentro, enfilan las balsas hacia las caletas o bajos, lugares seguros de pesca. Cada dos de ellos forma una partida de pesca, se turnan el gobierno de la nave y la captura de peces con chinchorro.

Para el bueno manejo de la nave, existen dos reglas indispensables: hacer buen contrapeso con el cuerpo y mantener mojada la vela para obtener un mejor impulso.

Devoción a La “Narcisita”

A orillas del río Daule, en Nobol, hay un terreno rodeado de sembríos de arroz, banano y pasto. En este lugar se encuentra asentado el Santuario a la Santa Narcisa de Jesús o “Narcisita”, como muchos devotos la identifican. Fue en este lugar donde ella nació y desarrolló gran parte de su vida. Mujer de inmensa devoción cristiana que participó en varias obras en beneficio de los miembros de la comunidad.

En honor a ella se construyó un adoratorio adornado con un mural que cuenta una escena de su vida. Esta gran alegoría pictórica está localizada al pie de un árbol de guayaba. La historia cuenta que la Santa pasaba largas horas en oración y meditación junto a dicho árbol. Allí, sus fieles devotos acuden a orar, hacer sus peticiones y agradecer los favores concedidos.

¡Que viva la fiesta montubia!

La ganadería vacuna y caballar, tanto su crianza y domesticación, fueron introducidas en América por los españoles. La caballería hispana ingresó por la costa y luego se expandió a toda la región. Desde ahí surgieron las costumbres de marcar, contar y enjear al ganado. Y en los caballos, su doma, monta y galope.

Dominar las artes de la monta, capturar y marcar es hasta ahora apreciado. Para hacer gala de estas destrezas y establecer supremacías, se llevan a cabo competencias como el Rodeo Montubio en las que cada representante debe exhibir sus destrezas en el lazado y dominio del animal.

Desde sus inicios, esta actividad se ha desarrollado en un contexto totalmente rural, especialmente en las grandes haciendas dedicadas a la ganadería. El montubio se identifica a sí mismo a partir del arte de la monta y se reconoce como un sujeto inseparable de su montura. Con el pasar del tiempo, esta práctica se convirtió para él en una forma de vida.

En Pedro Carbo, hasta antes de 1986, los rodeos montubios se realizaban cada dos o tres años, cada 12 de octubre, fecha en que se conmemora el Día de la Raza. Era una manifestación de la cultura hispana mantenida por los criollos. Hoy esta celebración se lleva a cabo cada domingo próximo al 12 de octubre para no interrumpir las labores durante la semana.

El escenario se levanta pocos días antes del evento. Para construirlo, utilizan materiales como caña guadua, be-

jucos, hojas de palma, entre otros. Al espectáculo asisten campesinos, ganaderos y hacendados.

Los concursantes demuestran sus habilidades en algunas categorías, entre ellas, “lazo pial”, y “mecha a mecha”. También se hacen presentaciones culturales de tradición montubia como amorfinos, coplas, concursos de trompo.

Procesión del Cristo del Consuelo

Las procesiones son actividades inseparables de las tradiciones de los pueblos católicos. Tienen la finalidad de venerar a santos o episodios importantes de la vida de Cristo. De esta manera, la Semana Santa adquiere entre los cristianos católicos, la forma de un ritual público de expiación y penitencia que consiste en el desplazamiento de congregaciones de fieles a lo largo de calles o sobre el mar, hasta llegar a un lugar de concentración, donde se lleva a cabo una misa u otras celebraciones que preside una autoridad eclesiástica local.

En el barrio Cristo del Consuelo de Guayaquil, desde hace aproximadamente cuarenta años se realiza la procesión de Cristo del Consuelo en estas fechas. Dura cuatro horas y recorre treinta cuadras de la urbe. Inicia en el santuario de Cristo del Consuelo y continúa por las calles Lizardo García, Los Ríos, El Oro, Guaranda y Vacas Galindo. La procesión está encabezada por la imagen de la Virgen de los Dolores, vestida de celeste y blanco, va en un carro adornado con flores. Luego sobre una carroza metálica, adornada con pétalos amarillos y blancos (colores de la bandera del vaticano), en medio de guardias de honor, va la imagen venerada de Cristo del Consuelo. Los fieles acuden con la finalidad de recordar los momentos de agonía, muerte y resurrección de Jesús, que se relatan en catorce estaciones.

La elegancia de la guayabera

Se trata de una prenda de vestir característica de varones, confeccionada en lino blanco. Su diseño básico consiste en la fijación de dos bolsillos pequeños en la parte superior y dos grandes en la inferior. El remate inferior es recto, la parte anterior mantiene dos piezas similares y la posterior es una sola pieza. Se mantiene cerrada por una hilera de botones.



Subsecretaría de Turismo del Litoral

Lo que identifica a la guayabera es que en la parte frontal se aprecian dos franjas hechas con pliegues de la misma tela, que recorren la camisa en forma vertical, a ambos lados. En la parte posterior, también tiene dos franjas verticales y una horizontal en la parte superior. Hasta ahora se desconoce su origen o procedencia.

Generalmente la utilizan hombres adultos de la costa, especialmente en la zona urbana de Guayaquil. Directa o indirectamente ostentó o tuvo un vínculo con los sectores poderosos de ascendencia criolla.

Hay registros del uso de esta prenda anteriores al siglo XX, pero las referencias son más abundantes desde los inicios del mismo siglo. Alrededor de la década de los años cincuenta se recuperó su valor formal y se convirtió en una prenda de uso común.

Página izquierda: Vitral del Santuario de Narcisca en Nobol.
En esta página Arriba: Rodeo montubio.



ARCHIVO

Conjunto de documentos de diferente forma y soporte material, producidos por una persona o entidad, acumulados en el curso de sus actividades, y preservados con fines jurídicos, económicos, culturales, científicos, religiosos, políticos, etc. También es el lugar o institución donde se custodian y coleccionan de forma ordenada y clasificada documentos. Pueden ser archivos históricos públicos o privados, así como eclesiásticos, sonoros, fílmicos y fotográficos.



BIBLIOTECA

Institución que reúne, procesa y asegura la disponibilidad de libros, publicaciones periódicas y documentos similares, así como la colección de materiales impresos, es decir, el conjunto formado por el lugar (institución bibliotecaria) y los materiales que trata. Existen bibliotecas con fondos antiguos, con relevancia institucional o local, bibliotecas especializadas, bibliotecas con proyección comunitaria o bien aquellas con volúmenes importantes de



PATRIMONIO FOTOGRÁFICO

Incluye las imágenes que contribuyen a la generación de memoria e identidad, representan el testimonio de una época y son elementos importantes para la transmisión, conservación y visualización de actividades políticas, sociales, científicas o culturales de la sociedad. Considera esta categoría numerosos soportes y técnicas como daquerrotipos, ferrotipos, albúminas, imágenes estereoscópicas, retratos iluminados, placas de cristal, imágenes selectas, etc.



PATRIMONIO SONORO

Se consideran en esta categoría la producción, los documentos históricos e instrumentos que dan cuenta del proceso, la historia, la identidad y el desarrollo musical de un lugar determinado. Se incluyen aquí Instrumentos, cintas de carrete, partituras, discos de pizarra, documentos, etc.



PATRIMONIO FÍLMICO AUDIOVISUAL

Son las grabaciones y películas que recogen la memoria fílmica y audiovisual y reflejan parte de la historia social, política y cultural de una comunidad o localidad. Se incluyen aquí los rollos de celuloide en 16mm, súper 16mm, 35 mm y otros formatos audiovisuales.

¿Qué son los bienes documentales?

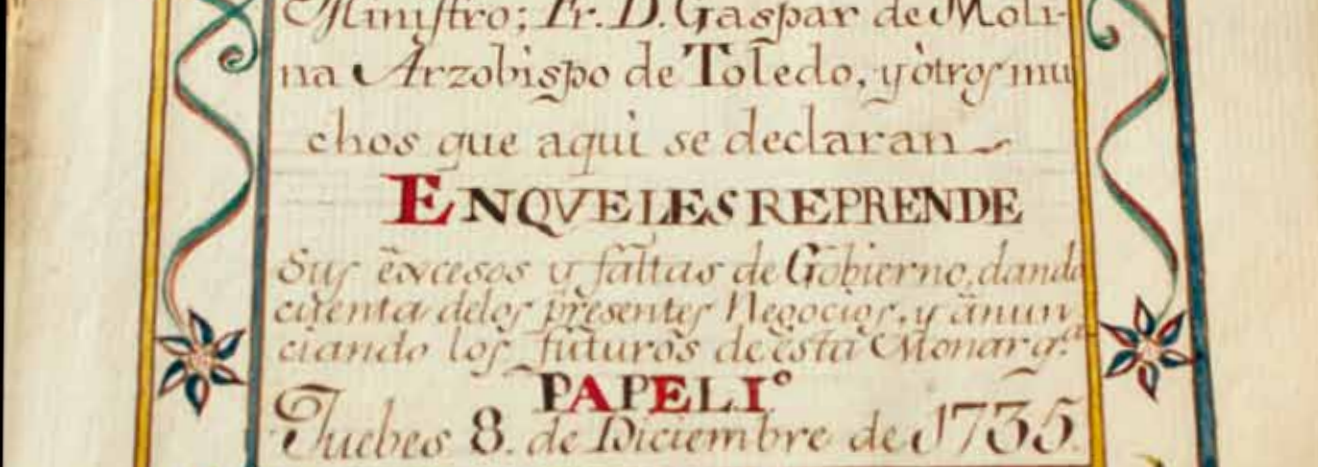
Los bienes documentales tienen el objetivo de registrar, transmitir y conservar, a lo largo del tiempo, información de las actividades realizadas por las personas o instituciones públicas o privadas, en un lugar y fechas determinadas. Estos testimonios se encuentran registrados en diversos tipos de soportes, entre ellos están los manuscritos, libros antiguos y modernos, revistas, fotografías, placas de vidrio, daguerrotipos, albúminas, discos de pizarra y acetato, instrumentos musicales, partituras, casetes de audio, cintas de video y cinematográficas, que se encuentran en archivos, bibliotecas, fototecas, musicotecas y cinematecas públicas o privadas.

Fichas levantadas en la provincia de Guayas

197 ARCHIVOS
56 BIBLIOTECAS

Fichas de otros bienes documentales levantadas a nivel nacional

1.400 AUDIOVISUALES
2.341 FOTOGRÁFICOS
1.750 SONOROS



ESPOL - CONAH

Bienes documentales de Guayas

Ángel Emilio Hidalgo

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

La provincia del Guayas es la más rica en patrimonio documental en toda la Costa, en cuanto a archivos y bibliotecas se refiere. Antigua capital de Corregimiento, Gobernación y Provincia, en las etapas colonial y republicana, así como emporio de comercio y navegación, su condición le confiere al puerto una posición privilegiada, al punto de constituirse en el eje de la región Litoral.

A finales del siglo XIX, Guayaquil y su *hinterland* -la cuenca del Guayas- experimentan un notable crecimiento económico por las exportaciones del cacao, lo que aseguró el ascenso de una burguesía comercial y bancaria que incidió en el poder político del país durante algunas décadas.

En ese contexto, Guayaquil se inscribió en la modernidad cultural, bajo el ideal del “progreso”, divisa de su desarrollo cultural, impulsado por varias generaciones de intelectuales liberales que desde mediados del siglo XIX, crearon instituciones filantrópicas, sociedades mutuales y otros círculos laicos, preocupados por la instrucción pública y la democratización de la cultura.

Archivos

Archivo Histórico del Guayas. Funciona como centro de investigación, regentado por el Banco Central del Ecuador al momento del registro y hoy bajo la administración del Ministerio de Cultura. Es uno de los principales repositorios históricos de la región, pues resguarda un total de 16.000 documentos. El más antiguo de ellos es una carta enviada por el contador Antonio de Rivera a Gil Ramírez Dávalos, Gobernador de Santiago de Guayaquil y fundador de la ciudad de Cuenca, que data de 1557.

En el archivo se encuentran los siguientes fondos: bibliográfico, documental, fotográfico, cartográfico, hemeroteca y microfilmes. Contiene documentación proveniente de las primeras escribanías y notarías de Guayaquil (juicios, testamentos, protocolos, etc.), así como copias mecanografiadas de las Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil, desde 1634. A esto se suma una colección de 5.739 fotografías originales en placas de vidrio, papel y acetato, las más antiguas de finales del siglo XIX.

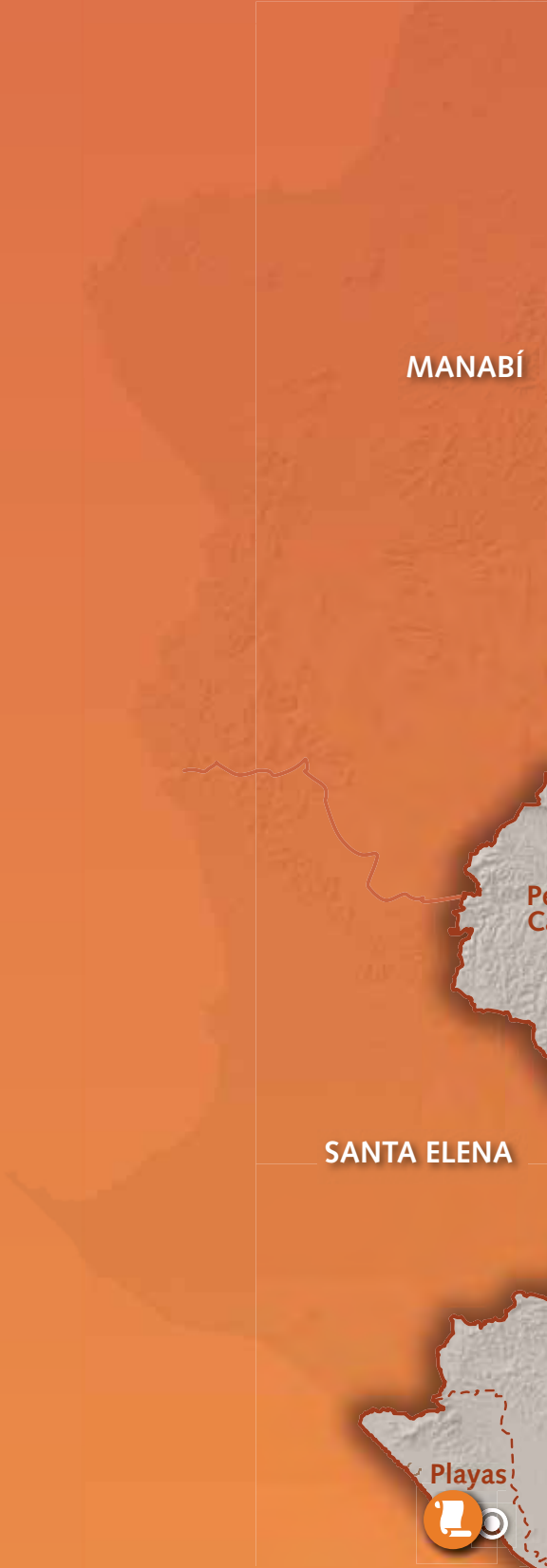
Provincia de Guayas



SIMBOLOGÍA

- ⊙ Capital provincial
- ⊙ Capital cantonal
- División provincial
- - - División cantonal

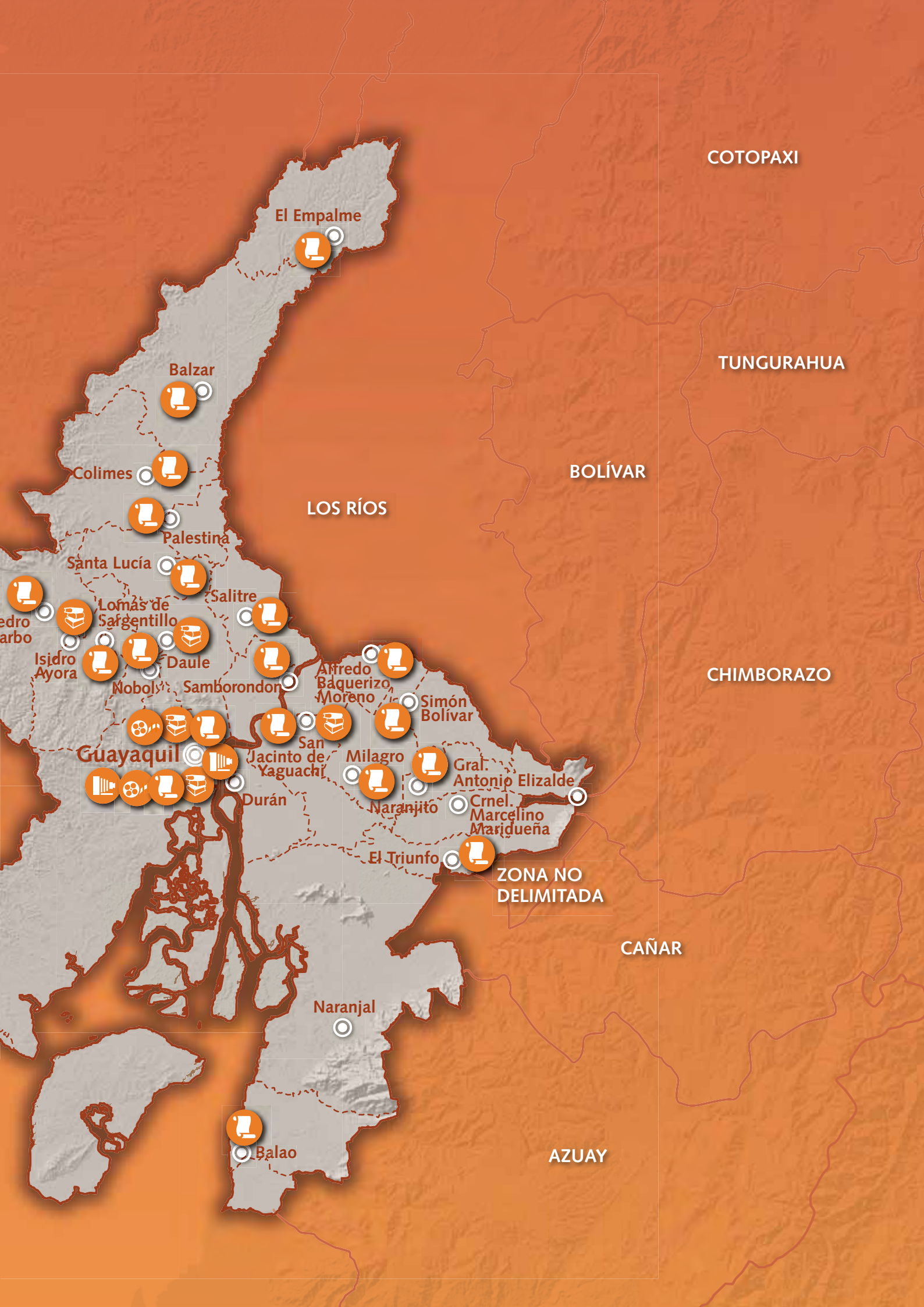
*Límites referenciales



MANABÍ

SANTA ELENA

Playas



COTOPAXI

TUNGURAHUA

BOLÍVAR

LOS RÍOS

CHIMBORAZO

ZONA NO DELIMITADA

CAÑAR

AZUAY

El Empalme

Balzar

Colimes

Palestina

Santa Lucía

Salitre

Lomas de Saigentillo

Daule

Isidro Ayora

Nobol

Samborondon

Alfredo Baquerizo Moreno

Simón Bolívar

Guayaquil

San Jacinto de Yaguachi

Milagro

Gral. Antonio Elizalde

Durán

Naranjito

Crnel. Marcelino Maridueña

El Triunfo

Naranjal

Balao



Roberto Ortiz Safadi



Gilda Sánchez Cuesta

Su extensa y actualizada biblioteca ha sido alimentada por los fondos de varios estudiosos como Miguel Aspiazu Carbo, Abel Romeo Castillo y Resfa Parducci. También conserva microfilmes obtenidos del Archivo General de Indias, Archivo Nacional de Historia de Bogotá, Archivo Histórico Nacional de Lima y documentación del Consulado General de los Estados Unidos (1826-1907). La Biblioteca lleva el nombre de Julio Estrada Ycaza (1917-1993), historiador y mentor del Archivo Histórico del Guayas, institución que surgió por iniciativa de un grupo de historiadores guayaquileños en 1971, para recuperar la documentación histórica de la provincia que se encontraba dispersa. El ejemplar más antiguo de la Biblioteca Julio Estrada Ycaza es *Lactanti*, un libro religioso publicado en Roma, en 1521.

En el aspecto editorial, merece resaltarse la frecuente publicación de títulos de contenido histórico, junto a la *Revista del Archivo Histórico del Guayas*, que ha tenido dos épocas: la inicial, con diecinueve números aparecidos entre 1972 y 1981, y la actual, reactivada en el 2006, con tres números. También se han editado, en varios volúmenes, las *Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil*.

Archivo Histórico Camilo Destruge de la Biblioteca Municipal. Es por excelencia, el Archivo Histórico de la ciudad, pues conserva las *Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil*, desde 1640, así como las actas republicanas hasta 1950. Sin embargo, no consta el primer libro de actas (1634-1639) que fue publicado en 1972 por el Archivo Histórico del Guayas, con transcripción del paleógrafo e historiador Juan Freile Granizo.

La importancia de este repositorio radica en que contiene dos fondos imprescindibles para la historia de la ciudad y la región: el de la Secretaría Municipal y el de la antigua Gobernación de Guayaquil. Este último está dividido en series, por ejemplo, “Documentos Varios”, con tomos fechados desde 1724-1739. Otra serie importante es “Documentos Hológrafos”, que guarda valiosa documentación relacionada con el proceso de la independencia guayaquileña y ecuatoriana.

Este repositorio contiene dos salas que albergan 1.700 tomos de documentos manuscritos, dentro de un total de 8.000 volúmenes. Está abierto a los investigadores que buscan profundizar en el conocimiento histórico de la antigua provincia de Guayaquil, que abarcaba casi toda la Costa, desde el norte de Manabí hasta la actual provincia de El Oro.

Archivo Parroquial de El Sagrario. El “incendio grande” de 1896 consumió casi la tercera parte de la ciudad. Los registros del archivo parroquial más antiguo que tuvo la ciudad, se perdieron. Por este motivo, El Sagrario contiene la documentación eclesiástica más antigua, con documentos que datan de 1701, fecha en que se completó el traslado de los habitantes de Guayaquil desde Ciudad Vieja hasta la Ciudad Nueva o Sabaneta.

Con 450 libros parroquiales que incluyen registros de bautismos, matrimonios, defunciones y confirmacio-

nes, la información histórica que contiene es sumamente relevante para reconstruir el pasado genealógico de las familias porteñas, así como los diversos flujos migratorios que hicieron de Guayaquil un verdadero crisol étnico y cultural. Aunque su acceso es restringido, investigadores especializados en genealogía consultan frecuentemente este acervo.

Archivo de La Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas. Mantiene en buen estado de conservación 120 libros de actas y oficios de la institución, desde el año de 1877. Además, imágenes de Guayaquil, de 1910, tomadas por la Fotografía Fernández y Cía., que muestran las actividades que realizaban los estudiantes de la Escuela de Artes y Oficios, en las diversas ramas técnicas que existían a inicios del siglo XX.

Archivo de La Corte Superior de Justicia de Guayaquil. Se trata del más importante archivo judicial de la Costa, por la extensa documentación que allí reposa. Con 340 módulos de estanterías, bodegas y depósitos atiborrados de documentos, la información se halla parcialmente organizada desde 1932, pero se desconoce la real magnitud del contenido de este repositorio. A pesar de su valor estratégico como archivo público, se encuentra en situación de abandono.

Bibliotecas

Biblioteca Dr. Ángel Andrés García. Está ubicada en el Colegio Nacional Vicente Rocafuerte, emblemática institución educativa del puerto principal. Con un volumen aproximado de 15.000 libros, su importancia radica en que atesora la colección bibliográfica del ex presidente Vicente Rocafuerte y Bejarano, con 120 libros pertenecientes a los siglos XVIII y XIX.

Biblioteca Municipal Pedro Carbo. Inaugurada el 24 de marzo de 1862, toma el nombre del ilustre tribuno liberal guayaquileño Pedro Carbo Noboa (1813-1894), quien donó 100 libros de su biblioteca personal. El fondo fue inmediatamente acrecentado con la adquisición de 600 volúmenes que pertenecieron al prócer José Joaquín de Olmedo.

Actualmente posee 10 salas que contienen 60.000 volúmenes, en todos los campos del saber científico y



ESPOL - CONAH



Fabricio Toledo Maldonado

literario. La "Sala Ecuador", dedicada exclusivamente a autores nacionales, con sus 12.000 volúmenes, es la más consultada por estudiantes, profesores y público en general. Cabe destacar la reciente implementación de una sala para no videntes que asciende a 1.000 volúmenes, así como otra dedicada al cómic.

Por otra parte, la Biblioteca Municipal mantiene un programa de rescate editorial de clásicos de la his-

Página izquierda: Arriba: Archivo Histórico del Guayas. Abajo: Archivo Histórico Camilo Destruje.

En esta página: Arriba: Libro de Actas de 1902. Abajo: Biblioteca del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte.



Gilda Sánchez Cuesta

toriografía guayaquileña y publica un boletín, con la participación de investigadores locales y nacionales.

Biblioteca del Conservatorio Nacional de Música Antonio Neumane. Destaca la colección de la Biblioteca Melecio Layana Machado, con 4.000 partituras y 500 libros de música desde 1894. El archivo del Conservatorio guarda los registros de inscripciones, actas de calificaciones y exámenes, a partir de 1961.

Biblioteca de Autores Nacionales Carlos A. Rolando. Perteneció originalmente al bibliógrafo e historiador Carlos A. Rolando Lobatón (1881-1974), quien atesoró una imponente colección bibliográfica y hemerográfica, la que fue entregada a su ciudad, hoy bajo la administración de la Municipalidad de Guayaquil.

El fondo antiguo, con 1.260 ejemplares, contiene 34 legajos que pertenecieron al Hospital Betlemita de Quito (siglo XVII), una extensa folletería que incluye partituras de los siglos XIX y XX, y colección de hojas sueltas desde la época de la independencia, entre otras reliquias. Esta biblioteca, con un total de 25.000 volúmenes, custodia 12.000 volúmenes de periódicos y revistas, lo que la cataloga como una de las más completas del país.

Biblioteca Luis de Tola y Avilés. Perteneció a la Universidad de Guayaquil y fue creada en 1883 por iniciativa de Pedro Carbo y Luis de Tola. Posee un total de 50.000 volúmenes, que incluyen 5.000 tesis universitarias y un completo repertorio del Registro Oficial.

Biblioteca Aurora Estrada y Ayala de Ramírez Pérez. Con 35.000 ejemplares, es el centro bibliográfico y documental de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, institución fundada en 1945, cuyo primero director fue el arqueólogo Carlos Zevallos Menéndez. Los libros de actas del directorio son un invaluable testimonio de la intensa actividad cultural que desplegó la "Casa", en sus primeras décadas. Sobresalen los títulos de escritores nacionales, principalmente de literatura, publicados en los diferentes núcleos del país.

Instituto de Historia Marítima (Inhima). Se trata del único archivo histórico militar de la Costa y está a cargo de la Armada del Ecuador. Su archivo resguarda documentos originales desde 1899, consistente en información de la actividad naval de las capitanías del puerto e instancias de las fuerzas navales acantonadas en la Costa y Galápagos: documentos de repartos de la Armada, órdenes generales, decretos ministeriales y boletines.

Los tomos más antiguos que guarda su biblioteca -con un total de 8.000 libros- son las actas del primer Congreso Constituyente del Ecuador (1830) y del Congreso de 1832.

Las labores culturales del Instituto de Historia Marítima se extienden al ámbito editorial, con la publicación sostenida de una revista y libros de temática marítima, naval y portuaria.

Patrimonio documental en otros cantones del Guayas

La centralidad que históricamente ha tenido Guayaquil como ciudad articuladora del proceso económico, social y cultural de la provincia, no desmerece la importancia de bienes documentales, cuya existencia ayuda a configurar la identidad cultural de los demás cantones de la provincia.

Por el valor y trascendencia que las propias comunidades le otorgan a su patrimonio, se relievaa el circuito ferroviario, esto es, el conjunto de bienes culturales que se articulan en torno a la producción económica derivada de la construcción del Ferrocarril del Sur, empresa concretada en 1908 por Eloy Alfaro, que contribuyó a articular el espacio nacional y conectar la Costa con la Sierra.

A pesar de que mucha documentación sobre el ferrocarril se ha perdido, como consecuencia de décadas de abandono, aún existen archivos en ciudades ferroviarias como Bucay, Durán y Naranjito, con documentos desde por lo menos, mediados del siglo XX.

Dentro del sector económico y productivo destaca el auge de la caña de azúcar, en el proceso de industrialización temprana que experimentó el Ecuador, a inicios del siglo XX. Afortunadamente, el archivo privado de la Compañía Azucarera Valdez S.A., en la ciudad de Milagro, se mantiene en excelente estado de conservación. Anexo a un museo que permanece abierto a la comunidad, contiene más de 15.000 folios con registros contables desde el año de 1893, en un área que aproxima los 400 metros cuadrados.

Entre las parroquias eclesiásticas más antiguas de la provincia del Guayas, mencionamos las de Samborondón (1777), Santa Lucía (1784) y General Villamil Playas (1784). El impacto de la evangelización en la Costa, conducida por la orden mercedaria, se extendió hacia las zonas más recónditas de la antigua provincia de Guayaquil. El acervo patrimonial de estos repositorios consta de: partidas de bautismo, matrimonio y defunción, dispensas matrimoniales y sermones de adoctrinamiento. El caso de Playas es peculiar, pues contiene registros de El Morro y poblaciones aledañas, zona de importancia ganadera durante la Colonia.

Yaguachi, destaca por la antigüedad del culto a su patrono, San Jacinto de Polonia, en cuya Basílica Menor se encuentra la imagen colonial del Santo, muy venerado por la feligresía montubia. No obstante, en el archivo parroquial se guarda documentación desde 1861, probablemente por los frecuentes incendios que han sufrido las ciudades del Litoral.



Daisy Delgado Cevallos



Roberto Ortiz Safadi

Daule es una población de importancia histórica y socioeconómica en la cuenca del Guayas, allí se concentró parte de la producción de tabaco en la colonia y posteriormente se volvió una zona arrocerera. Entre el patrimonio documental de este cantón, destaca el Archivo General del Municipio de Daule, con actas municipales que datan de 1820, momento en que declaró su independencia del dominio español; y el Registro de la Propiedad, que también contiene información mercantil desde 1890.

Página izquierda: Biblioteca Municipal de Pedro Carbo.
En esta página: Arriba: Obras de Santa Teresa, Biblioteca Aurora Estrada.
 Abajo: Archivo del Ingenio Valdez. Milagro.



Taller Visual / Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit

Imagen y memoria

EL PATRIMONIO FOTOGRÁFICO

Lucía Chiriboga
Taller Visual. Centro de Investigaciones Fotográficas

“La aparición irrepitible de una lejanía” - Walter Benjamín

“Es la memoria lo que el historiador convoca, interroga, no exactamente el pasado” - Georges Didi-Huberman

Un nuevo patrimonio cultural

A inicios de 2009, el Gobierno Nacional declaró a la fotografía como patrimonio cultural. Esta nominación se sustentó en aspectos que la determinan como tal por su valor histórico y social. Uno, el que se refiere a imágenes cuyas representaciones pueden ser de interés para una comunidad de individuos. En segundo lugar, una imagen, para ser considerada patrimonial, requiere tanto su incorporación a un sistema informativo (un inventario), como el hecho de ser conservada según normas correspondientes con su importancia y preservación.

Se puede asegurar que la fotografía –que se instala en el Ecuador hacia 1840- transformó de manera radical la producción visual, al introducir en ella la captación y re-

producción técnica de las imágenes, ampliando la producción de éstas a escala sin precedentes y masificando su consumo, en función de un conjunto de prácticas fotográficas profesionales ligadas a distintas necesidades y usos sociales. A partir de estas características, puede ser que la fotografía nos ayude a alimentar una nueva comprensión acerca del patrimonio, haciendo evidente –más que otras manifestaciones de la imagen- su funcionamiento como hecho de memoria antes que de historia.

El inventario del patrimonio cultural pone énfasis en la fotografía de los siglos XIX e inicios del XX, entre otras razones para contrarrestar la pérdida de la mayor parte de las fotografías impresas y negativos producidos en este período y, con ello, la desaparición de muestras de trabajo de las primeras técnicas fotográficas, importantes para la construcción de la memoria nacional; su deficiente estado de conservación; así como los riesgos que amenazan este patrimonio y que se relacionan tanto con factores ambientales (deterioro) como humanos.

Igualmente en esta presentación que constituye una primera aproximación a nuestro patrimonio y que deberá enriquecerse en el futuro con nuevas aportaciones, se interpreta este acervo como memoria e historia construidas en las distintas provincias y ciudades agrupadas por un denominador común: el autor; y correspondientes a cada una de las regiones del Ecuador, teniendo en cuenta que las imágenes captadas por los autores –fotógrafos en cada región, no necesariamente se guardan en archivos locales sino que se conservan en colecciones dispersas a lo largo del territorio nacional.

En el Ecuador, esta situación se ha hecho particularmente crítica por haber sido reducida la producción de este medio en las primeras décadas de su propagación, del mismo modo que han faltado políticas públicas sólidas dirigidas al rescate y conservación institucional de este patrimonio. Debe añadirse que algunos de los más interesantes cuerpos fotográficos hechos en el país durante el siglo XIX fueron acometidos por extranjeros y no estaban dirigidos a circular nacionalmente, lo que obliga a hacer un esfuerzo adicional de rescate de la imagen fotográfica del Ecuador en este siglo.

Fotografía y poder

Hacia fines de 1790 se elabora en la Real Audiencia de Quito el Padrón General del número de Almas con distinción de Sexos, Estados, Clases y Castas. Los nombres de los Corregimientos incluidos son: Quito, y sus treinta Pueblos; Ibarra, y sus once Pueblos; Hambato y sus nueve Pueblos; Riobamba, y sus veinte Pueblos; Guaranda, y sus siete Pueblos, etc.

Este Padrón es el reflejo de cómo era pensada, desde el poder, la distribución de la población del actual Ecuador, entre fines del siglo XVIII e inicios del XIX; una ordenación que no desaparecerá con la independencia política; al contrario, dominará en el país durante las primeras décadas de República. El resultado va a ser un conjunto de retratos que constituirán verdaderas metáforas visuales de un Ecuador de Clases y Castas. Por tanto, los primeros fotógrafos irán enlazando, tal vez sin sospecharlo, la memoria visual de las familias que encarnaron el poder en la República del siglo XIX.

Son retratos que pueden tener una doble lectura: como simbólicos, en la medida en que los elementos que se



Taller Visual / Colección Iván Cruz C.

han colocado intencionalmente, revelan la personificación del poder. Y como paradigmáticos, en cuanto el personaje fotografiado está confrontado a otro, a un ausente. Una ausencia, tanto real en la imagen y en la historia de la fotografía, como en la constitución de la nación: los amplios sectores populares rurales y urbanos.

Guayaquil y la época de los fotógrafos itinerantes

Cuando hablamos de una fecha, 1840, como el punto de partida para la fotografía en el Ecuador, lo hacemos apoyados inicialmente en una detenida investigación de fuentes patrimoniales documentales; en este caso, los primeros diarios ecuatorianos, que informaron sobre la existencia de un invento sorprendente: el daguerrotipo; y la presencia de este invento en los países vecinos.

La itinerancia fue la característica de los primeros fotógrafos en asentarse en el Ecuador; y Guayaquil, por su calidad de puerto principal de la naciente República, fue la primera tierra ecuatoriana que recibió a estos curiosos imagineros, algunos de los cuales se instalaron allí mismo.

Página izquierda: Guayaquil. Fotógrafo Manoury y Cía. Fotografía del Guayas, Guayaquil, hacia 1860. Albúmina 6 cm x 10 cm
Arriba: Victoria y Ana Caamaño. Fotógrafo F. Albar Guayaquil, hacia 1860. Albúmina 9.5 cm x 6 cm.



Taller Visual / Álbum Familia Nájera

Así es como encontramos testimonios sobre Richard H. Carr, fotógrafo activo en Nueva York hacia el año de 1845, quien inicia un recorrido por Latinoamérica, para arribar a Guayaquil hacia 1848 en donde abrió una galería de daguerrotipia. En este puerto además encontramos, en 1859, a E. Manoury y Cía., Fotografía del Guayas, que realiza su trabajo de retratista entre Lima y Guayaquil. Hay testimonios de 1860 que revelan la presencia de Ricardo Tossell, Retratista Fotógrafo, que instaló el primer estudio o taller fotográfico documentado visualmente en el Ecuador: una casa esquinera del malecón con un singular letrero: “R. T. Retratos de ambrotipo y fotografía.”

Mientras que R. Tossell estuvo en Guayaquil, el francés Leonce Labaure, artista fotógrafo, se instaló allí en 1864 y realizó sobresalientes imágenes iluminadas; la producción de R. Tossell, L. Labaure y de Louis Gouin es la más temprana en Guayaquil y Quito, y en general en el país. Es vasto el catálogo de retratos de estos imagineros: clérigos, presidentes, generales, hacendados, cacaoteros. Imágenes que parecen fijar un territorio político.

La década de los fotógrafos itinerantes se cerró con una figura descolante: Enrique Morgan, que llegó hacia 1870, para instalarse primero en Guayaquil, donde usó los perfiles de la cámara y la paleta de pintura como su distintivo; luego viajó a Riobamba y finalmente a Quito.

Testigos visuales en Guayaquil

Entre mediados de los años cincuenta y sesenta del siglo XIX, se sucedieron los proyectos que componen lo que podríamos denominar como el primer catastro fotográfico del mundo. Entre las empresas principales de registro del Ecuador, y en coincidencia con el ascenso del paisajismo pictórico ecuatoriano entre artistas viajeros y nacionales, sobresalen la que despliega el fotógrafo estadounidense Camillus Farrand por la geografía nacional, durante 1862-1863.

Esta visión externa se hizo palpable también en el lente del dibujante y fotógrafo español Rafael Castro y Ordóñez, quien viajó junto a la Misión Científica del Pacífico (1862 – 1866) con el objetivo de realizar una investigación naturista y antropológica en América Central y América del Sur. Fue heredero del espíritu de Humboldt y de otros románticos de principios del XIX.

En su paso por Guayaquil, Castro y Ordóñez retrató paisajes y detalles del malecón y el puerto, y otras donde se muestran rincones de los barrios y esteros que bordeaban la ciudad. Pero hay una imagen especial que despunta por su importancia documental: la iglesia de San Pedro, o Iglesia de La Concepción, sede de la parroquia del mismo nombre y que se incendió en 1896, perdiéndose con ella la documentación histórica más antigua que poseía Guayaquil.

Al revisar el patrimonio fotográfico que ha dejado el trabajo de Castro y Ordóñez, es posible interpretar un singular interés del artista por descubrir aquella simbiosis de la naturaleza con la civilización, que se hacía latente en el paisaje y la cotidianidad de Guayaquil, en el que se desbordaba una vegetación tropical que invadía caprichosamente la traza urbana.

A este imaginero le debemos el primer conjunto significativo de representaciones fotográficas de esta ciudad portuaria. Es factible presumir que, dada la necesidad de invertir un tiempo relativamente largo de exposición, Castro y Ordóñez tomara las placas en horas muy tempranas del día, cuando todavía no comenzaba el trajín de la ciudad, con menos riesgo de reproducir, como si fuesen fantasmas, a las personas o animales que transitaban por el lugar.

En la Biblioteca General de Humanidades del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Museo Nacional de Ciencias Naturales, ambas en Madrid, se encuentran los fondos fotográficos atribuidos en su mayoría a Castro y Ordóñez. Con excepción de su obra conservada en los archivos españoles, el resto del acervo de la fotografía patrimonial catalogada de la provincia de Guayas se encuentra en archivos y bibliotecas de Guayaquil, de entre las cuales se debe destacar el significativo acervo del Archivo Histórico de Guayas. Existen otras fotografías, dispersas en colecciones de investigadores y álbumes familiares a lo largo del territorio nacional.

Junto al español, Castro y Ordóñez está el norteamericano Camillus Farrand, autor de reveladoras vistas del Ecuador del siglo XIX. En su prolongado periplo por América del Sur, realizó de dos a tres mil fotografías, de las que la casa E. & H. T. Anthony & Co. publicó algunas correspondientes a Ecuador, país donde se lo ubica entre 1862 y 1865. En el Litoral realizó vistas estereoscópicas de las oficinas del Puerto y la Casa de Aduana, como de la ría en Guayaquil; de la provincia de Los Ríos, existen dos significativas vistas del muelle y vapores en Babahoyo; realizó también panorámicas de Quito, Atoyán, Riobamba, y una visión a profundidad de los Andes. Hoy Farrand es reconocido como el más prolífico autor de vistas y paisajes de nuestros países andinos durante el siglo XIX. Así, las imágenes de los fotógrafos Rafael Castro y Ordóñez y Camillus Farrand, constituyen la tem-

prana memoria visual del puerto y ciudad de Guayaquil. El siglo XX se abrió con otra iniciativa comercial: la de los hermanos Elmer y Bert Underwood, quienes fundaron la casa fotográfica Underwood y Underwood en 1880, en Ottawa, Canadá. Empezaron con la venta de fotografías estereoscópicas con gran éxito, hasta convertir a la empresa en una exclusiva agencia de publicación de este género, con filiales en varios países, y una oficina central en Nueva York, en 1891.

La colección de la casa Underwood & Underwood que recogió importantes testimonios visuales del Ecuador de principios del siglo XX, incluye un muy vasto conjunto de vistas de la ciudad y puerto de Guayaquil, del mercado en el malecón, de las haciendas cacaoteras y de sus trabajadores; de plazas, calles y de su latir cotidiano.



Taller Visual

Página izquierda: Caja revestida de terciopelo que contiene el daguerrotipo de Pacífico Nájera. Fotógrafo desconocido, Guayaquil, hacia 1850. Cuarto de placa 9.3 cm x 8 cm.

En esta página: Memorable Congreso del Ecuador. Fotógrafo R. Tossel, Quito, 1867. Albúmina 7 cm x 11 cm.



INPC

La música del tiempo

EL PATRIMONIO SONORO

Juan Mullo Sandoval
Corporación Musicológica Ecuatoriana

Lo sonoro es un término amplio que alude en un primer momento a la relación del hombre con los sonidos naturales, los paisajes sonoros o del entorno, pero sobre todo hace referencia a esa expresión cultural que se ha denominado música. El patrimonio sonoro está constituido por las ricas expresiones orales de las culturas vivas y por los documentos escritos y audiovisuales como son las partituras, discos, cintas magnetofónicas, entre otros. Se refiere también a aquellos bienes museográficos como los instrumentos musicales arqueológicos, coloniales y republicanos e instrumentos musicales tradicionales y populares de las comunidades mestizas, montubias, indígenas y afrodescendientes, que conservan, registran y contienen conocimientos culturales y artísticos, que dan muestra de la diversidad cultural de las sociedades y que han formado la identidad musical de nuestro país en diversas épocas.

El patrimonio sonoro es el conjunto de bienes simbólicos y materiales que, a partir de su relación con el sonido, el hombre ha creado o utilizado para comunicarse culturalmente y recrearse y que, a través de una funcionalidad social, le ha

otorgado un sentido de identidad, territorialidad y pertenencia. La funcionalidad se evidencia en el calendario festivo y en la ritualidad, cuyo rasgo esencial parte de una estrecha relación con los ciclos agrícolas y la religiosidad, rasgo que define su cosmovisión y cosmoaudición. En ese sentido, el patrimonio sonoro del Ecuador considerado como parte de la memoria histórica de los pueblos, es el sustento de la cohesión y la construcción de nuevas identidades y la diversidad cultural del país. En las diversas geografías y culturas se han desarrollado expresiones sonoras, que responden a sus sistemas de representaciones y significaciones, y, por lo tanto, llegan a conformarse como identidades musicales con sus particularidades étnicas y socioculturales.

Los bienes sonoros se encuentran conservados en archivos particulares, públicos y eclesiásticos, en los cuales se pudo registrar a nivel nacional:

Documentos: manuscritos e impresos como por ejemplo las partituras y, además, programas de música, iconografías, objetos musicales, entre otros.

Audiovisuales: cintas magnéticas, acetatos, disco de pizarra, casetes, principalmente aquellos generados en la primera mitad del siglo XX y relacionado al material sonoro.

Instrumentos musicales: registrados de acuerdo a su pertenencia étnica y diversidad en las culturas indígenas, afrodescendientes y mestizas, que permitió realizar una cartografía de los instrumentos musicales por provincias y un mapeo organológico nos indica las características físicas, acústicas y funcionales del instrumento musical dentro de la cultura a la que pertenece.

El registro de los bienes sonoros tuvo alcance provincial y corresponde a un pequeño porcentaje del patrimonio sonoro nacional. Se tomaron en cuenta: museos, instituciones artísticas, musicales e investigación etnográfica; difusión cultural, casas disqueras y productoras independientes; instituciones religiosas católicas; direcciones y coordinadoras culturales estatales, provinciales y municipales; musicotecas y fonotecas; centros patrimoniales; radiodifusoras nacionales, provinciales y comunitarias; escuelas radiofónicas rurales; conservatorios; centros de investigación lingüística, tradición oral y literatura popular; investigadores particulares y músicos indígenas, entre otros. Se registraron 380 instrumentos musicales, 570 registros de audio, 640 partituras, 120 de discos de pizarra y 40 de libros y objetos patrimoniales vinculados a la música ecuatoriana.

Los instrumentos musicales más antiguos

El Museo Pedro Traversari de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en Quito, es el más importante repositorio de instrumentos musicales del Ecuador. El compositor e investigador quiteño Pedro Traversari (1874 - 1956), fue quien lo constituyó y entregó en custodia a esta institución en 1950. Según el inventario de 1993 había 974 instrumentos; a la fecha se registran 1.015.

Los instrumentos musicales prehispánicos son los más antiguos, entre ellos se encuentran los caracoles marinos de las culturas Las Vegas y Valdivia, del período Precerámico, (10.000 a 4.000 años a.C.) y los instrumentos elaborados en cerámica, como son los instrumentos aerófonos, cuyo sonido se produce a partir del soplo en los orificios, tal es el caso de los silbatos, pitos, ocarinas, flautas globulares y tubulares; son los más numerosos y quizá los más imaginativos en su morfología, que corresponden a los períodos Precerámico

(10.000–4.000 a.C.), Formativo temprano (3.500–2.300 a.C.), Formativo tardío (1.300–500 a.C.), Desarrollo Regional (500 a.C. -500 d.C.) sobre todo a las culturas Daule, Bahía, Guangala, Jama-Coaque, Tolita, Tuncahuán; e Integración (500–1.530 d.C.) principalmente de las culturas Manteño, Milagro-Quevedo, Cuasmal, Negativo Carchi.

Instrumentos musicales coloniales y republicanos

Este mismo Museo alberga instrumentos del período colonial, relacionados principalmente al culto católico, como son los clavicordios y los salterios. El salterio es un instrumento de cuerda, de gran difusión alrededor del siglo XV, que consiste en una caja de madera con gran variedad de formas, sobre la que se encuentran las cuerdas metálicas, ejecutadas con un plectro o con los dedos; en la “Fundación Iglesia de La Compañía”, en Quito, se registró la vihuela (guitarra morisca) utilizada por Santa Mariana de Jesús; cabe mencionar que existe una vihuela, sobre el modelo de la anterior, construida por el lutier argentino Norberto Novik.

Los instrumentos de la época republicana corresponden a modelos europeos del siglo XIX, fundamentalmente instrumentos de cuerda como mandolinas, bandurrias, bandolines guitarras, violines y contrabajos. Se encuentran también otros objetos relacionados con la música como los fonógrafos, las vitrolas, los cilindros de cera musicales, etc., y un antifonario transcrito por el Padre Juan Francisco de Peñaherrera en 1673.

Registros audiovisuales de las provincias de Manabí, Guayas, El Oro y Los Ríos

Los registros encontrados con respecto al patrimonio audiovisual de estas culturas, corresponden a cintas magnetofónicas y videos en formato VHS. El investigador guayaquileño Wilman Ordóñez, registró el archivo de la familia López Mejía de Tosagua, provincia de Manabí, con pasacalles, pasillos, porros, guarachas y rancheras. Otros registros corresponden al archivo de la Fundación Retrovador de la ciudad de Guayaquil, cuyo repertorio corresponde a corridos y canciones montubias.

Cabe mencionar que en Manabí se encuentra uno de los archivos sonoros más importantes de la cultura montubia.



Juan Mullo

Se trata de las grabaciones de un programa radial del personaje montubio Patricio de Maconta, caracterizado por Manuel Espinales en las décadas de los setenta y ochenta. Son alrededor de cuarenta casetes y videocasetes en formato VHS filmados in situ en los recintos montubios. La colección está en manos de la familia.

Los instrumentos musicales que se tocaban hasta mediados del siglo XX en Manabí, Guayas y Los Ríos eran las flautas de caña guadúa de cuatro orificios y embocadura de lengüeta, junto a la tambora de cuero de zaino o cerdo de montaña, registrados por Manuel de Jesús Álvarez, en las primeras décadas del siglo XX, quien además escribió, en 1929, Estudios folklóricos sobre el montubio y su música.

El antiguo grupo musical montubio estaba constituido de dos flautas, una aguda y otra grave, con el acompañamiento de dos tambores de cuero de zaino. Posteriormente, hacia 1912, en culturas principalmente urbanas, como Chone, provincia de Manabí, se difundieron otros formatos instrumentales ejecutados a dúos, tríos o estudiantinas, conformadas por violines, mandolinas, bandolas y guitarras. Los investigadores Pablo Guerrero y Wilman Ordóñez mencionan la existencia de la “Banda del mate”, registrada en Guayaquil entre 1937 y 1938 en las Fiestas del Montubio. Ordóñez, asegura que aquel formato original del recinto dauleño “el Mate” estaba conformado por un tipo de violín criollo, guitarra, flautas de caña guadúa y bombo. El repertorio de esta banda estaría compuesto principalmente por los galopes y amorfinos.

Documentos manuscritos en Manabí, Guayas, El Oro y Los Ríos

El registro e inventario de la Costa ecuatoriana en su diversidad musical permitió importantes descubrimientos como las múltiples partituras del reconocido compositor manabita Constantino Mendoza Moreira (1898-1985), que pertenecen a su familia, y las partituras de compositores de la provincia de El Oro, desconocidos antes del inventario, por ejemplo en la ciudad de Zaruma. Esta ciudad fue considerada como una zona de creadores musicales de importancia no solo en la provincia, sino en toda la región austral, es el caso del compositor zarumeño José Antonio Jara Aguilar “El Chazo Jara” (1922-1976), su repertorio, que no se conoce en su totalidad, fue fundamental para los profesores de escuelas y colegios incluso en la Sierra.

En la provincia de Los Ríos y Guayas, se sumaron otras tantas partituras, que fueron coleccionadas en el archivo particular del investigador Wilman Ordóñez. Los principales géneros musicales registrados son pasacalles, pasillos y vales populares. En toda la región costeña parece que Manabí fue el centro de la música escrita, principalmente los trabajos de Constantino Mendoza. Wilman Ordóñez menciona que en la provincia de El Oro, son los ciudadanos quienes, preocupados de su patrimonio, han formado una organización musical y de artistas, para la salvaguarda, conservación y custodia de los documentos encontrados.

Centros documentales, bibliotecas y archivos

El Fondo Carlos Rolando de la Biblioteca Municipal de Guayaquil posee más de 600 partituras manuscritas e impresas de música académica y popular, además de una serie de cancioneros y guías bibliográficas que se editaron en 1912 y la de 1956 publicada en el Boletín del Centro de Investigaciones Históricas. Existen obras del argentino Juan de Allende, quien escribió una versión del Himno Nacional del Ecuador; también música de Nicasio Safadi, Casimiro Arellano, Claro Blacio, Francisco Paredes Herrera, Antonio C. Cabezas, Carlos Amable Ortiz, Sixto M. Durán, y otros. En el Fondo Pedro Carbo se pueden encontrar a cerca de cuatrocientas partituras y documentación musical.

En esta página: Mandolina de 15 cuerdas, siglo XX. Museo Pedro Pablo Traversari.



Registro de bienes sonoros

LUGAR	INSTITUCIONES	TIPOLOGÍA DE REGISTRO
QUITO	Biblioteca Eugenio Espejo CCE	Documentos, partituras
	Radio Casa de la Cultura Ecuatoriana	Cintas magnetofónicas
	Museo de Instrumentos Musicales CCE	Instrumentos musicales, partituras
	Biblioteca del Conservatorio Nacional	Partituras
	Archivo Iglesia de San Francisco	Partituras
	Archivo Iglesia La Merced	Partituras
	Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit	Documentos
CALACALÍ	Museo Carlota Jaramillo	Partituras, objetos musicales, discografía
COTACACHI	Museo de las Culturas de Cotacachi	Documentos, partituras, instrumentos musicales
GUAYAQUIL	Museo de Julio Jaramillo	Objetos musicales
	Biblioteca Municipal Pedro Carbo	Documentos, partituras
	Biblioteca Carlos Rolando	Documentos, partituras
LOJA	Museo de la Música	Partituras
	Biblioteca del Conservatorio de Loja	Partituras
CUENCA	Archivo Sonoro de Cuenca	Partituras
	Biblioteca Astudillo	Documentos, partituras
IBARRA	Archivo Arzobispal de Ibarra	Partituras
	Archivo Fausto Yépez	Cintas magnetofónicas
OTAVALO	Archivo del Instituto Otavaleño de Antropología	Documentos, instrumentos musicales, cintas magnetofónicas
QUITO	Archivo Gonzalo Benítez	Documentos, discografía
	Archivo Alfonso Campos	Documentos, partituras
	Archivo Marcos Espinoza	Discografía
MACHACHI	Radio "La voz del valle" de Machachi	Discografía
CAYAMBE	Archivo Pablo Guaña	Partituras
OTAVALO	Archivo Carlos Coba	Documentos, partituras
GUAYAQUIL	Colección Wilman Ordóñez	Documentos, partituras, cintas magnetofónicas, discografía
	Colección Hugo Delgado Cepeda	Documentos, partituras, cintas magnetofónicas, discografía

INSTRUMENTOS MUSICALES

QUICHUA IMBABURA	Rondadores en distintas afinaciones y tamaños, pallas macho y hembra; flautas pareadas de carrizo "tushuy calpay" para la fiesta de San Juan; el Zirvi para el ritmo de Calpay en San Pedro; las flautas de Semana Santa, del área de Cotacachi; el pifano de hueso de cóndor; el churo y el cacho de toro; el tambor y tamboril para el acompañamiento de pallas y pifanos; las "chagchas" de pesuña de chanco y chivo. Violín, bandolín, arpa.	QUICHUA COTOPAXI	Rondadores de pluma de cóndor, flautas de hueso de cóndor, flauta "fatu huiño", dulzainas, pingullos para la fiesta de Corpus, bocinas del árbol de huarumo y del cacho del toro, hoja de tzimbalito, naranjo o capulí. Los huancara o bombo de madera con cuero de cabra y los chilimbos hechos de cascabeles.
QUICHUA PICHINCHA	Tunda o yacuchimba, las flautas cayambeñas para la fiesta de San Pedro, la guitarra con las afinaciones "Galindo" características de Cayambe, el pingullo para los rituales de la Yumbada y los Rucu-danza en los valles aledaños a Quito.	QUICHUA SALASACA TUNGURAHUA	Pitos de tunda, flautas traversas, pingullos y los grandes bombos para las fiestas de Caporales, Corpus y otras ceremonias.
		QUICHUA CHIMBORAZO	Tambor carnavalero, garrucha, pingullo.



gká / Patricio López

El Ecuador en pantalla SOBRE EL INVENTARIO DE NUESTRO PATRIMONIO FÍLMICO AUDIOVISUAL

Jorge Luis Serrano
Consejo Nacional de Cinematografía

Para levantar el inventario del patrimonio fílmico y audiovisual, a partir del Decreto de Emergencia, el Consejo Nacional de Cinematografía realizó un registro a nivel nacional y no un proceso dividido por provincias. En un universo complejo se debían ubicar de manera global colecciones o fondos, públicos y privados en formatos cinematográficos y audiovisuales. Se trató de realizar un mapeo importante de contenedores, fondos, colecciones y número de piezas constantes en cada uno de ellos así como de los distintos formatos encontrados (½ pulgada, 16mm, 35mm, 8mm, súper 16mm, súper 8mm, entre otros).

La cantidad de formatos existentes así como las incompatibilidades de lectura entre ellos subraya la complejidad de realizar un archivo de esta naturaleza. Muchos de los equipos requeridos para la revisión del material están discontinuados. Por esta razón quedaron excluidos expresamente de la primera y segunda etapa de registro los contenidos en soportes digitales.

Ciento seis contenedores fueron ubicados y censados en 8 provincias del país y 8.270 fichas fueron levantadas. De estas últimas, 1.400 corresponden a formatos exclusivamente cinematográficos. Por lo tanto, hoy contamos con un primer

registro de fondos y colecciones, públicas y privadas, y sabemos los formatos en los que se encuentran las piezas.

La segunda etapa corresponde a la protección y rescate de la memoria cinematográfica y audiovisual del Ecuador, para iniciar el inventario de contenidos propiamente dicho en cada una de las piezas ubicadas a lo largo del proceso.

Tomando en cuenta que cada rollo censado tiene una duración de pocos minutos -entre uno y dos- y muchos entre 25, 30 o más, y que como cada casete dura entre 20 minutos o menos, y 6 horas o más, dependiendo de la velocidad de grabación, tenemos que esta segunda etapa implica el visionado y registro de miles de horas de contenidos cinematográficos y audiovisuales hasta hoy no ingresados en ninguna base de datos. El proyecto apunta, a la constitución de un centro de archivo audiovisual en la Cinemateca Nacional a cuya base de datos, al igual que la del Archivo del Banco Central, se suma el registro de este inventario.

Poco material grabado para televisión se conserva hoy pues los canales ecuatorianos no han adoptado políticas de preservación de material ni respetado estándares para su organización y mantenimiento. Grandes archivos han sido des-

echados ya sea porque ocupaban demasiado espacio, porque su contenido no se consideró trascendental o por simples decisiones de reorganización tomadas sin ningún sentido de conservación y apropiación de la historia nacional. Esta negligente manera de actuar y de pensar, afecta terriblemente al conocimiento y difusión de hechos históricos que estuvieron documentados en esos archivos, hoy imposibles de recuperar.

Situación de los bienes fílmicos inventariados por provincia

En cada provincia se encontraron tres tipos de contenedores: públicos o institucionales, privados y/o familiares.

Pichincha, Guayas y Loja representan el 84% del total del inventario. El 16% restante concentra a Imbabura, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi y Azuay.

Pichincha

Su patrimonio fílmico representa el 54% del inventario.

Contenedores públicos o institucionales: Ejército del Ecuador. Ministerio de Defensa. Municipio de Quito-Televisión Municipal. Universidad Central del Ecuador. Museo de la Medicina. Grupo Cine. ASOCINE. CEPAJ. Unidad Educativa Salesiana Don Bosco.

Contenedores particulares: José Corral. Diego Ortuño. Camilo Coba. Jorge Hernández. Jaime Espinoza Zambrano. Guido Falcony. Gabriela Calvache. Víctor Arregui. Polo Barriga. Bruce Horowitz. Ricardo Bustamante. Pablo Arturo Suárez. Mateo Herrera. Isabel Dávalos. Alfredo Breilh. Juan Martín Cueva. Camilo Luzuriaga. Edgar Cevallos. María Fernanda Ortega.

Guayas

Su patrimonio fílmico representa el 19% del inventario.

Contenedores públicos o institucionales: Escuela de Cine de Guayaquil. La Escuela de Cine de Guayaquil, de reciente creación, brinda a sus estudiantes el espacio y material para el desarrollo y realización de proyectos audiovisuales. Dentro de este contenedor se encuentran documentos importantes resultado de la educación en materia cinematográfica.

Contenedores particulares: Gabriel Tramontana. Carlos Vera.

Imbabura

El material encontrado en esta provincia representa casi un 2% del total registrado.

Contenedores públicos o institucionales: Teatro Municipal Gran Colombia. Universidad de Otavalo.

Loja

Su patrimonio fílmico representa el 11% del inventario.

Contenedores públicos o institucionales: Universidad Nacional de Loja.

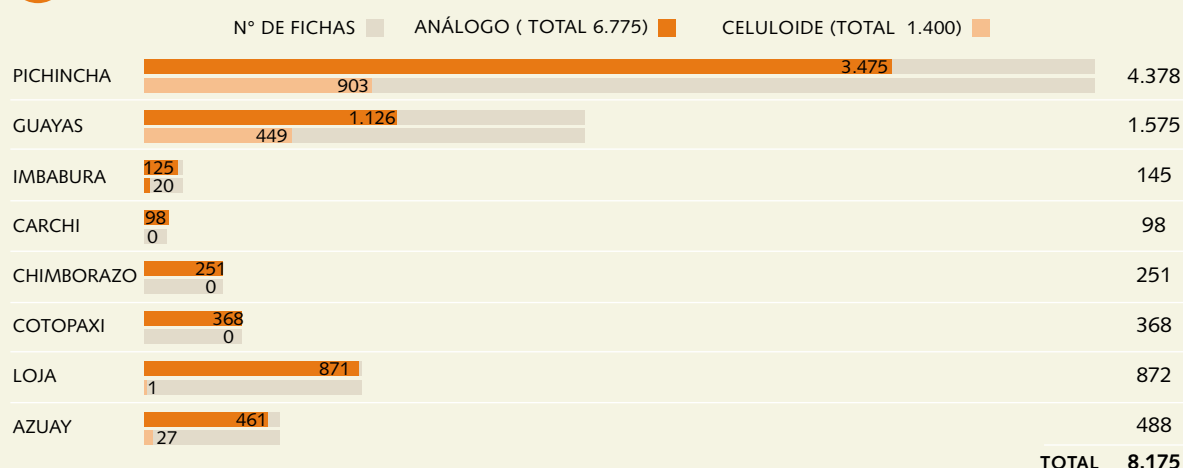
Azuay

Su material fílmico o audiovisual encontrado principalmente en la ciudad de Cuenca, representa el 6% del total inventariado.

Contenedores públicos o institucionales: Casa de la Cultura Núcleo del Azuay.



Reporte de fichas registradas





Cinematoteca

Una necesaria mirada EL ACERVO FÍLMICO AUDIOVISUAL DEL ECUADOR¹

Wilma Granda Noboa
Cinematoteca Nacional del Ecuador

Se dice que hay que cuidar los sueños porque de pronto se cumplen y allí, sin escapatoria, la invasión de la vida real ocurre como flogonazo de esfuerzos ya cumplidos, pero también como relumbro de aquello que aún falta hacer. Siempre será más de lo ya hecho. Moraleja: en el mundo del cine es mejor soñar pero no dormirse.

Conservar y difundir las imágenes filmadas en el país no basta para sostener la continuidad de un sueño que debería acariciar cada ecuatoriano: el disfrute de las imágenes filmadas en el Ecuador, desde 1906. Sueño que debería sernos común pero precisa, pese a lo conseguido, más investigación, más recuperación, más conservación, mejor procesamiento, difusión y preservación a largo

plazo de las imágenes filmadas desde principios del siglo XX. Ello como un esfuerzo de todas y de todos.

No necesitamos convencer a nadie acerca de que no solo los monumentos físicos son patrimonio. Se sabe bien que el cine aporta una memoria social privilegiada. Registra épocas y hechos históricos importantes que se fijan a una emulsión en movimiento, ojalá que para siempre.

En la coyuntura, la producción cinematográfica tiene apoyo oficial, lo que significa que, como nunca antes, existirá un cine ecuatoriano visible del siglo XXI y que merece preservarse. Pero, ¿qué pasaría si en los años siguientes no encontráramos rastro de las películas que ahora son cercanas, como “Qué tan lejos” por ejemplo, tan vista y premiada, y acaso olvidáramos preservar una copia para las futuras generaciones? ¿Qué podría suceder con la cinematografía del cercano siglo XX y XXI, si no acometemos juntos la tarea de preservarla?

¹ Patrimonio audiovisual es un genérico que abarca todas las tecnologías inventadas para capturar imágenes y sonidos y que aparecieron luego del cine, el fonógrafo y la fotografía iniciales. El audiovisual engloba por tanto, lo más primitivo hasta lo más sofisticado, amplio espectro donde la variedad se vuelve incommensurable.

Entonces, es necesario hacer un llamado a cineastas y políticos, a científicos y ciudadanos, para construir una conciencia de la preservación a largo plazo del patrimonio filmico y audiovisual. Para que nuestros hijos y nietos puedan mirar al siglo de sus abuelos. Será una forma eficaz de combatir el olvido y comprobar que solo un pueblo con memoria sobrevive. Los archivos cinematográficos se empeñan en conservar lo que la industria del filme se empeña en destruir. Y lo hacen, según palabras de Raymond Borde - legendario director de la Cinemateca Francesa- : “no administrando una herencia del pasado” sino que, con actitud militante, empeñados en jamás certificar la defunción de un filme.

La condición actual del acervo filmico nacional

Los formatos filmados se resguardan y difunden para el presente y para el futuro. Gracias al aporte de cineastas y herederos, que han depositado sus originales o copias en la Cinemateca Nacional, hoy existe un archivo. La Cinemateca dispone de una bóveda climatizada donde se guardan, en condiciones ideales de temperatura y humedad, todos los originales. El proyecto de rescate y valoración de las películas ecuatorianas se inició en 1982, al crearse la Cinemateca Nacional del Ecuador como un Departamento de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Se constituyó, entonces, el único archivo especializado en la preservación de imágenes en movimiento nacionales. En 1984, se inició la investigación del cine ecuatoriano. Se evidenció que en el Ecuador hacemos cine desde 1906. Asimismo que, en los años veinte, el cine marcó a esa década, rica en cultura, con títulos históricos, con nombres -algunos reconocidos y otros desconocidos- como Augusto San Miguel², pionero del cine de ficción en el país. Personaje silenciado por la institucionalidad cultural, hasta la investigación de la Cinemateca Nacional del Ecuador en los años ochenta.

A partir de 1989, por mandato del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, el cine se declara parte del Patrimonio Cultural del Estado y la Cinemateca se convierte en

² San Miguel Reese, Augusto. Guayaquil (Ecuador), 2.12.1905; Guayaquil (Ecuador), 7.11.1937. Director, guionista, productor, actor. Polémico intelectual que suscita y promueve el arte y la cultura en Ecuador, durante 1924 - 1937. Apoya y financia el Teatro Ecuatoriano del Silencio (1923-1925), especie de escuela y estudio de filmación donde se forman actores y actrices del cine nacional. Pionero del cine de ficción, incursiona como un verdadero director de orquesta y abarca desde la producción hasta la actuación.

Custodia Legal de ese patrimonio, mediante Acuerdo Ministerial 3765 y Mandato 040 de 3 de julio y 3 de agosto de 1989. De allí en adelante toda película de cualquier formato: 35mm, 16mm, 9,5mm, 8mm, súper 8 mm, etc., con diez años de duración y filmada en el país, por nacionales o extranjeros, es considerada Patrimonio Filmico Nacional y, por tanto, deberá ser fichada, preservada y/o restaurada, documentada y catalogada para uso educativo y sin fines de lucro. Estas Declaratoria y Custodia cumplen las recomendaciones que la UNESCO y la FIAF (Federación Internacional de Archivos de Filmes) establecieron prioritaria y obligatoriamente para los Estados y Cinematecas Miembros en 1980.

En el año 1989, la primera recuperación física y masiva del acervo filmico incluyó materiales de la SENACOM (Ex Secretaría Nacional de Comunicación Social, adscrita a la Presidencia de la República) con películas sobre la gestión gubernamental de los años sesenta, setenta y ochenta; igualmente, de la Unión Nacional de Periodistas consistentes en ficciones y documentales de los años ochenta; de las Fuerzas Armadas del Ecuador con documentales de los setenta, de diversas embajadas y del Ministerio de Relaciones Exteriores, con películas realizadas por extranjeros en Ecuador desde los años cincuenta hasta los ochenta. El acervo recuperado superó las dos centenas de filmes.

En la actualidad el catálogo y las bases de datos de la Cinemateca Nacional, registran más de tres mil títulos de cine y video entregados por cineastas. Están clasificados de tal forma que cada ficha y carpeta de título en custodia, procura entregar información necesaria para especialistas y público en general.

La Cinemateca dispone de cerca de tres mil fragmentos y obras completas del género documental y de la ficción ecuatorianas, desde 1922 hasta la fecha, sin importar su duración ni formato. Dispone, además, de diez mil documentos en papel sobre cine y video nacional.

Imaginario y publicaciones. En el acervo de la Cinemateca Nacional el 50% de filmaciones corresponde a los años setenta y ochenta. Un 30 % a las filmaciones actuales, y un 20% a filmaciones antiguas o de las primeras décadas. Allí se vislumbran proyectos nacionalistas de gobiernos petroleros que pretendieron no echar por la borda los recursos del país. Igualmente, los esfuerzos de una

incipiente asociación de cineastas que emulando al cine latinoamericano de denuncia, regresó a sus relatos épicos para dotarles de imagen. Están los esfuerzos anónimos y privados de aficionados: los toros, las montañas, los conventos, las plagas, las fiestas y hasta una sinfonía de huesos intervenidos quirúrgicamente para que no mueran. Está la cárcel y el manicomio en los años sesenta.

Pero no están en este archivo, por ejemplo, las películas silentes de 1906 del italiano Carlo Valenti como "Procesión del Corpus en Guayaquil" o los primeros argumentales de 1924 y 1925 realizados por Augusto San Miguel: "El Tesoro de Atahualpa", "Un abismo y dos almas" etc. Igualmente, los argumentales sonorizados de Alberto Santana: "Guayaquil de mis amores", "Incendio" o "La divina canción", realizados al iniciar los treinta y que concluyen esa pequeña edad de oro del cine silente ecuatoriano. Tampoco están, porque han desaparecido, las primeras películas con sonido incorporado -también de Alberto Santana- realizadas entre 1949 y 1950: "Se conocieron en Guayaquil" y "Amanecer en el Pichincha" o "Los guambras" de Gabriel Tramontana, de 1961. Así como tampoco, "El uniforme blanco" que hizo la USIS en esa misma década.

Sin embargo están producciones importantes como "Los hieleros del Chimborazo" de Gustavo e Igor Guayasamín, "El tren al cielo" de Torgny Andemberg, "Ascensión al Chimborazo" de Rainer Simon y "Sensaciones" de Juan Esteban y Viviana Cordero, "La Tigra" de Camilo Luzuriaga, "Bodas del silencio" de Wilson Burbano, etc. Las primeras imágenes filmadas entre 1925 y 1945 por los exploradores *Tweedy* en Portovelo, Zaruma, Loja, Esmeraldas y el Oriente ecuatoriano; las filmaciones de 1949 en Montecristi, Jipijapa y Galápagos. Están las realizadas por misiones religiosas en la selva amazónica. Las del Instituto Lingüístico de Verano o la Misión Andina en Otavalo y la Sierra Central, durante los cincuenta. Están los filmes atribuidos a Demetrio Aguilera Malta cuando hacía sus pininos cinematográficos en la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en el Museo de Arte Moderno y Artesanías o en el de Instrumentos Musicales Pedro Pablo Traversari. Está también la biografía en imágenes de José María Velasco Ibarra. O mejor, éste personaje en terno de baño, posando para la cámara de Miguel Ángel Álvarez en los años treinta. Y la llegada del primer avión a Quito. La inauguración del monumento a Bolívar en 1935. La gestión presidencial de Camilo Ponce Enríquez, filmada por Industria Fílmica del Ecuador, propiedad del cineasta

guayaquileño Gabriel Tramontana, y más dos decenas de sus reportajes noticiosos. Están también los filmes de actuales cineastas como Sebastián Cordero, "Ratas, ratones y rateros" o "Sueños en la mitad del mundo" de Carlos Naranjo. Asimismo filmaciones de ASOCINE y su Concurso de Cine y Video Ficción. La producción íntegra de Christian Johnson y su "Cámara Viajera" entre 1972 y 1995. La producción del CEDEP y su trabajo de educación popular. Los levantamientos indígenas, Monseñor Proaño, toda la producción de Pocho Álvarez, en formatos elevadísimos, así como la de Gustavo Corral, Teodoro Gómez de la Torre, Camilo Luzuriaga y Fernando Miele, por poner algunos ejemplos destacados.

Recuperar esa memoria ha sido recuperar una forma de representación que no pretende certezas, que aborda la tensión irresuelta entre memoria y olvido, y opta por activar las distintas memorias del pasado. En este trabajo, las razones que más interesan son las de la gente, luego de entrar en contacto con ese acervo para que la magia compartida por el cinematógrafo persista y sigamos siendo beneficiarios de una necesaria mirada al pasado, para un futuro mejor y más digno.



M. R. P. Dr.

Carlos Crespi, S. S.

Poster de Carlos Crespi, *Invencibles Shuaras*, Cinemateca.

COLABORACIÓN

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Asesor de arqueología
Fernando Mejía

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
Ernesto Trujillo
Washington Yambay

DIRECCIÓN DE INVENTARIO
Ximena Vela Cisneros
Sara Atiaga
Klever Campos
Elizabeth Cárdenas
Marcelo León
Gabriela López
Carlos Villagómez
Victoria Zambonino

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Ximena Ron Pareja

DIRECCIÓN DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD
Mayra Pullas

**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y GEOMÁTICA**
Sofía Cadena
Jorge Guijarro

Ministerio Coordinador de Patrimonio

SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN
Karina Lara

Unidad de Gestión de Emergencia del Patrimonio

Ximena Carrión
Lucía Moscoso
José Rubio

Ministerio de Turismo

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
Freddy Rivadeneira
Pamela Villamarín

SUBSECRETARÍA DE TURISMO DEL LITORAL

CORRECCIÓN DE TEXTOS ESPOL
Gina Dueñas Jara



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio Coordinador
de Patrimonio



INPC
Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural
Ecuador

ISBN 978-9978-92-812-7



9 789978 928127